

REGISTRO

D I S T R I T A L

ALCALDE MAYOR

Carlos Fernando Galán Pachón



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
GENERAL





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

Sector Central

RESOLUCIONES DE 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. - REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ – CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN N° 401

“Por medio de la cual se modifican las Resoluciones números 016 del 29 de diciembre del 2023 – “Por la cual se efectúa la liquidación del presupuesto anual de rentas e ingresos y gastos e inversión para la vigencia fiscal 2024 de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”; 012 del 26 de enero del 2024; 075 del 26 de febrero del 2024; 083 del 5 de marzo del 2024; 109 del 21 de marzo del 2024; 225 del 27 de mayo del 2024; 228 del 31 de mayo del 2024; 254 del 18 de junio del 2024; 299 del 24 de julio del 2024; 329 del 3 de septiembre del 2024; 367 del 7 de octubre de 2024; 381 del 17 de octubre del 2024; y 395 del 25 de octubre de 2024”. 4

RESOLUCIÓN N° 402

“Por el cual se crea, conforma y reglamenta el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”. 7

RESOLUCIÓN N° 403

“Por la cual se modifica la Resolución número 030 del 09 de febrero de 2024 y se dictan otras disposiciones”. 14

SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° SDH-000264

“Por la cual se realizan unos nombramientos en periodo de prueba”. 17

RESOLUCION N° DCO-122177

“Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011”. 24

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

RESOLUCIÓN N° 447577

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE EL ABANDONO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON PROPIETARIO INDETERMINADO”. 71

Sector Local

DECRETOS LOCALES DE 2024

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

DECRETO LOCAL N° 014

“Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe para la vigencia fiscal 2024”. 81

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

DECRETO LOCAL N° 20

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024”. 87

AÑO 58
NÚMERO 8179
6 • NOVIEMBRE • 2024

REGISTRO

DISTITAL

SECRETARÍA GENERAL
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL.



SECRETARÍA
GENERAL



LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL REGISTRO DISTITAL SE REALIZA DE ACUERDO A LA LEY 1437 DEL 2011 EN SU ARTÍCULO 65 MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2021 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO".



**IMPRENTA
DISTITAL**

Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

CANALES DE COMUNICACIÓN

CORREO: REGISTRODISTITAL@ALCALDIABOGOTA.GOV.CO
DIRECCIÓN: CALLE 11 SUR #1-60 ESTE - LA MARÍA - BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 381 3000 EXT. 5010 - 5202
SUBDIRECTORA IMPRENTA DISTITAL: CLAUDIA ELENA MEJÍA ACOSTA

RESOLUCIONES DE 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. - REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ – CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN N° 401 (31 de octubre de 2024)

“Por medio de la cual se modifican las Resoluciones números 016 del 29 de diciembre del 2023 – “Por la cual se efectúa la liquidación del presupuesto anual de rentas e ingresos y gastos e inversión para la vigencia fiscal 2024 de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”; 012 del 26 de enero del 2024; 075 del 26 de febrero del 2024; 083 del 5 de marzo del 2024; 109 del 21 de marzo del 2024; 225 del 27 de mayo del 2024; 228 del 31 de mayo del 2024; 254 del 18 de junio del 2024; 299 del 24 de julio del 2024; 329 del 3 de septiembre del 2024; 367 del 7 de octubre de 2024; 381 del 17 de octubre del 2024; y 395 del 25 de octubre de 2024”.

EL DIRECTOR DE LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ – CUNDINAMARCA

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas por el numeral 6 del artículo 27 de la Ley 2199 del 2022, los artículos 36 y 67 del Acuerdo Regional 004 del 2023; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Regional aprobó el Acuerdo Regional 012 del 2023 - *“Por el cual se establece el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2024 de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”.*
2. Que el Consejo Regional aprobó el Acuerdo Regional 001 del 2024 – *“Por el cual se realiza una adición al presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024”.*
3. Que mediante Resolución 016 del 29 de diciembre del 2023 se efectuó la liquidación del presupuesto anual de rentas e ingresos y gastos e inversiones para la vigencia fiscal 2024 de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.
4. Que mediante las Resoluciones 012 del 26 de enero del 2024; 075 del 26 de febrero del 2024; 083 del 5 de marzo del 2024; 109 del 21 de marzo del 2024; 225 del 27 de mayo del 2024; 228 del 31 de mayo del 2024; 254 del 18 de junio del 2024; 299 del 24 de julio del 2024; 329 del 3 de septiembre del 2024; 367 del 7 de octubre del 2024; 381 del 17 de octubre del 2024; y 395 del 25 de octubre del 2024; se han efectuado modificaciones a la liquidación de presupuesto en consideración al principio de gradualidad de la operación de la Entidad, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 5 de la Ley 2199 de 2022.
5. Que mediante Resolución Ordinaria número ORD- 80117- 158 – 2024 del 24 de octubre de 2024 *“Por la cual se fija el valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia fiscal 2024*

**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7

**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15

**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

www.regionmetropolitana.gov.co

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 401 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024: “Por medio de la cual se modifican las Resoluciones números 016 del 29 de diciembre del 2023 – “Por la cual se efectúa la liquidación del presupuesto anual de rentas e ingresos y gastos e inversión para la vigencia fiscal 2024 de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”; 012 del 26 de enero del 2024; 075 del 26 de febrero del 2024; 083 del 5 de marzo del 2024; 109 del 21 de marzo del 2024; 225 del 27 de mayo del 2024; 228 del 31 de mayo del 2024; 254 del 18 de junio del 2024; 299 del 24 de julio del 2024; 329 del 3 de septiembre del 2024; 367 del 7 de octubre de 2024 ; 381 del 17 de octubre del 2024; y 395 del 25 de octubre de 2024”.

a Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”, notificada a la Región Metropolitana el 28 de octubre de 2024, la Contraloría General de la República fijó en el artículo primero una tarifa de control fiscal por valor de “CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CTE (\$131.258.089)”.

6. Que se hace necesario contar con la apropiación presupuestal suficiente en el rubro de cuota de fiscalización y auditaje para cumplir con el pago de la tarifa de control Fiscal en la forma, valor y plazo establecidos en el artículo séptimo de la citada Resolución número ORD- 80117- 158 – 2024 del considerando anterior.
7. Que en consideración a la revisión de necesidades sobre los gastos de funcionamiento para el último trimestre del año en curso, que lleva a cabo la Subdirección de Gestión Corporativa de la Región Metropolitana, se han identificado algunos rubros presupuestales que cuentan con remanentes de recursos en su asignación y que no se comprometerán en la presente vigencia, dentro de los cuales se encuentra el de Otros Servicios Jurídicos N.C.P., del cual se puede descontar para hacer el traslado al rubro mencionado en el considerando 6 de la presente Resolución, por valor de (\$131.258.089).

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. TRASLADAR entre los rubros presupuestales de **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** la suma de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$131.258.089,00) M/CTE**, de conformidad con la siguiente descripción:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO		CONTRACRÉDITO	
		UNIDAD EJECUTORA	VALOR	UNIDAD EJECUTORA	VALOR
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES				
2.1.8.04.01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	01 - REGIÓN METROPOLITANA	\$131.258.089		
2.1.2.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS				



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 401 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024: “Por medio de la cual se modifican las Resoluciones números 016 del 29 de diciembre del 2023 – “Por la cual se efectúa la liquidación del presupuesto anual de rentas e ingresos y gastos e inversión para la vigencia fiscal 2024 de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”; 012 del 26 de enero del 2024; 075 del 26 de febrero del 2024; 083 del 5 de marzo del 2024; 109 del 21 de marzo del 2024; 225 del 27 de mayo del 2024; 228 del 31 de mayo del 2024; 254 del 18 de junio del 2024; 299 del 24 de julio del 2024; 329 del 3 de septiembre del 2024; 367 del 7 de octubre de 2024 ; 381 del 17 de octubre del 2024; y 395 del 25 de octubre de 2024”.

ROBRO DESCRIPCION		CRÉDITO		CONTRACRÉDITO	
		UNIDAD EJECUTORA	VALOR	UNIDAD EJECUTORA	VALOR
	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN				
2.1.2.02.02.0080282199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.			01 - REGIÓN METROPOLITANA	\$ 131.258.089
		TOTAL	\$ 131.258.089	TOTAL	\$ 131.258.089

ARTÍCULO 2. COMUNICAR. Comunicar el presente acto administrativo a la Subdirección de Gestión Corporativa de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

ARTÍCULO 3. PUBLICACIÓN Y VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Región Metropolitana.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

LOTA LUIS
FELIPE
LUIS FELIPE LOTA
Director

Firmado digitalmente por
LOTA LUIS FELIPE

ROL	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ROL	FIRMA/Vo.Bo.
Aprobó:	Jennifer Bermúdez Dussán	Subdirectora de Gestión Corporativa	BERMÚDEZ DUSSAN JENNIFER ANDREA Firmado digitalmente por BERMÚDEZ DUSSAN JENNIFER ANDREA Fecha: 2024.10.31 15:30:28 -0500
Revisó:	Angélica Avendaño Ortegón	Contratista RMBC – Despacho	Angélica Avendaño
	Clara Inés Márquez Vásquez	Jefe Oficina Jurídica	
Proyectó:	Laura Alejandra Rodríguez García	Contratista RMBC – Despacho	
	Claudia Maritza Soto C.	Contratista RMBC – SGC, Financiera	



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

RESOLUCIÓN N° 402

(31 de octubre de 2024)

“Por el cual se crea, conforma y reglamenta el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”.

EL DIRECTOR DE LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ – CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el numeral 6 del artículo 27 de la Ley 2199 de 2022, el numeral 15 del artículo 3 del Acuerdo Regional 003 de 2022; y

CONSIDERANDO:

1. Que los artículos 209 y 269 de la Constitución Política determinan el marco general sobre la obligatoriedad de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno por parte de las entidades y organismos del sector público.
2. Que, el artículo 354 constitucional, le asigna al Contador General de la Nación la facultad de llevar la contabilidad general de la nación y consolidarla con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, así como determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley.
3. Que el artículo 1 de la Ley 87 de 1993, define que: *“se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”.*
4. Que, el literal a) del artículo 3 ibidem, establece que: *“el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de la respectiva entidad”.*
5. Que, el Decreto Nacional 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, regula el Sistema de Control Interno para todos los organismos y Entidades del Estado, en sus diferentes órdenes y niveles, así como para los particulares que administren recursos del Estado.
6. Que, la Ley 1314 de 2009, tiene como objetivo la conformación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, de normas de contabilidad, de información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable. Además, regula los principios y normas de contabilidad e

**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7

**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15

**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

www.regionmetropolitana.gov.co

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: 402 del 31 octubre de 2024 – “Por el cual se crea, conforma y reglamenta el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”.

información financiera y de aseguramiento de la información, aceptados en Colombia; también señala las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

7. Que, la Contaduría General de la Nación, emitió las Resoluciones 743 de 2013, 414 de 2014 y 533 de 2015, mediante las cuales se incorpora el Régimen de Contabilidad Pública y se emiten los nuevos marcos normativos de regulación contable pública aplicable a los diferentes grupos de los entes contables públicos.
8. Que, a las entidades territoriales les corresponde aplicar el marco normativo relativo al Sector Gobierno, establecido en la Resolución 533 de 2015 y las complementarias y/o modificatorias de ésta y al cual se denomina de manera genérica Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a Entidades de Gobierno General.
9. Que la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, “*Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable*”, orienta a los responsables de la información financiera de la entidades, en la realización de las gestiones administrativas necesarias para garantizar la producción de información financiera que cumpla con las características fundamentales de relevancia y presentación fiel a que se refieren los marcos normativos incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública.
10. Que, el numeral 3.2.2. del anexo de la Resolución 193 de 2016, establece herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera, indicando: “*dada la característica recursiva de los sistemas organizacionales y la interrelación necesaria entre los diferentes procesos que desarrollan las entidades, estas deberán contar con herramientas tendientes a la mejoren continua y de sostenibilidad de la información financiera de manera que se genere información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Estas herramientas pueden ser de diversa índole, como la creación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable o la implementación de herramientas sustentadas en políticas, procedimientos, directrices, instructivos, lineamientos o reglas de negocio que procedan por garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera*”.
11. Que, el numeral 3.2.15 ibidem, establece la depuración contable permanente y sostenible, manifestando que las entidades adelantarán acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: 402 del 31 octubre de 2024 – “Por el cual se crea, conforma y reglamenta el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”.

12. Que entre las funciones a cargo del Director de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca descritas en el artículo 27 de la Ley 2199 de 2022 “por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el régimen especial de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”, el numeral 6, indica: “dirigir la acción administrativa de la Región Metropolitana, con sujeción a la Constitución Política, la Ley y los Acuerdos Regionales, y expedir los correspondientes actos administrativos”.
13. Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 3 del Acuerdo Regional 003 de 2022 “por medio del cual se determina la estructura organizacional de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, es función de la Dirección General dirigir y desarrollar el sistema de control interno de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.
14. Que, en consonancia con la estructura interna de la Región Metropolitana, el Director mediante la Resolución 030 del 09 de febrero 2024 delegó unas funciones en materia de contratación, ordenación del gasto y otras en el Subdirector de Gestión Corporativa de la entidad que incluye la ordenación del pago, a su vez, en el marco de la gestión financiera institucional definida en el literal b) del artículo 12 del Acuerdo Regional 003 de 2022, la Subdirección de Gestión Corporativa ejerce las funciones de ejecutar los procesos de presupuesto, contabilidad y tesorería, y dirigir el proceso contable de la entidad bajo los lineamientos definidos por la alta dirección y la autoridad contable.
15. Que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las normas citadas y de contar con una instancia al interior de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca (RMBC), encargada de asesorar, evaluar, proponer, fomentar, recomendar y decidir acerca de temas específicos en materia contable en la entidad, se hace necesario crear, conformar y reglamentar, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

Que, en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

Artículo 1. Creación. Créese el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca (RMBC), bajo los lineamientos generales de control interno contable fijados por la Contaduría General de la Nación.

Artículo 2. Objeto. El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable es una instancia asesora para las dependencias y los (las) funcionarios (as) responsables de la información financiera, económica, social y ambiental, generando recomendaciones para la adopción de directrices, políticas y procedimientos encaminados a la ejecución, control y mejora continua de los procesos administrativos y contables de la



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: 402 del 31 octubre de 2024 – “Por el cual se crea, conforma y reglamenta el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”.

Entidad, con el propósito de garantizar la sostenibilidad contable y la evaluación y depuración permanente de las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, informes y reportes contables emitidos por la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca (RMBC).

Artículo 3. Conformación. El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable estará integrado por los (las) siguientes funcionarios (as):

1. El/la Director o su delegado.
2. El/la Subdirector de Gestión Corporativa, quien lo presidirá.
3. El/la Jefe de la Oficina Jurídica.
4. El/la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Institucional.
5. El/la Profesional Especializado Código 222 Grado 12 con **funciones financieras** de la Subdirección de Gestión Corporativa, quien actuará como secretario(a) del Comité.
6. El/la Profesional Especializado Código 222 Grado 12 con **funciones administrativas -Recursos Físicos-** de la Subdirección de Gestión Corporativa.
7. El/la Subdirector, Jefe de oficina o de la dependencia a la cual le corresponda el tema o los temas a tratar.

Parágrafo 1. El(la) Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, será invitado permanente a las deliberaciones del Comité, quien participará con voz y sin derecho a voto.

Parágrafo 2. El Comité podrá invitar a sus sesiones a otros funcionarios cuando lo estime necesario, quienes participarán con voz y sin derecho a voto. La asistencia de los invitados tiene carácter obligatorio.

Artículo 4. Funciones. - El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable tendrá las siguientes funciones:

1. Asesorar al director de la región metropolitana y a los funcionarios responsables de las dependencias técnicas y/o administrativas encargadas de la gestión en el diseño e implementación de los procedimientos de control interno contable fijados por la Contaduría General de la Nación, de modo que se garantice razonablemente que la información financiera cumple con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.
2. Promover la cultura de autocontrol entre las diferentes dependencias de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
3. Establecer los mecanismos adecuados para que se instaure la cultura de identificación de los riesgos inherentes a las actividades relacionadas con el proceso contable en cada una de las áreas de gestión y se implemente los controles que sean necesarios para administrarlos.



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: 402 del 31 octubre de 2024 – “Por el cual se crea, conforma y reglamenta el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”.

4. Revisar, analizar y recomendar al director de la región metropolitana la depuración de valores reflejados en los Estados Financieros, que no cumplan con las características que debe reunir la información contable, con base en los informes que presenten las áreas competentes sobre la gestión administrativa realizada y los soportes documentales correspondientes.
5. Estudiar y evaluar los informes que presente la Oficina de Control Interno relacionados con las debilidades detectadas en el proceso de sostenimiento contable y sugerir alternativas de solución.
6. Dictar las pautas que orienten el ejercicio del Comité.
7. Las demás que sean asignadas por el (la) Director (a) de la región metropolitana, de acuerdo con la naturaleza del Comité.

Parágrafo. Las funciones designadas al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, no sustituye, ni reemplaza las que cada una de las dependencias u oficinas generadoras de hechos financieros, económicos, sociales o ambientales susceptibles de constituirse en hechos contables deben adelantar, para garantizar que la información contable procesada corresponda a hechos ciertos y verificables.

Artículo 5. Presidencia. La Presidencia del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable será ejercida por el Subdirector de Gestión Corporativa de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, quien atenderá las siguientes funciones:

1. Suscribir los actos y/o decisiones adoptadas por el Comité.
2. Coordinar con la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y con las dependencias de gestión correspondientes, la elaboración de actas, informes y demás documentos que deba estudiar y aprobar el Comité.
3. Las demás que sean necesarias para el adecuado funcionamiento del Comité.

Artículo 6. Periodicidad de las reuniones. El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se reunirá ordinariamente una (1) vez al año de manera presencial o virtual, y en forma extraordinaria cuando sea necesario, previa citación del secretario técnico del Comité, mediante comunicación escrita o vía correo electrónico en donde se incluya el orden del día.

Artículo 7. Quórum y decisiones. El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, sesionará y decidirá válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes.

La asistencia al Comité será obligatoria para todos sus integrantes y se deberá garantizar su permanencia durante toda la sesión; no obstante, cuando por causa justificada, algún integrante del Comité no pueda



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: 402 del 31 octubre de 2024 – “Por el cual se crea, conforma y reglamenta el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”.

asistir a la sesión deberá dar aviso por escrito a la secretaria técnica del Comité. La justificación deberá ser archivada en las carpetas de las actas del Comité.

Las recomendaciones y conceptos del Comité deberán estar soportadas, en todos los casos, en estudios y documentos técnicos suficientes. Si el Comité no aprueba los asuntos sometidos a su consideración, dejara constancia de ello en el acta del comité, en la que se señalarán los motivos de su decisión, y se harán las recomendaciones y observaciones del caso.

Artículo 8. Secretaría Técnica. La Secretaría Técnica del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable será ejercida por el/la Profesional Especializado Código 222 Grado 12 con funciones financieras de la Subdirección de Gestión Corporativa, quien atenderá las siguientes funciones:

1. Preparar el orden del día con la información del tema en la agenda de la sesión del comité.
2. Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité, con al menos de cinco (5) días de antelación.
3. Citar a los integrantes del comité, los funcionarios de las dependencias técnicas o gestoras de la necesidad, subdirectores, jefes de oficina, funcionarios de planta, contratistas, o terceros, cuando a juicio del comité se requieran para ampliar y complementar un tema sometido a su consideración.
4. Levantar el acta de la sesión con las recomendaciones realizadas por el comité.
5. Elaborar y enviar los proyectos de actas a los integrantes del comité a través de correo electrónico para que realicen las observaciones o manifiesten su conformidad dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. De no recibir observaciones o manifestaciones de conformidad se entenderá aprobado su contenido.
6. Organizar, actualizar y custodiar las actas del comité, previa firma de las mismas, junto con los anexos que hagan parte de la respectiva acta.
7. Enumerar las actas consecutivamente con indicación del día, mes y año de la respectiva sesión que se suscribirán por integrantes del comité.
8. Proyectar los informes que deba presentar al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
9. En general todas las actividades que conduzcan al cumplimiento de la finalidad del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y las demás que este le asigne.



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: 402 del 31 octubre de 2024 – “Por el cual se crea, conforma y reglamenta el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”.

Artículo 9. Actas del comité. De las recomendaciones y decisiones emitidas en las sesiones del Comité se dejará constancia mediante actas suscritas por el Presidente y el Secretario Técnico.

Parágrafo. Los miembros del comité y los invitados firmarán una lista de asistencia que hará parte integral de las actas del Comité. También formarán parte de las actas, los estudios técnicos, informes y documentos que hayan servido de soporte para la toma de decisiones del Comité.

Artículo 10. Comunicación. Comunicar el presente acto administrativo a los integrantes del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la RMBC definidos en el artículo 3 de la presente resolución.

Artículo 11. Vigencia y Publicación. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Región Metropolitana.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

LOTA LUIS
FELIPE
LUIS FELIPE LOTA
Director

Firmado digitalmente por LOTA LUIS FELIPE

ROL	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ROL	FIRMA/Vo.Bo.
Aprobó:	Jennifer Bermúdez Dussán	Subdirectora de Gestión Corporativa	BERMÚDEZ DUSSAN JENNIFER ANDREA
	Clara Inés Márquez Vásquez	Jefe Oficina Jurídica	
Revisó:	Angélica María Avendaño Ortigón	Contratista, Despacho Dirección	Angélica Avendaño
	Alfredo García	Contratista, SGC	
Elaboró:	Yulie Carolina Pineda Osorio	Contratista, SGC – Financiera	
	Jenny Elizeth González Ruiz	Profesional Especializado 222-12, SGC – Financiera	

RESOLUCIÓN N° 403

(31 de octubre de 2024)

“Por la cual se modifica la Resolución número 030 del 09 de febrero de 2024 y se dictan otras disposiciones”.

EL DIRECTOR DE LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ – CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 211 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 9, 10, 11 y 12 de la Ley 489 de 1998, la Ley 1066 de 2006, la Ley 1437 de 2011, la Ley 2199 de 2022, el Decreto 624 de 1989, el artículo 110 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, el Decreto 1625 de 2016, el artículo 76 del Estatuto de Presupuesto de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca; el Acuerdo Regional 03 del 20 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que *“la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (...)”*.
2. Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 señala que las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y la citada ley *“(...) podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente Ley”*.
3. Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 2199 de 2022 son funciones del director metropolitano: *“6. Dirigir la acción administrativa de la Región Metropolitana, con sujeción a la Constitución Política, la ley, y los Acuerdos Regionales y expedir los correspondientes actos administrativos”, “8. Adoptar los manuales administrativos de procedimiento interno y los controles necesarios para el buen funcionamiento de la entidad”, “13. Ejercer la prerrogativa de cobro coactivo para hacer efectivo el recaudo de las obligaciones creadas a favor de la Región Metropolitana”, y “17. Delegar en funcionarios de la entidad las funciones que autoricen los estatutos y el Consejo Regional”*.
4. Que la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca expidió la Resolución número 030 del 09 de febrero de 2024, en virtud de la cual se delegaron unas funciones en materia de contratación, ordenación del gasto y otras funciones en la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7

**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15

**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

www.regionmetropolitana.gov.co

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: 403 del 31 de octubre de 2024 - *"Por la cual se modifica la Resolución número 030 del 09 de febrero de 2024 y se dictan otras disposiciones"*.

5. Que la Ley 1066 de 2006, *"Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones"*, a través del artículo 5, otorgó la facultad legal que tienen todas las entidades públicas para el recaudo de obligaciones que de manera permanente tienen a su cargo mediante cobro coactivo, y unificó el procedimiento para el cobro de las acreencias a favor de todas las entidades públicas, determinando expresamente que deberán seguir el descrito en el Estatuto Tributario.
6. Que la Ley 2199 de 2022, *"Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el Régimen Especial de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca"*, establece que en el numeral 13 del artículo 27, que es función del Director metropolitano, ejercer la prerrogativa de cobro coactivo para hacer efectivo el recaudo de las obligaciones creadas a favor de la región metropolitana.
7. Que el Decreto 624 de 1989 por medio del cual se expidió el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), establece los tributos e impuestos, mecanismos de pago y documentos formales a presentar a nivel nacional y, a partir de este, se determinan las normas tributarias territoriales para la aplicación a todos los contribuyentes y/o responsables de los tributos.
8. Que, con fundamento en la potestad de delegación establecida en las anteriores normas y con el propósito de continuar con el ejercicio de la función pública en virtud de los principios de eficacia, economía y celeridad que rigen la función administrativa, el Director de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca determina necesario entre otras funciones asignadas al jefe del organismo, precisar en las delegaciones efectuadas en materia de los **trámites administrativos**, lo atinente a la suscripción y presentación de los formularios y declaraciones tributarias del orden nacional, departamental, municipal y distrital, y ejercer la prerrogativa de cobro coactivo para hacer efectivo el recaudo de las obligaciones creadas a favor de la Región Metropolitana; las cuales contribuyen de manera eficiente en la gestión corporativa y jurídica para el normal funcionamiento de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el artículo 16 de la Resolución número 030 del 09 de febrero de 2024, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 16. Delegar en el Subdirector de Gestión Corporativa la representación legal de la entidad en los trámites de carácter administrativo; así como la suscripción y presentación



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: 403 del 31 de octubre de 2024 - “Por la cual se modifica la Resolución número 030 del 09 de febrero de 2024 y se dictan otras disposiciones”.

de los formularios y declaraciones tributarias del orden nacional, departamental, municipal y distrital que le aplique, incluyendo las correcciones de estos documentos y demás gestiones necesarias ante las autoridades tributarias”.

ARTÍCULO 2. Modificar el artículo 17 de la Resolución número 030 del 09 de febrero de 2024, el cual quedará así:

“ARTÍCULO 17. Delegar en el Jefe de la Oficina Jurídica la representación judicial de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, en los diferentes procesos y ante las instancias judiciales y administrativas; así como ejercer la prerrogativa de cobro coactivo para hacer efectivo el recaudo de las obligaciones creadas a favor de la Región Metropolitana, incluyendo la etapa persuasiva y demás gestiones necesarias del recaudo de cartera”.

ARTÍCULO 3. Comunicación. Comunicar el presente acto administrativo a la Subdirección de Gestión Corporativa y a la Oficina Jurídica de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

ARTÍCULO 4. Publicación y Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, será publicada de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Región Metropolitana y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

LOTA LUIS FELIPE Firmado digitalmente por
LOTA LUIS FELIPE
LUIS FELIPE LOTA
Director

ROL	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ROL	FIRMA/Vo.Bo.
Aprobó:	Jennifer Bermúdez Dussán	Subdirectora de Gestión Corporativa	
	Clara Inés Márquez Vásquez	Jefe Oficina Jurídica	
Revisó:	Angélica María Avendaño Ortigón	Contratista, Despacho Dirección	
	Alfredo García	Contratista, SGC	
Elaboró:	Yulie Carolina Pineda Osorio	Contratista, SGC – Financiera	
	Jenny Elizeth González Ruiz	Profesional Especializado 222-12, SGC – Financiera	



Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7



Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

RESOLUCIÓN N° SDH-000264 **(1 de noviembre de 2024)**

“Por la cual se realizan unos nombramientos en periodo de prueba”.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 4 del artículo 1 Decreto 101 de 2004, artículo 4 del Decreto Distrital 601 de 2014 modificado por el artículo 1 del Decreto Distrital 364 de 2015, así como las disposiciones consagradas en la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017,

CONSIDERANDO

Que el artículo 125 de la Constitución Política, establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas, y que el ingreso a los cargos de carrera y ascenso en los mismos, se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la Ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que los empleos de carrera en vacancia definitiva se proveerán en período de prueba con los seleccionados mediante el sistema de mérito.

Que de conformidad con el literal c) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.6.3 del Decreto 1083 de 2015, le corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC - elaborar y suscribir las convocatorias a concurso, para el desempeño de empleos públicos de carrera administrativa.

Que mediante los Decretos Distritales 600 y 601 de 2014, éste último modificado por los Decretos Distritales 364 de 2015, 607 de 2017, 834 de 2018 y adicionado por el Decreto Distrital 839 de 2019 se estableció la planta de cargos y la nueva estructura de la entidad, producto del proceso de modernización llevado a cabo en la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que, en cumplimiento de las normas precitadas, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, expidió el Acuerdo 542 de 2015, mediante el cual se convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Secretaría Distrital de Hacienda, Convocatoria No. 328 de 2015 – SDH.

Que con fundamento en los principios constitucionales de eficacia, celeridad y economía previstos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 3° del Código

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.° 25-90 - Bogotá, D. C. **Código postal:** 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 **Información:** Línea 195

NIT. 899.999.061-9





RESOLUCION No. SDH-000264 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

Pública Clasificada

de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 y, superadas todas las etapas del proceso de selección para la provisión por mérito de los empleos que conforman la Convocatoria No. 328 de 2015, con base en los resultados totales del concurso y de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del referido Acuerdo 542 de 2015, le corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, conformar en estricto orden de mérito las listas de elegibles de los empleos convocados.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió la Resolución No. CNSC – 20172130020575 del 23 de marzo de 2017, *“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer doce (12) vacantes del empleo de carrera identificado con código OPEC No. 213043, denominado Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 22, del Sistema General de Carrera de la Secretaría Distrital de Hacienda, ofertado a través de la Convocatoria No. 328 de 2015-SDH.”*

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, mediante oficio radicado bajo el No. 20192130651621, de fecha 30 de octubre de 2019, informó a la Secretaría Distrital de Hacienda que las listas de elegibles correspondientes al Grupo III, ya se encontraban en firme.

Que mediante oficio con radicado bajo el No. 20213200827132 del 7 de mayo de 2021, la Secretaría Distrital de Hacienda, solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, lineamiento sobre la vigencia y el uso de las listas de elegibles con firmeza individual.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, otorgó respuesta mediante oficio con Radicado Nro. 20211020860981 del 29 de junio de 2021, y señaló: *“(…) se precisa que teniendo en cuenta tanto lo dispuesto en el Criterio Unificado de Sala de Comisionados del 12 de julio de 2018 como lo instituido en el numeral 12 del artículo segundo del Acuerdo Nro. 0165, el término de vigencia de la lista se contará a partir de la fecha en que todas las posiciones que la conforman adquieran firmeza (…).*

Así las cosas, al momento en que la Entidad solicite la autorización de uso de listas para la provisión de las vacantes del precitado empleo debe tener en cuenta el término de vigencia a partir de la fecha en que la lista cobró firmeza total de tal manera que se respete el orden de mérito para todos los integrantes de la misma”.

Que los elegibles de la lista conformada mediante la Resolución No. CNSC –20172130020575 del 23 de marzo de 2017, que ostentan las posiciones de la 1 a la 318 adquirieron firmeza a partir del 26 de marzo de 2019 y los elegibles de las posiciones 319 a la 334 adquirieron firmeza a partir del 7 de octubre de 2019; teniendo en cuenta el lineamiento emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, se contará la vigencia de la lista a partir del 07 de octubre de 2019.

A continuación, se registra la forma como se ha utilizado la referida lista de elegibles correspondiente a la OPEC 213043, así:

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 **Información:** Línea 195

NIT. 899.999.061-9



RESOLUCION No. SDH-000264

01 DE NOVIEMBRE DE 2024

Pública Clasificada

POSICIÓN LISTA	NOMBRAMIENTO	RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO SDH	USO DIRECTO/ MISMO EMPLEO	ESTADO ACTUAL	RESOLUCIÓN DEROGATORIA S/ RENUNCIAS
1	MARIA CAROLA CONTRERAS REYES	SDH-000462 15/09/2019	Uso Directo	Renunció	DGC-000745 19/06/2020
2	ANGELA JOHANA SANABRIA BUITRAGO	SDH-000462 15/09/2019	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000224 30/04/2020
3	ANI KATHERINE ALDANA BRICENO	SDH-000462 15/09/2019	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000282 02/07/2020
4	MIGUEL ANGEL CRUZ CASALLAS	SDH-000462 15/09/2019	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000423 13/10/2020
5	SANDRA MILENA EPINAYU ROMERO	SDH-000462 15/09/2019	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000423 13/10/2020
6	SINDY MAYERLI CRUZ OSORIO	SDH-000335 06/11/2019	Uso Directo	Vinculada	N/A
7	SANDRA MILENA ORDOÑEZ BURBANO	SDH-000462 15/09/2019	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000423 13/10/2020
8	LAURA MARITZA RAMIREZ	SDH-000462 15/09/2019	Uso Directo	Renunció	DGC-001146 30/12/2020
9	ANGELA DEL PILAR RIAÑO ORDOÑEZ	SDH-000462 15/09/2019	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000423 13/10/2020
10	EDITH MORENO MORENO	SDH-000273 26/09/2019	Uso Directo	Vinculada	N/A
11	YEIMI PAOLA GOMEZ TORRES	SDH-000462 15/09/2019	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000423 13/10/2020
12	DIANA MILENA PARRADO MESA	SDH-000462 15/09/2019	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000423 13/10/2020
13	NUBIA VICTORIA SANCHEZ RIAÑO	SDH-000224 30/04/2020	Uso Directo	Vinculada	N/A
14	SONIA YOMARA FORERO HASTAMORY	SDH-000282 02/07/2020	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000423 13/10/2020
15	BRIGETH ALEJANDRA PALENCIA MUÑOZ	SDH-000057 27/01/2021	Uso Directo	Renunció	STAHU-000014 12/10/2022 - L. V
16	MARTHA LUCIA SOGAMOSO DIAZ	SDH-000057 27/01/2021	Uso Directo	Vinculada	N/A
17	EDWIN MURCIA RIOS	SDH-000057 27/01/2021	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000095 27/02/2021
18	SONIA ESPERANZA MARIN MOLINA	SDH-000057 27/01/2021	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000093 27/02/2021
19	MAGDA PATRICIA PRIMICIERO CALDERÓN	SDH-000057 27/01/2021	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000163 11/03/2021
20	MIRIAN MERCEDES DUARTE MONTAÑA	SDH-000057 27/01/2021	Uso Directo	Vinculada	N/A
21	ALEX EDUARDO BERNAL CADENA	SDH-000057 27/01/2021	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000163 11/03/2021
22	MARCELA IBONNE RODRIGUEZ CRUZ	SDH-000057 27/01/2021	Uso Directo	Renunció	DGC-000335 28/04/2021
23	FLOR ESPERANZA PÉREZ GONZÁLEZ	SDH-000171 11/03/2023	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000208 25/03/2021
24	SHERLY MILENA SÁNCHEZ DÍAZ	SDH-000200 24/03/2021	Uso Directo	Vinculada	N/A
25	YUDY ALEXANDRA LEÓN SOTO	SDH-000200 24/03/2021	Uso Directo	Renunció	DGC-000640 28/07/2021
26	MARYURY DAISSY FRANCO JIMENEZ	SDH -000304 22/04/2021	Uso Directo	Vinculada	N/A
27	ROSALBA FRANCO RINCON	SDH -000304 22/04/2021	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000362 31/05/2021
28	CARLOS MARIO VARGAS SANCHEZ	SDH 000335 10/05/2021	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000362 31/05/2021
29	JOHN ALEXANDER AGUDELO OSPINA	SDH-000562 2/09/2021	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000640 9/11/2021
30	JOSÉ MARIA PÉREZ GUTIÉRREZ	SDH-000562 2/09/2021	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000640 9/11/2021
31	JOSÉ ARTURO PEÑA PERDOMO	SDH-000562 2/09/2021	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000640 9/11/2021

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000264 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

Pública Clasificada

32	YENY ALEXANDRA SÁNCHEZ CHAVES	SDH-000562 2/09/2021	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000640 9/11/2021
33	ADELAIDA LIZCANO MOLINA	SDH-000562 2/09/2021	Mismo empleo	Vinculada	N/A
34	SANDRA MILENA BALAGUERA LEÓN	SDH-000562 2/09/2021	Mismo empleo	Vinculada	N/A
35	SANDRA MABEL MORENO SALAZAR	SDH-000562 2/09/2021	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000640 9/11/2021
36	YANETH OSORIO BRAVO	SDH-000562 2/09/2021	Mismo empleo	Vinculada	N/A
36	LUZ MIREYA MONTOYA MESTIZO	SDH-000562 2/09/2021	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000640 9/11/2021
37	ANGELA NAYIBE CANTERO TOVAR	SDH-000562 2/09/2021	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000640 9/11/2021
38	DEISY JIMÉNEZ GAVILAN	SDH-000562 2/09/2021	Uso Directo	Vinculada	N/A
39	MANUEL GUILLERMO ROMERO CORDOBA	SDH-000562 2/09/2021	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000640 9/11/2021
40	SANDRA MARCELA SÁNCHEZ CARDENAS	SDH-000562 2/09/2021	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000640 9/11/2021
41	CLAUDIA CONSTANZA RODRÍGUEZ GIRALDO	SDH-000631 3/11/2021	Uso Directo	Vinculada	N/A
42	MYRIAM ASTRID VERGARA VACA	SDH-000193 26/05/2022	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000290 28/08/2022
43	NANCY ROSALBA OLIVEROS MONROY	SDH-000193 26/05/2022	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000290 28/08/2022
44	PAOLA ANDREA CAMARGO CRISTANCHO	SDH-000193 26/05/2022	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000290 28/08/2022
45	HELBERT LOZANO CASTRO	SDH-000193 26/05/2022	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000290 28/08/2022
46	RAFAEL ÁNDRES HERREÑO ARIZA	SDH-000193 26/05/2022	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000290 28/08/2022
47	MYRIAM CONSUELO ALDANA BECERRA	SDH-000193 26/05/2022	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000414 8/11/2022
48	JOSÉ ANTONIO ALTUZARRA MORALES	SDH-000193 26/05/2022	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000290 28/08/2022
49	NOHORA CECILIA CHAPARRO SACHICA	SDH-000193 26/05/2022	Uso Directo	Vinculada	N/A
50	JULY MARCELA DUARTE HERNÁNDEZ	SDH-000193 26/05/2022	Uso Directo	Vinculada	N/A
50	ADRIANA MILENA MENDEZ PRIETO	SHD-000490 16/12/2022	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000050 28/02/2023
51	DIANA MARCELA CAMELO MARTÍNEZ	SHD.000147 23/04/2023	Mismo empleo	Vinculada	N/A
52	ANA OTILIA GARCÍA ARÍZA	SHD.000147 23/04/2023	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000235 15/06/2023
53	JOSE RAMÓN GUERRERO CASTELLANOS	SHD.000147 23/04/2023	Mismo empleo	Vinculado	N/A
54	DIEGO ALFONSO DÍAZ GONZÁLEZ	SHD.000147 23/04/2023	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000235 15/06/2023
55	RODOLFO EMERSON MEDINA QUIROGA	SHD.000147 23/04/2023	Mismo empleo	Vinculado	N/A
56	CELINA VARGAS LOZADA	SHD.000147 23/04/2023	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000235 15/06/2023
57	OSCAR GERARDO GARCÍA HERRERA	SDH-000272 14/07/2023	Uso Directo	Tutela	Tutela
58	MANUEL SALVADOR RÍOS GIL	SDH-000005 12/01/2024	Mismo empleo	Derogado Nombramiento	SDH-000060 01/03/2024
59	CESAR ADRIAN VARGAS TABARES	SDH-000005 12/01/2024	Mismo empleo	Vinculado	N/A
60	CLAUDIA YANET BRAND OTALORA	SDH-000005 12/01/2024	Uso Directo	Derogado Nombramiento	SDH-000060 01/03/2024

Que mediante oficio Radicado bajo el No. 2024EE057945O1 del 07 de marzo de 2024, la Secretaría Distrital de Hacienda, solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil, autorización

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000264 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

Pública Clasificada

para el uso de la lista de elegibles correspondiente a la OPEC 213043, como consecuencia de las derogatorias de MANUEL SALVADOR RÍOS GIL y CLAUDIA YANET BRAND OTALORA, expedida mediante Resolución No. SDH-000060 del 01 de marzo de 2024.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante oficio Radicado bajo el No. 2024RS118760 del 12 de agosto de 2024, cuyo asunto es “Autorización uso de lista de elegibles (Sin Cobro) para proveer dos (2) vacantes en el empleo identificado con el código OPEC Nro. 213043, ofertada en la Convocatoria 328 de 2015- SHD, autorizó el uso de la lista así:
(...)

En atención a su solicitud, esta Comisión Nacional efectuó el respectivo análisis de viabilidad de uso de lista de elegibles, previo agotamiento de los dos (2) primeros órdenes de provisión de que trata el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 20151, concluyendo que:

- **Para la provisión de dos (2) vacantes en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 213043 denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 22, es posible hacer uso de la lista de elegibles, con los elegibles que se relacionan a continuación:**

POSICIÓN EN LA LISTA	RESOLUCIÓN	ENTIDAD	EMPLEO	PUNTAJE	CÉDULA	NOMBRE	FIRMEZA
61	Resolución Nro CNSC- 20172130020575 del 23 de marzo de 2017	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	213043	74,41	51879169	GLORIA ISABEL CEPEDA GUERRERO	26 de marzo de 2019
62				74,28	79985691	WILLIAM SOTELO ORDUÑA	

(...)

Que la Subdirección del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Hacienda, realizó la revisión de la documentación de los elegibles GLORIA ISABEL CEPEDA GUERRERO, identificada con la cédula de ciudadanía No 51.879.169, y WILLIAM SOTELO ORDUÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.985.691, quienes ocuparon las posiciones 61 y 62 respectivamente en la lista de elegibles expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, mediante Resolución No. 20172130020575 del 23 de marzo de 2017, determinando que cumplen con los requisitos establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, para el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 22, de la Planta Global de la Secretaría Distrital de Hacienda; así mismo se verificaron directamente los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin encontrarse anotación especial.

Que la Subdirección del Talento Humano certifica en el presente acto administrativo, que se verificó el uso correcto de la lista de elegibles, de manera que se siga el orden de ésta, siendo procedente nombrar a los elegibles que ocuparon las posiciones sesenta y uno (61) y sesenta y dos (62) de la lista.

Que de acuerdo con lo anterior, es procedente nombrar a los señores(as) GLORIA ISABEL CEPEDA GUERRERO y WILLIAM SOTELO ORDUÑA, en periodo de prueba por el término de

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9





RESOLUCION No. SDH-000264 **01 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Pública Clasificada

seis (6) meses en los referidos empleos. Finalizado el periodo de prueba, el jefe inmediato evaluará sus desempeños y si el resultado de la evaluación del desempeño es satisfactorio en el ejercicio de sus funciones, los evaluados adquirirán los derechos de carrera y deberán ser inscritos en el Registro Público de la Carrera Administrativa, de lo contrario sus nombramientos serán declarados insubsistentes, según lo señalado en el numeral 5 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, en concordancia con el artículo 2.2.6.25 del Decreto Nacional 1083 de 2015.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Nombrar en período de prueba a la señora GLORIA ISABEL CEPEDA GUERRERO, identificada con la cédula de ciudadanía No 51.879.169, quien ocupó la posición sesenta y uno (61), de la lista de elegibles expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC mediante Resolución No. 20172130020575 del 23 de marzo de 2017, bajo la OPEC 213043, para desempeñar el empleo de carrera administrativa denominado Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 22, de la Planta Global de la Secretaría Distrital de Hacienda, de acuerdo con la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º. Nombrar en período de prueba al señor WILLIAM SOTELO ORDUÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.985.691, quien ocupó la posición sesenta y dos (62), de la lista de elegibles expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, mediante Resolución No. 20172130020575 del 23 de marzo de 2017, bajo la OPEC 213043, para desempeñar el empleo de carrera administrativa denominado Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 22, de la Planta Global de la Secretaría Distrital de Hacienda, de acuerdo con la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3º. El período de prueba a que se refieren los artículos anteriores tendrá una duración de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de posesión, de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004. Al finalizar el periodo de prueba, les será evaluado el desempeño por el jefe inmediato y de ser satisfactoria la calificación, serán inscritos en el Registro Público de Carrera Administrativa; de no ser satisfactoria, el nombramiento será declarado insubsistente por Resolución motivada.

Artículo 4º. Los señores(as) GLORIA ISABEL CEPEDA GUERRERO y WILLIAM SOTELO ORDUÑA de conformidad con los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, tendrán diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la comunicación del nombramiento, para manifestar si aceptan el nombramiento y diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, los cuales se contarán a partir de la aceptación del nombramiento.

Parágrafo. El Nombramiento y posesión a que se refieren los artículos precedentes, se sujetaran a lo establecido en los artículos 2.2.5.1.4 y 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 **Información:** Línea 195

NIT. 899.999.061-9





RESOLUCION No. SDH-000264
01 DE NOVIEMBRE DE 2024

Pública Clasificada

Artículo 5º. Los presentes nombramientos cuentan con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salarios y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.

Artículo 6º. Comunicar a los señores(as) GLORIA ISABEL CEPEDA GUERRERO y WILLIAM SOTELO ORDUÑA, a la Dirección de Gestión Corporativa y al jefe de la Oficina de Gestión del servicio y notificaciones, el contenido de la presente Resolución, a través de la Subdirección del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Artículo 7º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de su posesión.

Artículo 8º: Publicar el presente acto administrativo en la página Web de la Secretaría Distrital de Hacienda

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

Ana Maria Cadena Ruíz - 52698252
Firmado digitalmente por Ana Maria Cadena Ruíz - 52698252

ANA MARÍA CADENA RUÍZ
Secretaria Distrital de Hacienda

Aprobado por: Olga Liliana Sandoval Rodríguez – Subsecretaria General
Diego Armando Chitiva Sánchez – Director de gestión Corporativa
Revisado por: Ingrid Marcela Barrera Correa – subdirectora del Talento Humano
Genny Mercedes Martinez Laguna – Contratista Subdirección del Talento Humano
Proyectado por: Meilys Barraza Pacheco – Contratista Subdirección del Talento Humano

Olga Liliana Sandoval
Firmado digitalmente por Olga Liliana Sandoval
Diego Armando Chitiva Sánchez
Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO CHITIVA SANCHEZ
Ingrid Marcela Barrera Correa
Firmado digitalmente por Ingrid Marcela Barrera Correa
Genny Mercedes Martinez Laguna
Firmado digitalmente por Genny Mercedes Martinez Laguna
Meilys Barraza P.
Firmado digitalmente por Meilys Barraza P.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



RESOLUCION N° DCO-122177 (31 de octubre de 2024)

“Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011”

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL SERVICIO Y NOTIFICACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

En ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 162 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014 para la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal y el artículo 4 del Decreto 834 de 2018 para la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, en desarrollo de los principios orientadores de la función administrativa de la eficacia, economía, celeridad y eficiencia, resulta necesario simplificar y adecuar a los avances tecnológicos e informáticos el procedimiento de publicación de actos administrativos proferidos por la administración tributaria distrital, devueltos por correo.

Que conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, corresponde a la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal notificar los actos administrativos que se generen en desarrollo de la gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá - DIB y/o sus dependencias.

Que conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 4 del Decreto Distrital 834 de diciembre de 2018, corresponde a la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones notificar los actos administrativos que se generen en desarrollo de la gestión de la Dirección Distrital de Cobro - DCO y/o sus dependencias.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, los actos administrativos relacionados en los anexos No. 1 y 2, fueron devueltos por correo y se hace necesario publicarlos en el Registro Distrital.

Que, en consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la publicación en el Registro Distrital de los actos administrativos relacionados en el anexo No. 1 y 2, que hace parte de la presente resolución, de acuerdo con la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los Actos administrativos para publicar se encuentran listados en los siguientes anexos: 2 anexos que constan de un total de 781 registros.

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. DCO-122177
de 31 de octubre de 2024

"Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011"

ARTÍCULO TERCERO. Acto(s) administrativo(s) del anexo No 1:

OFICINA	TIPO DE ACTO
<i>Cobro Especializado</i>	<i>RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO</i>
<i>Cobro General</i>	<i>RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO</i>

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

Acto(s) administrativo(s) del anexo No 2:

OFICINA	TIPO DE ACTO
<i>Cobro General</i>	<i>RESOLUCIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO</i>
<i>Cobro Especializado</i>	<i>RESOLUCIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO</i>

Se advierte a los deudores que disponen de quince (15) días, a partir de la publicación del presente aviso, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales contra el mandamiento de pago contemplado en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional. La atención referente a los procesos de cobro será efectuada en la Carrera 30 No. 25-90 Supercade CAD en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 7:00 am a 4:00 pm.

La atención referente a los procesos de la Dirección Distrital de Impuestos será efectuada en la Carrera 30 N° 25 – 90 Supercade CAD en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 7:00 am a 4:00 pm.

ARTÍCULO CUARTO. Esta Resolución rige a partir de su publicación.

Dado en Bogotá, D.C. a los 31 días del mes de Octubre del año 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLA MARIA LILIAN REYES CORREA Firmado digitalmente por CARLA
MARIA LILIAN REYES CORREA
Fecha: 2024.11.01 07:37:31 -05'00'

CARLA MARIA LILIAN REYES CORREA
Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones

Revisado por:	<i>Carla Maria Lilian Reyes Correa</i>	Vo.Bo.	Fecha revisó: 15 de Octubre de 2024
Proyectado por:	<i>Deisy Yadira Vargas Marin</i>	Vo.Bo.	Fecha proyectó: 15 de Octubre de 2024

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



105-F.90
V.10



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

El Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones de la Dirección Distrital de Cobro, hace saber: Que el Jefe de la Oficina de Cobro Especializado y el Jefe de la Oficina de Cobro General de la Subdirección de Cobro Tributario, profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLU- CIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAV- ABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVO- LUCIÓN	CAUSAL DE DEVO- LUCIÓN
DCO-119560	2024EE35075901	202306234300189971	JORGE MATAMOROS ROJAS	80437	PREDIAL	AAA0049XPJZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 391 SUR 68A 61 MJ	08-10-24	DESCONO- CIDO
DCO-119954	2024EE35106901	202306234300194800	SUCESIÓN ILIQUIDA DE JOSE VICENTE RODRI- GUEZ MELO	81699	PREDIAL	AAA00241EHITO	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	KR 53 50 32 SUR	09-10-24	CERRADO
DCO-077196	2024EE23814801	202312134300226499	VALDES LABARCA	141670	PREDIAL	AAA0095TUOM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2018	KR 10 92 56	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077196	2024EE23814801	202312134300226499	VALDES LABARCA	141670	PREDIAL	AAA0095TZITO	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2018	KR 10 92 56	25-07-24	NO RESIDE
DCO-084569	2024EE26793401	202306054300185446	SUCESIÓN ILIQUIDA DE EUCLIDES FORTIGUA	212584	PREDIAL	AAA0030KLFT	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	8/08/2024	2018	KR 3 10 54	06-09-24	NO RESIDE
DCO-077405	2024EE23847501	202109064300064373	GONZALEZ DIAZ	1596573	PREDIAL	AAA0068XCCTD	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2011	CL 16H BIS 112 29	26-07-24	CERRADO
DCO-119562	2024EE35088501	202306234300191268	SUCESIÓN ILIQUIDA DE PABLO ELIAS GUTIER- REZ	1911105	PREDIAL	AAA0079UAWF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019	KR 100 17A 55	09-10-24	DESCONO- CIDO
DCO-077413	2024EE23848301	202306054300185748	LUIS ARIEL MARRO- QUIN GARCIA	2234542	PREDIAL	AAA0144AOUH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	CL 51 SUR 881 05	25-07-24	DESCONO- CIDO
DCO-077409	2024EE23847901	202302204300154968	ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO MORENO	2859410	PREDIAL	AAA0185CABR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2016	DG 101 SUR 2B 32	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077412	2024EE23848201	201803100300052927	ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO MORENO	2859410	PREDIAL	AAA0161XRFI	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	DG 101 SUR 2B 32	25-07-24	NO RESIDE
DCO-119670	2024EE35070801	202306234300191979	SUCESIÓN ILIQUIDA DE RODOLFO CORTES LOPEZ	2860829	PREDIAL	AAA0043NIJEP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 7A 17 40	09-10-24	CERRADO
DCO-119670	2024EE35070801	202306234300191979	SUCESIÓN ILIQUIDA DE RODOLFO CORTES LOPEZ	2860829	PREDIAL	AAA0034NIJHK	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 7A 17 40	09-10-24	CERRADO



NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-119670	2024EE35070801	202306234300191979	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE RODOLFO CORTES LOPEZ	2860829	PREDIAL	AAA0034NULF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 7A 17 40	09-10-24	CERRADO
DCO-119670	2024EE35070801	202306234300191979	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE RODOLFO CORTES LOPEZ	2860829	PREDIAL	AAA0054WWMR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 7A 17 40	09-10-24	CERRADO
DCO-119670	2024EE35070801	202306234300191979	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE RODOLFO CORTES LOPEZ	2860829	PREDIAL	AAA0054WXHY	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 7A 17 40	09-10-24	CERRADO
DCO-119670	2024EE35070801	202306234300191979	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE RODOLFO CORTES LOPEZ	2860829	PREDIAL	AAA0082AFSY	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 7A 17 40	09-10-24	CERRADO
DCO-119670	2024EE35070801	202306234300191979	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE RODOLFO CORTES LOPEZ	2860829	PREDIAL	AAA0148EBRU	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 7A 17 40	09-10-24	CERRADO
DCO-077179	2024EE23813101	2017011003115005358	ALFREDO LUIS GUERRERO ESTRADA	2905901	PREDIAL	AAA0146UBMS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2013	KR 13B 148 68 AP 302	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077179	2024EE23813101	2017011003115005358	ALFREDO LUIS GUERRERO ESTRADA	2905901	PREDIAL	AAA0186ALDM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	KR 13B 148 68 AP 302	25-07-24	NO RESIDE
DCO-119974	2024EE35108501	202211234300149620	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE VICTOR JULIO REYES RATIVA	2970943	PREDIAL	AAA0150RUAW	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2017, 2018, 2019	KR 78A 65C 43 SUR	09-10-24	CERRADO
DCO-119964	2024EE35105801	202306234300195402	NESTOR VALENCIA JIMENEZ	3021412	PREDIAL	AAA0024XCOM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 14 3 48	08-10-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35126801	202306234300189098	NESTOR VALENCIA JIMENEZ	3021412	PREDIAL	AAA0025NLUH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	KR 14 3 48	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35126801	202306234300189098	NESTOR VALENCIA JIMENEZ	3021412	PREDIAL	AAA0025NRDE	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	KR 14 3 48	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35126801	202306234300189098	NESTOR VALENCIA JIMENEZ	3021412	PREDIAL	AAA0025NSMS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2015, 2016	KR 14 3 48	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35126801	202306234300189098	NESTOR VALENCIA JIMENEZ	3021412	PREDIAL	AAA0025NWZM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	KR 14 3 48	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35126801	202306234300189098	NESTOR VALENCIA JIMENEZ	3021412	PREDIAL	AAA0148BAUZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2016	KR 14 3 48	09-10-24	NO RESIDE



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-120034	2024EE35126801	202306234300189098	NESTOR VALENCIA JIMENEZ	3021412	PREDIAL	AAA0148BAWF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2016	KR 14 3 48	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35126801	202306234300189098	NESTOR VALENCIA JIMENEZ	3021412	PREDIAL	AAA0148BAXR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2016	KR 14 3 48	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35126801	202306234300189098	NESTOR VALENCIA JIMENEZ	3021412	PREDIAL	AAA0148BDRJ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2016	KR 14 3 48	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35126801	202306234300189098	NESTOR VALENCIA JIMENEZ	3021412	PREDIAL	AAA0148CPUZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	KR 14 3 48	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120043	2024EE35126701	202306234300189162	NESTOR VALENCIA JIMENEZ	3021412	PREDIAL	AAA0024XCOM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2016	KR 14 3 48	09-10-24	NO RESIDE
DCO-077151	2024EE23810301	2018011001122063437	GONZALEZ	3122482	PREDIAL	AAA0151PLUH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2016	KR 81A 82A 19 SUR	25-07-24	REHU-SADO
DCO-120050	2024EE35116201	202306234300189676	CAMILO FERREIRA REYES	3229867	PREDIAL	AAA0100MLDM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016, 2019	CL 127B 14 59 IN 2	09-10-24	NO RESIDE
DCO-058554	2024EE20349601	202026094300106168	GONZALO VERA LESMES	4124494	PREDIAL	AAA0050KCPA	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	21/06/2024	2014, 2017, 2018, 2019	KR 89 80 48 SUR	02-07-24	DESCONOCIDO
DCO-119655	2024EE35063501	202306234300190313	LUIS FERNANDO OSORIO PUERTA	5885116	PREDIAL	AAA0251KRIZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 84A 56B 10 SUR CA 14	11-10-24	CERRADO
DCO-120031	2024EE35114201	202306234300189006	EDGAR HERNANDEZ RAMIREZ	6160208	PREDIAL	AAA0106PXCN	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2018, 2019	CL 122 15 16 LC	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120031	2024EE35114201	202306234300189006	EDGAR HERNANDEZ RAMIREZ	6160208	PREDIAL	AAA0106PXD	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2018, 2019	CL 122 15 16 LC	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120031	2024EE35114201	202306234300189006	EDGAR HERNANDEZ RAMIREZ	6160208	PREDIAL	AAA0106PXP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2016	CL 122 15 16 LC	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120031	2024EE35114201	202306234300189006	EDGAR HERNANDEZ RAMIREZ	6160208	PREDIAL	AAA0106PXZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2018, 2019	CL 122 15 16 LC	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120063	2024EE35124301	202306234300196007	EDGAR HERNANDEZ RAMIREZ	6160208	PREDIAL	AAA0106PXP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 122 15 16 LC	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119645	2024EE35068301	202305244300159996	LUIS SOTO	6349615	PREDIAL	AAA02400TTD	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018	KR 3 58 39	09-10-24	CERRADO



NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-077145	2024EE23809801	202109064300063138	PACHON MAYORGA	6765185	VEHÍCULOS	BAZ145	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2017	CL 9 36 03 LC 210	26-07-24	DESCONOCIDO
DCO-077145	2024EE23809801	202109064300063138	PACHON MAYORGA	6765185	VEHÍCULOS	BCK381	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2017	CL 9 36 03 LC 210	26-07-24	DESCONOCIDO
DCO-119560	2024EE351059801	202306234300189971	SUCESIÓN ILIQUIDA DE BENITO CHAVEZ MURCIA	7211459	PREDIAL	AAA0049XPZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 64C SUR 37 26	11-10-24	CERRADO
DCO-077182	2024EE23813401	202308284300211378	GAITAN VARGAS	9529010	PREDIAL	AAA0219UMBR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	KR 5 131 90 TO 3 AP 1305	25-07-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35114501	202306234300189098	MARTINEZ ARIAS JAIME	11333524	PREDIAL	AAA0025NUJH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	CL 50 13 50	10-10-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35114501	202306234300189098	MARTINEZ ARIAS JAIME	11333524	PREDIAL	AAA0025NRDE	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	CL 50 13 50	10-10-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35114501	202306234300189098	MARTINEZ ARIAS JAIME	11333524	PREDIAL	AAA0025NSMS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2015, 2016	CL 50 13 50	10-10-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35114501	202306234300189098	MARTINEZ ARIAS JAIME	11333524	PREDIAL	AAA0025NWZM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	CL 50 13 50	10-10-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35114501	202306234300189098	MARTINEZ ARIAS JAIME	11333524	PREDIAL	AAA0148BAUZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2016	CL 50 13 50	10-10-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35114501	202306234300189098	MARTINEZ ARIAS JAIME	11333524	PREDIAL	AAA0148BAWF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2016	CL 50 13 50	10-10-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35114501	202306234300189098	MARTINEZ ARIAS JAIME	11333524	PREDIAL	AAA0148BAXR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2016	CL 50 13 50	10-10-24	NO RESIDE

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-120034	2024EE35114501	202306234300189098	MARTINEZ ARIAS JAIME	11333524	PREDIAL	AAA0148BDRJ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2016	CL 50 13 50	10-10-24	NO RESIDE
DCO-120034	2024EE35114501	202306234300189098	MARTINEZ ARIAS JAIME	11333524	PREDIAL	AAA0148CPUZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	CL 50 13 50	10-10-24	NO RESIDE
DCO-041208	2024EE12262301	201803100100044131	JORGE FERNANDO MURILLAS BARRAGAN	12139356	VEHICULOS	NCX622	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2015, 2016, 2017	CL 1G 28A 13	30-04-24	NO RESIDE
DCO-119658	2024EE35069601	202306234300190765	SUCESIÓN ILIQUIDA DE JOSE SANABRIA	17020952	PREDIAL	AAA0101HDSK	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	AK 7 132 95	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119650	2024EE35067401	202303174300157108	CHUNZA CAMELO PEDRO	17037744	PREDIAL	AAA0074BNLF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019, 2020, 2021	AC 24 48 01	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119650	2024EE35067401	202303174300157108	CHUNZA CAMELO PEDRO	17037744	PREDIAL	AAA0155HFS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019, 2020, 2021	AC 24 48 01	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119698	2024EE35095401	202306234300194431	LOUIS ALEXANDRE SOCHANDAMANDOU RUIZ	17067905	PREDIAL	AAA0096ASHK	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018	CL 18 13 27	09-10-24	REHUSADO
DCO-119560	2024EE35076401	202306234300189971	FRANCISCO BARBOSA BARBOSA	17076271	PREDIAL	AAA0049XPJZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 391 SUR 68A 45 MJ	09-10-24	CERRADO
DCO-119984	2024EE35120701	202306234300196383	LUIS CARLOS GUERRERO ROA	17076415	PREDIAL	AAA0064HENX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018	CL 80C 90A 23	10-10-24	NO RESIDE
DCO-077180	2024EE23813201	202306054300186517	MURCIA TORRES	17119614	PREDIAL	AAA0078MDMS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2018	CL 130F 104 84	26-07-24	DESCONOCIDO
DCO-119659	2024EE35069701	202306234300191102	PEDRO CABIATIVA DOMINGUEZ	17165136	PREDIAL	AAA0144FEZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019	CL 128 B 95 A 22	09-10-24	CERRADO
DCO-120032	2024EE35114301	202306234300189016	ALBERTO PRADA SANCHEZ	19062365	PREDIAL	AAA0096NSFT	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013	CL 57 6 35 PI 12	10-10-24	NO RESIDE
DCO-120032	2024EE35114301	202306234300189016	ALBERTO PRADA SANCHEZ	19062365	PREDIAL	AAA0096NSRU	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013	CL 57 6 35 PI 12	10-10-24	NO RESIDE
DCO-120032	2024EE35114301	202306234300189016	ALBERTO PRADA SANCHEZ	19062365	PREDIAL	AAA0096NSSK	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013	CL 57 6 35 PI 12	10-10-24	NO RESIDE

NOTIFICACIÓN POR AVISO**ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024****SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO**

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-119691	2024EE35093301	202306234300194092	ALFONSO ARTURO ACEVEDO MORENO	19065758	PREDIAL	AAA0092KLKL	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019	KR 22 137 10	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120231	2024EE35268501	202112094300080610	ALVARO HERNANDEZ VEGA	19067003	PREDIAL	AAA0000ERTD	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2017	KR 5A 7 54 SUR IN 4	08-10-24	NO RESIDE
DCO-120038	2024EE35127801	202306234300189275	MORENO RAMIREZ ANATOLIO	19070212	PREDIAL	AAA0153MHZM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2015	CL 67 SUR 64 15	09-10-24	CERRADO
DCO-119656	2024EE35087501	202306234300190760	RICARDO ANTONIO PACHON LUIETA	19071512	PREDIAL	AAA0194EPKC	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 10 85 47 AP 201	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119562	2024EE35060001	202306234300191268	JORGE VARGAS LINARES	19111105	PREDIAL	AAA0079UAWF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019	CL 103A 21 73 AP 501	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119980	2024EE35109201	202306234300189826	JAIRO BLANCO ALFONSO	19124626	PREDIAL	AAA0118KDDE	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2016, 2018, 2019	CL 162A 55 14	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119560	2024EE35076601	202306234300189971	JORGE ERNESTO MULLILO CABALLERO	19139421	PREDIAL	AAA0049XPBZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 34C 32 31 SUR IN 16	09-10-24	CERRADO
DCO-041251	2024EE12266701	201801100101050250	MANUEL ALBERTO SALGADO SANCHEZ	19195528	PREDIAL	AAA0074MCZE	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2014, 2015, 2016	KR 7B 123 40	30-04-24	NO RESIDE
DCO-041251	2024EE12266701	201801100101050250	MANUEL ALBERTO SALGADO SANCHEZ	19195528	PREDIAL	AAA0074MDAF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018, 2019	KR 7B 123 40	30-04-24	NO RESIDE
DCO-041251	2024EE12266701	201801100101050250	MANUEL ALBERTO SALGADO SANCHEZ	19195528	PREDIAL	AAA0074MDBR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018, 2019	KR 7B 123 40	30-04-24	NO RESIDE
DCO-041251	2024EE12266701	201801100101050250	MANUEL ALBERTO SALGADO SANCHEZ	19195528	PREDIAL	AAA0074MDCX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018, 2019	KR 7B 123 40	30-04-24	NO RESIDE
DCO-041251	2024EE12266701	201801100101050250	MANUEL ALBERTO SALGADO SANCHEZ	19195528	PREDIAL	AAA0074MDDM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018, 2019	KR 7B 123 40	30-04-24	NO RESIDE
DCO-041251	2024EE12266701	201801100101050250	MANUEL ALBERTO SALGADO SANCHEZ	19195528	PREDIAL	AAA0074MDEA	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018, 2019	KR 7B 123 40	30-04-24	NO RESIDE
DCO-120036	2024EE35114701	202306234300189395	LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	19259345	PREDIAL	AAA0143YPKC	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	KR 19A 51 26 SUR	09-10-24	DESCONOCIDO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-077235	2024EE23818701	202306314300167222	HECTOR HERNANDO GUTIERREZ SAAVEDRA	19278105	PREDIAL	AAA0030MDCX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2021	KR 9 7 77	26-07-24	NO RESIDE
DCO-077232	2024EE23818401	202306314300167328	NESTOR AUGUSTO CUERVO GONZALEZ	19286943	PREDIAL	AAA0152ARRJ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	CL 68A 90 55	26-07-24	CERRADO
DCO-120060	2024EE35117301	202306234300190096	SAMUEL HUERTAS BACCA	19294712	PREDIAL	AAA0103EROM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2018, 2019	CL 111 7 C 11	09-10-24	CERRADO
DCO-120048	2024EE35116001	202306234300189686	ANTONIO RENGINO LOZANO	19310349	PREDIAL	AAA0058DZHK	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2016	AC 116 70D 95	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119655	2024EE35088301	202306234300190313	JOSE MIGUEL SARMIENTO CAMACHO	19344833	PREDIAL	AAA0251KRJZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	DG 56B SUR 82A 71	11-10-24	NO RESIDE
DCO-120048	2024EE35119601	202306234300189686	RENGIFO LOZANO BERNARDO	19386408	PREDIAL	AAA0058DZHK	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2016	AC 116 70D 95	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119326	2024EE340095C1	202104124300044850	NUIS BELTRAN BAQUERO	19387157	PREDIAL	AAA0122BRNX	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	20/09/2024	2019	CL 12B 8 23 OF405	15-10-24	NO RESIDE
DCO-119326	2024EE340095C1	202104124300044850	NUIS BELTRAN BAQUERO	19387157	VEHÍCULOS	BEE265	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	20/09/2024	2017, 2018, 2019	CL 12B 8 23 OF405	15-10-24	NO RESIDE
DCO-119326	2024EE340095C1	202104124300044850	NUIS BELTRAN BAQUERO	19387157	VEHÍCULOS	EB5117	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	20/09/2024	2018	CL 12B 8 23 OF405	15-10-24	NO RESIDE
DCO-119326	2024EE340095C1	202104124300044850	NUIS BELTRAN BAQUERO	19387157	VEHÍCULOS	UUL290	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	20/09/2024	2019	CL 12B 8 23 OF405	15-10-24	NO RESIDE
DCO-120046	2024EE35120401	202306234300189102	CAMACHO BUITRAGO RICARDO	19387742	PREDIAL	AAA0122HOKL	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2015	KR 78 181 20	09-10-24	CERRADO
DCO-119655	2024EE35065401	202306234300190313	PORFIRIO ZAPATA ARGAEZ	19400334	PREDIAL	AAA0251KRJZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 81J 56 86 SUR IN 8 AP 604	08-10-24	NO RESIDE
DCO-077157	2024EE23810701	2017011002119006079	JUAN CARLOS FAJARDO GOMEZ	19441353	PREDIAL	AAA0088ELAW	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2016	CL 45 13 93	25-07-24	DESCONOCIDO
DCO-077157	2024EE23810701	2017011002119006079	JUAN CARLOS FAJARDO GOMEZ	19441353	PREDIAL	AAA0088HTJH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2016	CL 45 13 93	25-07-24	DESCONOCIDO
DCO-119674	2024EE35071201	202306234300191932	GERMAN VELANDIA GONZALEZ	19456884	PREDIAL	AAA0148EEUH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 83 SUR 2 22	09-10-24	CERRADO

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-119672	2024EE35071001	202306234300191817	RODOLFO ACONCHA ACOSTA	19457857	PREDIAL	AAA0094UCTO	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 74 13 26	10-10-24	CERRADO
DCO-119672	2024EE35071001	202306234300191817	RODOLFO ACONCHA ACOSTA	19457857	PREDIAL	AA0094JINIZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 74 13 26	10-10-24	CERRADO
DCO-119650	2024EE35068801	202303174300157108	PEDRO CHUNZA PLAZAS	19482641	PREDIAL	AAA0074BNLF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019, 2020, 2021	AC 24 48 01	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119650	2024EE35068801	202303174300157108	PEDRO CHUNZA PLAZAS	19482641	PREDIAL	AAA0155HFS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019, 2020, 2021	AC 24 48 01	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-077247	2024EE23819901	2018031001212076776	GABRIEL ANTONIO POMBO ROZO	19499573	PREDIAL	AAA0096YMUH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2013	KR 8 85 84 AP 105	26-07-24	NO RESIDE
DCO-077339	2024EE23829501	202306054300186723	CARMEN ELISA GAITAN DE MUTIS	20039273	PREDIAL	AAA0132EDIZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	KR 92 165 40	25-07-24	DESCONOCIDO
DCO-077234	2024EE23818601	202306014300167690	LILIA AURORA BERMUDEZ DE QUINTERO	20048554	PREDIAL	AAA0082XRCX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2018	AK 24 39A 41	25-07-24	NO RESIDE
DCO-119560	2024EE35078401	202306234300189971	SUCESION ILIQUIDA DE BLANCA EMMA ORTIZ RODRIGUEZ	20055576	PREDIAL	AAA0049XPVZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 39I SUR 68A 81	08-10-24	DESCONOCIDO
DCO-077208	2024EE23816001	202209284300128259	JIMENEZ DE PAEZ	20105082	PREDIAL	AAA0096KNXR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2014	KR 13 88 56 AP 502	29-07-24	NO RESIDE
DCO-119691	2024EE35066001	202306234300194092	ELISA HELDA GUEVARA VD GUTIERREZ	20130389	PREDIAL	AAA0092KLKL	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019	KR 46 91 41	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119563	2024EE35076301	202306234300191585	DORIS NUBIA FRANCO CASTAÑEDA	20221458	PREDIAL	AAA01880AHC	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 4A 56 36	09-10-24	CERRADO
DCO-120010	2024EE35112101	202310314300217538	LUCIA PRADERE DE BAZZANI	20321713	PREDIAL	AAA0091BCVZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2013	AK 7 46 91	08-10-24	NO RESIDE
DCO-077348	2024EE23830401	2018011001122064209	LUCIA CECILIA PRADERE DE BAZZANI	20321713	PREDIAL	AAA0091BCKC	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2016	AK 7 46 91	25-07-24	DESCONOCIDO
DCO-119560	2024EE35078301	202306234300189971	MARIA TERESA LOPEZ ACOSTA	20329942	PREDIAL	AAA0049XPVZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 51A BIS 42B 41 SUR	09-10-24	CERRADO

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-119698	2024EE35066601	202306234300194431	ANA FRANCISCA SERRATO CORREA	20342214	PREDIAL	AAA0096ASHK	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018	CL 18 13 21 ED 0	09-10-24	REHUSADO
DCO-119691	2024EE35093501	202306234300194092	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE ANA VEGA MURCIA	20515009	PREDIAL	AAA0092KLKL	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019	KR 14 35 02	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119558	2024EE35068401	202305244300159981	AURACASTAÑEDA	20949387	PREDIAL	AAA0133LXOM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018	CL 136 98B 11	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119634	2024EE35059301	202206284300113733	HILDA SANCHEZ	23351393	PREDIAL	AAA0006ZKEP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2017	KR 12A BIS 22 25 SUR	10-10-24	REHUSADO
DCO-119953	2024EE35105601	202306234300195413	MARIA CARAVANTE FORERO	23874095	PREDIAL	AAA0045REWF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 87J BIS 38C 12 SUR	09-10-24	CERRADO
DCO-119560	2024EE35061901	202306234300189971	BLANCA NIEVES CUBIDES FORERO	24052076	PREDIAL	AAA0049XPXZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 23D 111 26	10-10-24	CERRADO
DCO-119655	2024EE35090501	202306234300190313	MARIA LIBIA PUERTA DE OSORIO	24478541	PREDIAL	AAA0251KRJZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 84A 56B 10 SUR IN 15	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119560	2024EE35076101	202306234300189971	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE FLORENCIA CARDOZO ISAZA	26405445	PREDIAL	AAA0049XPXZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 5B 48N 31 SUR	10-10-24	CERRADO
DCO-119697	2024EE35094901	202306234300194410	REBECA ESTHER MUÑOZ BARRIOS	26710272	PREDIAL	AAA0083ZBLF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 19 185 76 ET 4 BQ 1 AP 102	08-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120231	2024EE35268401	202112094300080610	ALBA MARIA GARCIA DE GAMBOA	28983196	PREDIAL	AAA0000ERTD	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2017	KR 5A 7 54 SUR IN 2	08-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120031	2024EE35119201	202306234300189006	FABIOLA HERNANDEZ DE MALDONADO	29223903	PREDIAL	AAA0106PXCN	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2018, 2019	CL 150 16 56 LC 1034	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120031	2024EE35119201	202306234300189006	FABIOLA HERNANDEZ DE MALDONADO	29223903	PREDIAL	AAA0106PXD	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2018, 2019	CL 150 16 56 LC 1034	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120031	2024EE35119201	202306234300189006	HERNANDEZ DE MALDONADO FABIOLA	29223903	PREDIAL	AAA0106PXP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2016	CL 150 16 56 LC 1034	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120031	2024EE35119201	202306234300189006	FABIOLA HERNANDEZ DE MALDONADO	29223903	PREDIAL	AAA0106PXPZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2018, 2019	CL 150 16 56 LC 1034	10-10-24	DESCONOCIDO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-120063	2024EE3517601	202306234300196007	FABIOLA HERNANDEZ DE MALDONADO	29223903	PREDIAL	AAA00106PXP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 150 16 56 LC 1034	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120048	2024EE35120201	202306234300189686	LOZANO DE RENGIFO LUZ MIREYA	29264759	PREDIAL	AAA0058DZHK	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2016	AC 116 70D 95	09-10-24	NO RESIDE
DCO-077342	2024EE23829801	202306054300187561	ANA CONSUELO SOTO DE SALAZAR	29273822	PREDIAL	AAA0096PZXS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	CL 87 11 42 AP 101	25-07-24	FALLECIDO
DCO-120061	2024EE3517401	202306234300195738	PIEDAD ARBOLEDA SIMMONDS	34544091	PREDIAL	AAA0098XSZM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 9 108 38	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119680	2024EE35094101	202306234300192862	MARIA ALICIA GOMEZ RODRIGUEZ	34559441	PREDIAL	AAA0143CHKC	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019	KR 18P BIS B 61A 98 SUR	09-10-24	CERRADO
DCO-119654	2024EE35074501	202306234300188178	JENNY ROJAS	35253194	PREDIAL	AAA0015XKKC	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2015	DG 49 SUR 52C 16	09-10-24	CERRADO
DCO-119980	2024EE35122801	202306234300189826	CLARA INES ROMERO ROA	35324946	PREDIAL	AAA0118KDDE	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2016, 2018, 2019	CL 156D 97 11	09-10-24	CERRADO
DCO-119561	2024EE35074601	202306234300191087	OLGA LOPEZ ARIAS	36375372	PREDIAL	AAA0150XNHY	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018	CL 54H SUR 90B 30	08-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119550	2024EE35055301	202306234300190552	AMPARO TORRES DE DIAZO	38222815	PREDIAL	AAA0113BBHK	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018	CL 100 9A 95 OF 401	09-10-24	CERRADO
DCO-119674	2024EE35065901	202306234300191932	PATRICIA SOLER BELTRAN	39617753	PREDIAL	AAA0148EEUH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	AK 80 15A 15	08-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119666	2024EE35097201	202306234300191815	DELIA TIBOCHA ARANDA	39638814	PREDIAL	AAA0013NWNX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 27 31 01 SUR	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119641	2024EE35067901	202209294300134909	CLAUDIA CESPEDES	39690394	PREDIAL	AAA0079EEWF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2017, 2018	CL 17 110 65 BG 2	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120062	2024EE35117501	202306234300195880	CLAUDIA CESPEDES ARDILA	39690394	PREDIAL	AAA0079EEWF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019	CL 17 110 65 BG 2	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120171	2024EE35112401	202310314300217583	CESPEDES ARDILA CLAUDIA MARLENE	39690394	PREDIAL	AAA0104KSEZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014	CL 17 110 65 BG 2	09-10-24	DESCONOCIDO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-119681	2024EE35094401	202306234300192997	MARIA HORTENCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	39714507	PREDIAL	AAA00143YPKC	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2018, 2019	KR 19A 51 30 SUR	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120036	2024EE35122101	202306234300189395	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA HORTENCIA	39714507	PREDIAL	AAA00143YPKC	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2013, 2014, 2015, 2016	KR 19A 51 30 SUR	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120039	2024EE35115001	202306234300189430	IVED ORTEGON CASTRO	39778995	PREDIAL	AAA00101ACTO	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2015	KR 16 82 74 CN 609	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120067	2024EE35118001	202306234300196504	SUCESIÓN ILIQUIDA DE INGRID SIERRA	40982108	PREDIAL	AAA00240NXX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2019	CL 104 21 73	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120231	2024EE35267701	202112094300080610	SUCESIÓN ILIQUIDA DE MERCEDES RODRIGUEZ	41325370	PREDIAL	AAA00000ERTD	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2017	KR 5A 7 54 SUR M/ 29	08-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120074	2024EE35123801	202306234300197769	MARIELA BERNARDA HERRERA HERRERA	41329191	PREDIAL	AAA00140ERBR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2018, 2019	CL 128B 56A 25	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119961	2024EE35106801	202306234300194699	GLADYS SOLAQUE DE MARTINEZ	41335512	PREDIAL	AAA0065EOXS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2018, 2019	CL IF 21 32	08-10-24	NO RESIDE
DCO-120055	2024EE35123801	202306234300189728	SUCESIÓN ILIQUIDA DE GALVEZ GOMEZ CLARA MARINA	41382101	PREDIAL	AAA0097KIUH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2013, 2014, 2016	KR 12 82 02 LC 249	09-10-24	NO RESIDE
DCO-075170	2024EE23589901	202309294300214220	LEONOR VIRGINIA REALPE CASTILLO	41559904	PREDIAL	AAA0095JWXS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2019	CL 97A 51 67	25-07-24	NO RESIDE
DCO-120027	2024EE35113801	202306234300188987	MORAN RAMIREZ GLO-RIA ROCIO	41569671	PREDIAL	AAA0013SIZE	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2013, 2014, 2015, 2016	KR 12D 14 23 SUR CA	09-10-24	CERRADO
DCO-119984	2024EE35121001	202306234300196383	ROSALBA GUERRERO DE LEON	41596914	PREDIAL	AAA0064HENX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2018	KR 103D 82 55 IN 6AP 301	10-10-24	NO RESIDE
DCO-119562	2024EE35087901	202306234300191268	MARTHA ESPERANZA REY ALEJO	41638083	PREDIAL	AAA0079UAWF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2019	CL 64B 107C 10	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120048	2024EE35120001	202306234300189686	SUCESION ILIQUIDA DE RENGIFO LOZANO GLORIA MARITZA	41691166	PREDIAL	AAA0038DZHK	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2013, 2014, 2016	AC 116 70D 95	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120054	2024EE35110901	202306234300189961	MARIA TERESA GARZON VASQUEZ	41706400	PREDIAL	AAA00145KDRJ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2013, 2014, 2016	KR 71 F 5 A 54 AP 410	08-10-24	NO RESIDE

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-120038	2024EE3517301	202306234300189275	HERRERA GARZON ESTHER JULIA	4178347	PREDIAL	AAA0153MHZM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2015	KR 87 G 54 B 16 Sur	09-10-24	CERRADO
DCO-120051	2024EE35123001	202306234300189901	MARIA TERESA RESTREPO TIBABUZO	51603343	PREDIAL	AAA0159CYNX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016, 2018, 2019	KR 6 151 08	10-10-24	NO RESIDE
DCO-119982	2024EE35121401	202306234300195604	ROCIO ESMERALDA CHAPARRO ROMERO	51609664	PREDIAL	AAA0026WTKC	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 36 SUR 27 63	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119665	2024EE35091601	202306234300191595	MARIANA SCHMIDT QUINTERO	51663850	PREDIAL	AAA0229NPFZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018	CL 12 I A 35 CA 10	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119686	2024EE35091901	202306234300193679	CARMEN RUTH MURCIA LOZADA	51666847	PREDIAL	AAA0214EZPP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 22B 65 28 AP 510	08-10-24	NO RESIDE
DCO-077146	2024EE23809701	201901950300026631	DORA LILIA JUJAR CUESTA	51687307	PREDIAL	AAA0144RZSY	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2018	CL 52 72 24 AP 305B	25-07-24	NO RESIDE
DCO-119672	2024EE35090801	202306234300191817	CRISTINA ACONCHA ACOSTA	51691663	PREDIAL	AAA0094ICTO	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 13 74 13	10-10-24	CERRADO
DCO-119672	2024EE35090801	202306234300191817	CRISTINA ACONCHA ACOSTA	51691663	PREDIAL	AA0094JNZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 13 74 13	10-10-24	CERRADO
DCO-119977	2024EE35108901	202306234300189650	CLAUDIA CAMPOS CALLEJAS	51773266	PREDIAL	AAA0085LUXR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014	KR 92 147C 02	08-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119977	2024EE35108901	202306234300189650	CLAUDIA CAMPOS CALLEJAS	51773266	PREDIAL	AAA0085LUXX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014	KR 92 147C 02	08-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119561	2024EE35061601	202306234300191087	MARIA LUZ VEGA ADARME	51812126	PREDIAL	AAA0150XNHY	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018	CL 17 SUR 39 95 IN 8 AP 101	08-10-24	NO RESIDE
DCO-120049	2024EE35116101	202306234300189671	CLARENA RAMOS MEJIA	51812616	PREDIAL	AAA0122FAFT	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2016, 2018, 2019	CL 42 SUR 23B 70 IN 4	09-10-24	CERRADO
DCO-120049	2024EE35116101	202306234300189671	CLARENA RAMOS MEJIA	51812616	PREDIAL	AAA0122FALW	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2016, 2018	CL 42 SUR 23B 70 IN 4	09-10-24	CERRADO
DCO-120231	2024EE35267801	202112094300080610	RUBY AMADA GRACIANO SIERRA	51841736	PREDIAL	AAA0000ERTD	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2017	KR 5A 7 54 SUR IN 8	08-10-24	NO RESIDE

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-119560	2024EE35079601	202306234300189971	FLOR MARINA VARON GUAYARA	51977496	PREDIAL	AAA0049XPJZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 391 SUR 68A 76 MJ	11-10-24	CERRADO
DCO-119560	2024EE35075401	202306234300189971	MARISOL MARTINEZ CARDOSO	52165196	PREDIAL	AAA0049XPJZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 62 52 28 SUR	11-10-24	CERRADO
DCO-119680	2024EE35094001	202306234300192862	LUZ ALICIA GOMEZ ULLOA	52224117	PREDIAL	AAA0143CHKC	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019	KR 18P BIS B 61A 98 SUR	09-10-24	CERRADO
DCO-077263	2024EE23821601	202306014300174504	DOLLY MARLEN GONZALEZ GONZALEZ	52297303	PREDIAL	AAA0062EDFZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2016	KR 74A 55 74	25-07-24	NO RESIDE
DCO-119655	2024EE35088401	202306234300190313	SANDRA MILENA ERIZALES ROJAS	52770613	PREDIAL	AAA0251KRJZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 71B SUR 78D 29	11-10-24	CERRADO
DCO-077262	2024EE23821501	2018011001122065141	ADRIANA LEONOR MELO OLIVERA	52790202	PREDIAL	AAA0211TLXX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2016	CL 21 6 58 OF 601	26-07-24	NO RESIDE
DCO-119961	2024EE35106101	202306234300194699	SANDRA MILENA GUARIN SOLAQUE	52853071	PREDIAL	AAA0065EOXS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 8 6 16	08-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120066	2024EE35126001	202306234300196322	MARIA CAROLINA SALGADO URIBE	52865684	PREDIAL	AAA0098RTPA	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 26 1G 45 PI 2	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120047	2024EE35115901	202306234300189696	MARIA VEGA GOMEZ	63275389	PREDIAL	AAA0013USSF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2016, 2018, 2019	CL 53A 35 25	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120231	2024EE35268701	202112094300080610	MARIA LILIANA RAMIREZ ESPINOSA	63812687	PREDIAL	AAA0000ERTD	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2017	KR 5A 7 54 SUR IN 1	08-10-24	DESCONOCIDO
DCO-077258	2024EE23821101	202306014300175650	FRANCO CARDONA	71642915	PREDIAL	AAA0050HDJZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	AUTOP SUR 52C 53P 4	25-07-24	DESCONOCIDO
DCO-077258	2024EE23821101	202306014300175650	FRANCO CARDONA	71642915	PREDIAL	AAA0245CFLW	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2018	AUTOP SUR 52C 53P 4	25-07-24	DESCONOCIDO
DCO-119669	2024EE35065701	202306234300192502	WILLIAM RINCON MOLINA	73110331	PREDIAL	AAA0102PBBS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019	CL 106 21 57	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119261	2024EE337869C1	202211214300144219	RAMON CORDERO PICO	74020112	PREDIAL	AAA0140XTEP	RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN DE PROCESO	17/09/2024	2017	KR 37 BIS 62 24 SUR	11-10-24	CERRADO
DCO-119675	2024EE35071301	202306234300192697	CESAR GUZMAN PATIDO	79123215	PREDIAL	AAA0091MEUZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 125 45 A 8 PI 2	09-10-24	DESCONOCIDO

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-077257	2024EE23821001	2014031000100031081	EDUARDO ALBERTO ROJAS BERNAL	79244963	PREDIAL	AAA0104HLMR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	CL 126 7C 71	25-07-24	NO RESIDE
DCO-119561	2024EE35061501	202306234300191087	HUGO ERNESTO AVILA CUBIDES	79251935	PREDIAL	AAA0150XNHY	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018	CL 54H SUR 90B 30	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119655	2024EE35065001	202306234300190313	LUIS ENRIQUE TORO SERNA	79257179	PREDIAL	AAA0251KRJZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 33 SUR 131 04	10-10-24	REHUSADO
DCO-119681	2024EE35071901	202306234300192997	SUCESION ILIQUIDA DE ORLANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	79257183	PREDIAL	AAA0143YPRC	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 19A 51 30 SUR	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120036	2024EE35110501	202306234300189395	SUCESION ILIQUIDA DE RODRIGUEZ RODRIGUEZ ORLANDO	79257183	PREDIAL	AAA0143YPRC	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	KR 19A 51 30 SUR	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-077259	2024EE23821201	202306014300175976	NOFAL RAMIRO USECHE DAZA	79261164	PREDIAL	AAA0242LRVX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2018	AK 86 10 69	26-07-24	CERRADO
DCO-119672	2024EE35090601	202306234300191817	SERGIO ACONCHA ACOSTA	79312478	PREDIAL	AAA0094ICTO	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 13 74 13	10-10-24	CERRADO
DCO-119672	2024EE35090601	202306234300191817	SERGIO ACONCHA ACOSTA	79312478	PREDIAL	AA A0094INJZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 13 74 13	10-10-24	CERRADO
DCO-119655	2024EE35089901	202306234300190313	PEDRO ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ	79326080	PREDIAL	AAA0251KRJZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 84A 56B 10 SUR IN 16	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120049	2024EE35122201	202306234300189671	JOSE GUILLERMO RESTREPO NINO	79403068	PREDIAL	AAA0122FAFT	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2016, 2018, 2019	CL 63 45 51	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120049	2024EE35122201	202306234300189671	JOSE GUILLERMO RESTREPO NINO	79403068	PREDIAL	AAA0122FALW	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2016, 2018	CL 63 45 51	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119587	2024EE35083801	202306234300194445	LUIS FELIPE VELEZ GUTIERREZ	79421067	PREDIAL	AAA0102CRJH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	AC 26 68C 61 LC 133	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119766	2024EE35063901	202306234300194180	LUIS FELIPE VELEZ GUTIERREZ	79421067	PREDIAL	AAA0102COFZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	AC 26 68C 61 LC 133	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119786	2024EE35064101	202306234300194442	LUIS FELIPE VELEZ GUTIERREZ	79421067	PREDIAL	AAA0102COBS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2020	AC 26 68C 61 LC 133	09-10-24	DESCONOCIDO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-119814	2024EE33086401	202306234300194344	LUIS FELIPE VELEZ GUTIERREZ	79421067	PREDIAL	AAA0102COIZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	AC 26 68C 61 LC 133	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119814	2024EE33086401	202306234300194344	LUIS FELIPE VELEZ GUTIERREZ	79421067	PREDIAL	AAA0102COKC	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	AC 26 68C 61 LC 133	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119814	2024EE33086401	202306234300194344	LUIS FELIPE VELEZ GUTIERREZ	79421067	PREDIAL	AAA0102COLF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	AC 26 68C 61 LC 133	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120048	2024EE33120601	202306234300189686	RENGIFO LOZANO FRANCISCO JAVIER	79441800	PREDIAL	AAA0058DZHK	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2016	CL 126A 7 78 AP 303	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119561	2024EE33078001	202306234300191087	LUIS GUILLERMO PEÑA ARAGON	79499066	PREDIAL	AAA0150XNHY	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018	CL 54H SUR 90B 30	08-10-24	DESCONOCIDO
DCO-041268	2024EE12268401	202311294300220515	MILTON OSVALDO RIVERA ESPINOSA	79506745	ICA	CC-79506745	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2013-1, 2013-4, 2014-2	CL 66A 68B 17	30-04-24	NO RESIDE
DCO-120054	2024EE33124001	202306234300189961	MARIO ANDRES GARZON VASQUEZ	79572316	PREDIAL	AAA0145KDRI	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2016	DG 99 SUR 7D 07	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119560	2024EE33076801	202306234300189971	ALEXANDER HOLGUIN REINA	79574158	PREDIAL	AAA0049XPIZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 39I SUR 68A 33 MJ	09-10-24	CERRADO
DCO-119981	2024EE33110001	202306234300189755	SILVA ROJAS NELSON EDUARDO	79598819	PREDIAL	AAA0100CMS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2016	CL 44 73	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119981	2024EE33110001	202306234300189755	SILVA ROJAS NELSON EDUARDO	79598819	PREDIAL	AAA0100MDM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	CL 44 73	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119981	2024EE33110001	202306234300189755	SILVA ROJAS NELSON EDUARDO	79598819	PREDIAL	AAA0100MEA	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	CL 44 73	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119981	2024EE33110001	202306234300189755	SILVA ROJAS NELSON EDUARDO	79598819	PREDIAL	AAA0100MFT	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	CL 44 73	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119981	2024EE33110001	202306234300189755	SILVA ROJAS NELSON EDUARDO	79598819	PREDIAL	AAA0100INEP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	CL 44 73	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119561	2024EE33076201	202306234300191087	WILSON DE JESUS PEÑA ARAGON	79633517	PREDIAL	AAA0150XNHY	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018	KR 20A 65 64 SUR	09-10-24	CERRADO

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-077209	2024EE23816101	201321000702	WILLIAM GERMAN CANTOR FORERO	79642892	VEHICULOS	CXZ106	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2012	KR 70 180 30 CA 2	26-07-24	NO RESIDE
DCO-041273	2024EE12268901	202312134300226709	VICENTE ELIAS GOMEZ RIOFRIO	79740442	RETIFICA	CC-79740442	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018-4	KR 10 9 37 LC 2404	30-04-24	NO RESIDE
DCO-119569	2024EE35060701	202306234300193837	ALEXANDER SANCHEZ CUBIDES	79905684	PREDIAL	AAA0054NETO	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018	CL 23 72A 91 IN 1 AP 601	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120173	2024EE35128601	202310314300217502	LUCAS OSORIO DUQUE	79945800	PREDIAL	AAA0094ADYX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2013	CL 97A 978	10-10-24	NO RESIDE
DCO-119685	2024EE35072301	202306234300193601	PETER RODRIGUEZ GALEANO	79948954	PREDIAL	AAA0214MRNN	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018	KR 46 171 51	08-10-24	NO RESIDE
DCO-041272	2024EE12268801	202312114300226410	JULIO BUITRAGO RODRIGUEZ	80267699	ICA	CC-80267699	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2014-3, 2014-6	CL 58 BIS 9 34	30-04-24	NO RESIDE
DCO-077270	2024EE23822301	2017011003115005437	CARLOS ERNESTO GAVIRIA CAMACHO	80417478	PREDIAL	AAA0183EJUH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2016	AK 11 11540 TO BAP 703	25-07-24	DESCONOCIDO
DCO-119690	2024EE35095501	202306234300193891	DAVID CAMILO GOMEZ GALINDO	80796534	PREDIAL	AAA0163AUTO	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 1A SUR 53 98	08-10-24	NO RESIDE
DCO-119690	2024EE35095501	202306234300193891	DAVID CAMILO GOMEZ GALINDO	80796534	PREDIAL	AAA0163AUZM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 1A SUR 53 98	08-10-24	NO RESIDE
DCO-119634	2024EE35067201	202206284300113733	EDUAR SANCHEZ	80902011	PREDIAL	AAA00062KEP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2017	KR 12A BIS 22 25 SUR	10-10-24	REHUSADO
DCO-077372	2024EE23832801	2018011001122065835	MANUEL JULIAN CARDONA MOLANO	9449671	PREDIAL	AAA0096LHOM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2016	CL 95 9A 08	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077356	2024EE23831201	2018011001122065848	AGROINDUSTRIA EL TRIUNFO LTDA	800000001	PREDIAL	AAA0004DNXR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2016	KR 52 44B 41	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077396	2024EE23835201	202312134300226595	T S Q S A S	800080730	ICA	NIT-800080730	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019-4	CL 114 6A 92 LC C235	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077165	2024EE23811801	202306014300180315	CONSTRUMAX SA EN LIQUIDACION	800098512	PREDIAL	AAA0116ATPA	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	CL 100 8A 55 TO COF 215	25-07-24	NO RESIDE

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-077370	2024EE23832601	201901100206000540	CONSTRUMAX SA EN LIQUIDACION	800098512	PREDIAL	AAA0116ATPA	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2014	CL 100 8A 55 TO C OF 215	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077358	2024EE23831401	201802200306047843	MIPELLE Y CIA SAS	800130137	ICA	NIT-800130137	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2017-1	KR 7 156 10 OF 1503 TO KRYSTAL	26-07-24	NO RESIDE
DCO-119699	2024EE35082301	202306234300194494	SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORG ANISMO COOPERATIVO DE SALUCOOP EN LIQUIDACION	800250119	PREDIAL	AAA0116KPNWW	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 77 16 A 23 Pl 4	09-10-24	NO RESIDE
DCO-077198	2024EE23815001	202109064300069024	MUNDO CIENTIFICO S A S	802002769	ICA	NIT-802002769	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2012-6	DG 115A 70B 08	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077197	2024EE23814901	202109064300067326	IN & CO LIMITADA	830012178	PREDIAL	AAA0122CRWF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2013	KR 79 137D 40	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077197	2024EE23814901	202109064300067326	IN & CO LIMITADA	830012178	PREDIAL	AAA0122CSAW	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2013	KR 79 137D 40	25-07-24	NO RESIDE
DCO-120046	2024EE35110201	202306234300189102	COMPANIA COLOMBIANA DE SERVICIOS INTEGRADOS S.A.S.	830041490	PREDIAL	AAA0122HOKL	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2015	CL 163 73 83 CA 58	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-077279	2024EE23833201	2017012002146010710	TOMKER SAS	830046766	PREDIAL	AAA00350UOE	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2015	KR 13 93 68 OF 406	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077279	2024EE23833201	2017012002146010710	TOMKER SAS	830046766	PREDIAL	AAA0262TZLW	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2021	KR 13 93 68 OF 406	25-07-24	NO RESIDE
DCO-120267	2024EE35296101	201701100302006560	SIGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	830067699	PREDIAL	AAA0142FIEP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2014	CL 43 66 B 54	08-10-24	DESCONOCIDO
DCO-077357	2024EE23831301	201901200101003748	ADMINISTRAR BIENES SAS	830093206	PREDIAL	AAA0034FXEZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2017	KR 28 11 65 OF 608	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077357	2024EE23831301	201901200101003748	ADMINISTRAR BIENES SAS	830093206	PREDIAL	AAA0173CNHJ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2015	KR 28 11 65 OF 608	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077294	2024EE23824701	202306014300180736	ALDEA PROYECTOS SAS	830097620	PREDIAL	AAA0102CNZM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	AC 100 7 A 20	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077294	2024EE23824701	202306014300180736	ALDEA PROYECTOS SAS	830097620	PREDIAL	AAA0102CSBS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2020	AC 100 7 A 20	25-07-24	NO RESIDE

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-077294	2024EE23824701	202306014300180736	ALDEA PROYECTOS SAS	830097620	PREDIAL	AAA0102CULF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2018	AC 100 7A 20	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077294	2024EE23824701	202306014300180736	ALDEA PROYECTOS SAS	830097620	PREDIAL	AAA0177JRTD	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2020	AC 100 7A 20	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077294	2024EE23824701	202306014300180736	ALDEA PROYECTOS SAS	830097620	ICA	NIT-830097620	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019-6	AC 100 7A 20	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077291	2024EE23824401	202306014300180693	INVERSIONES POSITIVE FLOW LIMITADA POSITIVE FLOW LTDA	830098156	PREDIAL	AAA0154IMPA	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2021	KR 80 129 21 IN 17	29-07-24	DESCONOCIDO
DCO-077186	2024EE23813801	2018011003175069126	INVERSIONES POSITIVE FLOW LIMITADA POSITIVE FLOW LTDA	830098156	PREDIAL	AAA0154IMPA	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2016	KR 80 129 21 IN 17	29-07-24	DESCONOCIDO
DCO-120170	2024EE35128301	202310314300217445	PROINVERSIONES Y CIA S EN C	830112115	PREDIAL	AAA0104ASEP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2015	AV AMBALA 2968	10-10-24	CERRADO
DCO-120170	2024EE35130801	202310314300217445	PROINVERSIONES Y CIA S EN C	830112115	PREDIAL	AAA0104ASEP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2015	KR 105H 72 39	10-10-24	DESCONOCIDO
DCO-077345	2024EE23830101	202308284300212258	DISTRICERO FIGURADO S A S EN LIQUIDACION	830143478	PREDIAL	AAA0228LOLF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2018	CL 8C 82B 71	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077295	2024EE23824801	202306014300180738	BODEGAS ANDALUZAS LIMITADA EN LIQUIDACION	860002881	PREDIAL	AAA0002DFMS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	CL 7 SUR 7A 04	25-07-24	DESCONOCIDO
DCO-119658	2024EE35087001	202306234300190765	BANCO CAFETERO S A EN LIQUIDACION	860002962	PREDIAL	AAA01010HDSK	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 16 6 66 PI 10 ED	09-10-24	NO RESIDE
DCO-077169	2024EE23812101	202306014300180768	COMPANIA AGRICOLA DE INVERSIONES S A SIGLA CAISA EN LIQUIDACION	860011157	PREDIAL	AAA0077EMXR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	CL 73 8 13 TOA P 4	26-07-24	NO RESIDE
DCO-077379	2024EE23813501	2017011001195021344	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES DEL NORTE LTDA NORINVERSIONES EN LIQUIDACION NORINVERSIONE	860037260	PREDIAL	AAA0083HNWW	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2013	DG 34 BIS 17 74	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077303	2024EE23825701	202306014300180952	COMPANIA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONESSA	860054596	PREDIAL	AAA0011EHUH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2021	CL 48B SUR 5F 30 IN 23 AP 304	25-07-24	DESCONOCIDO
DCO-077303	2024EE23825701	202306014300180952	COMPANIA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONESSA	860054596	PREDIAL	AAA0244HUVN	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2021	CL 48B SUR 5F 30 IN 23 AP 304	25-07-24	DESCONOCIDO



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-077366	2024EE23832201	202001100100007415	COMPANIA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONESSA	860054596	PREDIAL	AAA0011EHUH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2018	CL 48B SUR 5F 30 IN 23 AP 304	25-07-24	DESCONOCIDO
DCO-077366	2024EE23832201	202001100100007415	COMPANIA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONESSA	860054596	PREDIAL	AAA0244HUYN	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2016	CL 48B SUR 5F 30 IN 23 AP 304	25-07-24	DESCONOCIDO
DCO-041327	2024EE12274401	202311294300223636	TROQUELADOS METALICOS TECNICOS SAS	860061594	ICA	NIT-860061594	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018-1	CL 11 60 69	02-05-24	CERRADO
DCO-077395	2024EE23835101	202312134300226439	MEDICOS A SOCIADOS SA EN LIQUIDACION	860066191	PREDIAL	AAA0155CWXS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2018	KR 27 18 44	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077307	2024EE23826201	20190110020003617	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR	860090032	PREDIAL	AAA0021KZDM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2018	CL 67 11 61	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077307	2024EE23826201	20190110020003617	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR	860090032	PREDIAL	AAA0186PHBS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	CL 67 11 61	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077307	2024EE23826201	20190110020003617	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR	860090032	PREDIAL	AAA0209ZLIZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2013	CL 67 11 61	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077307	2024EE23826201	20190110020003617	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR	860090032	PREDIAL	AAA0227WMTD	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2014	CL 67 11 61	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077307	2024EE23826201	20190110020003617	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR	860090032	PREDIAL	AAA0241LSCX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2015	CL 67 11 61	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077307	2024EE23826201	20190110020003617	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR	860090032	PREDIAL	AAA0244PODE	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2015	CL 67 11 61	25-07-24	NO RESIDE
DCO-120172	2024EE35128501	202310314300217495	INVERSIONES AMERICA DEL SUR S A INVAMERICA EN LIQUIDACION	860350630	PREDIAL	AAA0073SLBS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2013, 2014, 2014, 2015, 2015, 2016, 2016	KR 13 82 91 AP 201	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120172	2024EE35128501	202310314300217495	INVERSIONES AMERICA DEL SUR S A INVAMERICA EN LIQUIDACION	860350630	PREDIAL	AAA0073SLCN	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2013, 2014, 2014, 2015, 2015, 2016, 2016	KR 13 82 91 AP 201	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120172	2024EE35128501	202310314300217495	INVERSIONES AMERICA DEL SUR S A INVAMERICA EN LIQUIDACION	860350630	PREDIAL	AAA0073SLFZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2014, 2015, 2015, 2016, 2016	KR 13 82 91 AP 201	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119587	2024EE35080001	202306234300194445	BARRAGAN E HIJOS Y CIA S.A.S.	860451052	PREDIAL	AAA0102CRJH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	CL 110 9 25 OF 1705	09-10-24	NO RESIDE

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-119766	2024EE35081301	202306234300194180	BARRAGAN E HIJOS Y CIA S.A.S.	860451052	PREDIAL	AAA0102COFZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	CL 110 9 25 OF 1705	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119786	2024EE35083301	202306234300194442	BARRAGAN E HIJOS Y CIA S.A.S.	860451052	PREDIAL	AAA0102COBS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2020	CL 110 9 25 OF 1705	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119814	2024EE35085601	202306234300194344	BARRAGAN E HIJOS Y CIA S.A.S.	860451052	PREDIAL	AAA0102COIZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	CL 110 9 25 OF 1705	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119814	2024EE35085601	202306234300194344	BARRAGAN E HIJOS Y CIA S.A.S.	860451052	PREDIAL	AAA0102COKC	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	CL 110 9 25 OF 1705	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119814	2024EE35085601	202306234300194344	BARRAGAN E HIJOS Y CIA S.A.S.	860451052	PREDIAL	AAA0102COLF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	CL 110 9 25 OF 1705	09-10-24	NO RESIDE
DCO-077297	2024EE23825101	202306014300180885	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO LTDA. ASTROTURS	860505834	PREDIAL	AAA0097YFHK	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	AC 127 20 16 OF 507	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077176	2024EE23590501	201401100100168726	INVERSIONES SIQUIMA LTDA	860506872	PREDIAL	AAA0083HNW	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2014	DG 34 BIS 17 74	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077191	2024EE23814401	2018011001122066118	PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD	860512988	PREDIAL	AAA0044ZSNX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2015	CL 49 SUR 78 12	29-07-24	CERRADO
DCO-077175	2024EE23812701	202306014300181319	INVERSIONES SANTANA Y CIA S EN C EN LIQUIDACION	860513080	PREDIAL	AAA0154MYSK	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	KR 123 13C 10	29-07-24	DESCONOCIDO
DCO-077175	2024EE23812701	202306014300181319	INVERSIONES SANTANA Y CIA S EN C EN LIQUIDACION	860513080	PREDIAL	AAA0154NACN	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	KR 123 13C 10	29-07-24	DESCONOCIDO
DCO-120072	2024EE35128501	202310314300217495	CALEFACTORES Y AIRES S.A.S.	860525232	PREDIAL	AAA0073SLBS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	KR 13 82 91 AP 201	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120072	2024EE35128501	202310314300217495	CALEFACTORES Y AIRES S.A.S.	860525232	PREDIAL	AAA0073SLCN	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2013, 2014, 2015, 2016	KR 13 82 91 AP 201	09-10-24	NO RESIDE
DCO-120072	2024EE35128501	202310314300217495	CALEFACTORES Y AIRES S.A.S.	860525232	PREDIAL	AAA0073SLFZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2014, 2015, 2016	KR 13 82 91 AP 201	09-10-24	NO RESIDE
DCO-077202	2024EE23815401	202104124300048391	PROMOTORA SUPRA S A	900018245	PREDIAL	AAA0175MBIH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2017	KR 16A 75 72 OF 703	26-07-24	NO RESIDE

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-077325	2024EE23828001	202306014300181439	PROMOTORA SUPRA S.A	900018245	PREDIAL	AAA0175MBIH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2021	KR 16A 75 72 OF 703	26-07-24	NO RESIDE
DCO-077367	2024EE23832301	2017021001190019702	GRUPO SACHIEL SAS	900027907	ICA	NIT-900027907	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019-4	KR 15 76 67 OF 201	26-07-24	NO RESIDE
DCO-077320	2024EE23827501	201701200302009241	INVGROUP 18 S.A	900049519	PREDIAL	AAA0074KESY	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2015	CR 34 10 581 ACOPI	26-07-24	NO RESIDE
DCO-077320	2024EE23827501	201701200302009241	INVGROUP 18 S.A	900049519	VEHICULOS	DDM739	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2013	CR 34 10 581 ACOPI	26-07-24	NO RESIDE
DCO-041226	2024EE12264301	202310044300215881	RUBBERTEC S.A.S	900054339	ICA	NIT-900054339	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2016-4, 2016-5, 2016-6	CL 18A 1 150	06-05-24	CERRADO
DCO-077319	2024EE23827401	202306014300181341	EDIFICIO NOVENTA DIEZ LIMITADA PERO PODRA GIRAR BAJO EL NOMBRE DE NOVENTA DIEZ LTDA	900111968	PREDIAL	AAA0229FCKL	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2018	CL 63F 69J 26	25-07-24	DESCONOCIDO
DCO-077327	2024EE23828201	202306014300181483	TAMAYO PINILLA Y CIA S EN C	900120975	PREDIAL	AAA0259KIMR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	CL 106 57 23 OF 509	25-07-24	NO RESIDE
DCO-075165	2024EE23589501	202304254300157483	PROMOTORA LAS MERCEDES SAS	900136288	DELIN-EACION	CDU1541500	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	KR 11A 94A 23 OF 108	25-07-24	NO RESIDE
DCO-057063	2024EE18342801	202311294300222052	FUNDACION CINE POSIBLE	900159716	ICA	NIT-900159716	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	7/06/2024	2018-7	CL 105 45A 48	17-09-24	NO RESIDE
DCO-041335	2024EE12275201	202306014300181505	CONSTRUCTORA IN-GEZA LTDA	900182710	PREDIAL	AAA0196YXLF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018, 2019	AK 0 18 76 BG 14F Piso 4 Par. Industrial Santo Domingo Mosqu	06-05-24	CERRADO
DCO-041335	2024EE12275201	202306014300181505	CONSTRUCTORA IN-GEZA LTDA	900182710	PREDIAL	AAA0196YXMR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018, 2019	AK 0 18 76 BG 14F Piso 4 Par. Industrial Santo Domingo Mosqu	06-05-24	CERRADO
DCO-041335	2024EE12275201	202306014300181505	CONSTRUCTORA IN-GEZA LTDA	900182710	PREDIAL	AAA0196YXNX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018, 2019	AK 0 18 76 BG 14F Piso 4 Par. Industrial Santo Domingo Mosqu	06-05-24	CERRADO
DCO-041335	2024EE12275201	202306014300181505	CONSTRUCTORA IN-GEZA LTDA	900182710	PREDIAL	AAA0196YXOM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018, 2019	AK 0 18 76 BG 14F Piso 4 Par. Industrial Santo Domingo Mosqu	06-05-24	CERRADO

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-041335	2024EE12275201	202306014300181505	CONSTRUCTORA IN-GEZA LTDA	900182710	PREDIAL	AAA0196YXSY	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2018 , 2019	AK 0 18 76 BG 14F Piso 4 Par. Industrial Santo Domingo Mosqu	06-05-24	CERRADO
DCO-041335	2024EE12275201	202306014300181505	CONSTRUCTORA IN-GEZA LTDA	900182710	PREDIAL	AAA0196YXTD	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2018 , 2019	AK 0 18 76 BG 14F Piso 4 Par. Industrial Santo Domingo Mosqu	06-05-24	CERRADO
DCO-041335	2024EE12275201	202306014300181505	CONSTRUCTORA IN-GEZA LTDA	900182710	PREDIAL	AAA0196YXUH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2018 , 2019	AK 0 18 76 BG 14F Piso 4 Par. Industrial Santo Domingo Mosqu	06-05-24	CERRADO
DCO-041335	2024EE12275201	202306014300181505	CONSTRUCTORA IN-GEZA LTDA	900182710	PREDIAL	AAA0196YXXS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2018 , 2019	AK 0 18 76 BG 14F Piso 4 Par. Industrial Santo Domingo Mosqu	06-05-24	CERRADO
DCO-041335	2024EE12275201	202306014300181505	CONSTRUCTORA IN-GEZA LTDA	900182710	PREDIAL	AAA0196YXXN	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2018 , 2019	AK 0 18 76 BG 14F Piso 4 Par. Industrial Santo Domingo Mosqu	06-05-24	CERRADO
DCO-041335	2024EE12275201	202306014300181505	CONSTRUCTORA IN-GEZA LTDA	900182710	PREDIAL	AAA0196YXZE	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2018 , 2019	AK 0 18 76 BG 14F Piso 4 Par. Industrial Santo Domingo Mosqu	06-05-24	CERRADO
DCO-041335	2024EE12275201	202306014300181505	CONSTRUCTORA IN-GEZA LTDA	900182710	PREDIAL	AAA0196YYAF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2018 , 2019	AK 0 18 76 BG 14F Piso 4 Par. Industrial Santo Domingo Mosqu	06-05-24	CERRADO
DCO-041335	2024EE12275201	202306014300181505	CONSTRUCTORA IN-GEZA LTDA	900182710	PREDIAL	AAA0196YYCX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2018 , 2019	AK 0 18 76 BG 14F Piso 4 Par. Industrial Santo Domingo Mosqu	06-05-24	CERRADO
DCO-041335	2024EE12275201	202306014300181505	CONSTRUCTORA IN-GEZA LTDA	900182710	PREDIAL	AAA0196YYDM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2018 , 2019	AK 0 18 76 BG 14F Piso 4 Par. Industrial Santo Domingo Mosqu	06-05-24	CERRADO
DCO-041335	2024EE12275201	202306014300181505	CONSTRUCTORA IN-GEZA LTDA	900182710	PREDIAL	AAA0196YYEA	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2018 , 2019	AK 0 18 76 BG 14F Piso 4 Par. Industrial Santo Domingo Mosqu	06-05-24	CERRADO
DCO-077213	2024EE23816501	202305314300162938	CONSTRUCTORA SEVILLANA S A S EN LIQUIDACION	900265816	PREDIAL	AAA0053XCYN	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2019	CL 93 14 71 OF 302	25-07-24	NO RESIDE
DCO-041349	2024EE12276601	202311294300222553	ALITRON MAQUINARIA Y EQUIPOS S A S	900277197	ICA	NITE-900277197	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	2018-3	KR 126 A 17 53	30-04-24	REHUSADO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-077149	2024EE23810101	202305314300162972	CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	900281077	PREDIAL	AAA0098TDDBS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2021	CL 93 14 20 OF 611	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077149	2024EE23810101	202305314300162972	CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	900281077	PREDIAL	AAA0098UUYSY	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2021	CL 93 14 20 OF 611	25-07-24	NO RESIDE
DCO-120170	2024EE35128301	202310314300217445	ASPEN INVESTMENT COLOMBIA S.A.S.	900379259	PREDIAL	AAA0104ASEP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2015, 2015	AV AMBALA 29 68	10-10-24	CERRADO
DCO-041236	2024EE12265201	202308284300211300	HISPANIA LAB SAS	900380492	ICA	NIT-9003380492	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018-1	CL 144 11 07 AP 204	30-04-24	DESCONOCIDO
DCO-077215	2024EE23816701	202305314300163121	ART CONDOMINIOS SAS EN LIQUIDACION	900388446	PREDIAL	AAA0092RTEP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2019	CL 95 12 14	25-07-24	NO RESIDE
DCO-077217	2024EE23816901	2017021001190019799	JM DISTRIBUIDOR INDUSTRIAL SAS	900411488	ICA	NIT-900411488	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	12/07/2024	2013-4	KR 38 A 63D 54	25-07-24	NO RESIDE
DCO-041369	2024EE12278801	202312134300226631	MOBILI DISEÑOS S A S	900505444	RETEICA	NIT-900505444	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018-4	CL 63 SUR 70G 61 AP 61	30-04-24	NO RESIDE
DCO-119684	2024EE35063401	202306234300193659	DECORA CUBRIENDO S A S	900507269	PREDIAL	AAA0032DEUZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019	KR 50 73 72	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119587	2024EE35081801	202306234300194445	PACS COLOMBIA S A S	900578375	PREDIAL	AAA0102CRJH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	CL 128B 57C 06	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119766	2024EE35083901	202306234300194180	PACS COLOMBIA S A S	900578375	PREDIAL	AAA0102COFZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	CL 128B 57C 06	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119786	2024EE35084601	202306234300194442	PACS COLOMBIA S A S	900578375	PREDIAL	AAA0102COBS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2020	CL 128B 57C 06	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119814	2024EE35086801	202306234300194344	PACS COLOMBIA S A S	900578375	PREDIAL	AAA0102COIZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	CL 128B 57C 06	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119814	2024EE35086801	202306234300194344	PACS COLOMBIA S A S	900578375	PREDIAL	AAA0102COKC	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	CL 128B 57C 06	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119814	2024EE35086801	202306234300194344	PACS COLOMBIA S A S	900578375	PREDIAL	AAA0102COLF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019, 2020	CL 128B 57C 06	09-10-24	DESCONOCIDO

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-041376	2024EE12279501	202312134300226787	INC LUTECIA S A S	900636206	DELIN-EACION	CDU1411147	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018	CL 90 14 26 OF 202	30-04-24	NO RESIDE
DCO-041240	2024EE122665701	202306314300163159	CONSTRUCTORA CA-RIOCA S A S	900709597	PREDIAL	AAA0247MTMS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018	CL 60A SUR 23D 13	30-04-24	NO RESIDE
DCO-041240	2024EE122665701	202306314300163159	CONSTRUCTORA CA-RIOCA S A S	900709597	PREDIAL	AAA0247MTOE	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018	CL 60A SUR 23D 13	30-04-24	NO RESIDE
DCO-041240	2024EE122665701	202306314300163159	CONSTRUCTORA CA-RIOCA S A S	900709597	PREDIAL	AAA0247MTTP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018, 2019, 2020, 2021	CL 60A SUR 23D 13	30-04-24	NO RESIDE
DCO-041240	2024EE122665701	202306314300163159	CONSTRUCTORA CA-RIOCA S A S	900709597	PREDIAL	AAA0247MTRU	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018	CL 60A SUR 23D 13	30-04-24	NO RESIDE
DCO-041240	2024EE122665701	202306314300163159	CONSTRUCTORA CA-RIOCA S A S	900709597	ICA	NIT-900709597	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018-7	CL 60A SUR 23D 13	30-04-24	NO RESIDE
DCO-041381	2024EE12280001	202312134300226625	LAST TECHNOLOGIES SAS	90077686	RETTEICA	NIT-90077686	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018-4	CL 54H SUR 90B 77	30-04-24	DESCONOCIDO
DCO-041388	2024EE12280701	202312134300226722	HEBA COLOMBIA S A S	900824695	RETTEICA	NIT-900824695	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2018-4	KR 19 85 38 AP 602	30-04-24	NO RESIDE
DCO-041242	2024EE12265801	202306314300163470	CORPORACION ING-ENIERIA CONSTRUCCION	900910994	PREDIAL	AAA01062CBBR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2019	KR 45 106 62	30-04-24	NO RESIDE
DCO-041397	2024EE12281601	202311294300223336	CONSORCIO CCI	900986313	ICA	NIT-900986313	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	18/04/2024	2017-1, 2017-6	CL 86 19 A 21 OF 601	30-04-24	NO RESIDE
DCO-119978	2024EE35120301	202306234300189127	MORENO ROJAS JULLY PAOLA	1010161757	PREDIAL	AAA0086DZDM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2015	CL 67 22 12	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE35111301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140XWF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 70G 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE35111301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140XXR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 70G 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE35111301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140XXX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 70G 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140XZM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YAW	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YBS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YCN	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YDE	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YEP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YFZ	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YLF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YMR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YNX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YOM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YPA	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YUH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YWW	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YXS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YYN	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140YZE	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZAF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZBR	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZCX	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZDM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZFT	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZHY	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZJH	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZKL	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZLW	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZMS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE3511301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZNN	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-120065	2024EE35111301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZOE	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE35111301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZPP	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE35111301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZRUI	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE35111301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZSK	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-120065	2024EE35111301	202306234300196273	CAROLINA VARGAS BURBANO	1020732227	PREDIAL	AAA02140ZTO	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	KR 706 127A 89	09-10-24	DESCONOCIDO
DCO-119562	2024EE35088101	202306234300191268	MARTHA CATALINA VARGAS REY	1020751611	PREDIAL	AAA0079UAWF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019	CL 103A 21 73 AP 501	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119562	2024EE35088001	202306234300191268	SERGIO ESTEBAN VARGAS REY	1020777781	PREDIAL	AAA0079UAWF	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2019	CL 103A 21 73 AP 501	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119690	2024EE35095701	202306234300193891	ERIKA ALEJANDRA GOMEZ CASTELBLANCO	1022368067	PREDIAL	AAA0163AUZM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 1A SUR 53 98	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119690	2024EE35095701	202306234300193891	ERIKA ALEJANDRA GOMEZ CASTELBLANCO	1022368067	PREDIAL	AAA0163AUZM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 1A SUR 53 98	09-10-24	NO RESIDE
DCO-119690	2024EE35095901	202306234300193891	LAURA TATIANA GOMEZ GALINDO	1022398658	PREDIAL	AAA0163AUZM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 1A SUR 53 98	08-10-24	NO RESIDE
DCO-119690	2024EE35095901	202306234300193891	LAURA TATIANA GOMEZ GALINDO	1022398658	PREDIAL	AAA0163AUZM	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 1A SUR 53 98	08-10-24	NO RESIDE
DCO-119961	2024EE35106701	202306234300194609	IVAN DARIO MERCHAN SOLAQUE	1026284248	PREDIAL	AAA0065EOXS	RESOLUCION QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO	1/10/2024	2018, 2019	CL 8 6 16	08-10-24	DESCONOCIDO

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

CARLA MARIA LILIAN REYES CORREA
Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones





NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

El Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones de la Dirección Distrital de Cobro, hace saber:
Que los contribuyentes que se relacionan a continuación, están siendo ejecutados por la Oficina de Cobro General y la Oficina de Cobro Especializado de la Subdirección de Cobro Tributario de la Dirección Distrital de Cobro.
Que una vez surtida la citación el deudor no compareció a surtir la notificación personal.
Que la notificación del mandamiento de pago enviada por correo fue devuelta.
En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 140 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y en concordancia con el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional y el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por publicación sobre este hecho a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-057995	2024EE19133601	201801100185067648	SUCESIÓN ILIQUIDA DE GUILLERMO BORDA CAMACHO	1141	PREDIAL	14/06/2024	KR 88 17 AP 104	16/08/2024	NO RESIDE
DCO-074384	2023EE21288901	202306234300192957	SUCESIÓN ILIQUIDA DE ALEJANDRO SANCHEZ	2306	PREDIAL	28/06/2023	KR 78G 45 85 SUR	20/11/2023	CERRADO
DCO-057956	2024EE19129701	201901100100006342	SUCESIÓN ILIQUIDA DE JOSE ARNULFO MURILLO CORTES	16496	PREDIAL	14/06/2024	CL 52G SUR 27 13	20/08/2024	CERRADO
DCO-085466	2024EE27570101	202408204300240428	LUIS MARTIN CASTRO MARTINEZ	138007	PREDIAL	22/08/2024	CL 90 SUR 15 18 ESTE	21/02/2024	DESCONOCIDO
DCO-057986	2024EE19132701	201901100100006355	SUCESIÓN ILIQUIDA DE QUINTERO GALLO HELIO	140235	PREDIAL	14/06/2024	KR 18A 20 20	16/08/2024	NO RESIDE
DCO-058009	2024EE19135101	201901100100006659	SUCESIÓN ILIQUIDA DE VERGARA MEDINA ALBERTO	165532	PREDIAL	14/06/2024	KR 68A 68A 68	16/08/2024	FALLECIDO
DCO-057989	2024EE19133001	201803202000054145	SUCESIÓN ILIQUIDA DE FLORENTINO GUEVARA GUEVARA	202020	VEHICULOS	14/06/2024	TV 17N 64C 09 SUR	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-058050	2024EE19139201	201801200305047489	SUCESIÓN ILIQUIDA DE FLORENTINO GUEVARA GUEVARA	202020	PREDIAL	14/06/2024	TV 17N 64C 09 SUR	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-057944	2024EE19128501	201803202000054173	SUCESIÓN ILIQUIDA DE FLORENTINO GUEVARA GUEVARA	202020	VEHICULOS	14/06/2024	TV 17N 64C 09 SUR	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-074153	2023EE21386601	202306234300192126	SUCESIÓN ILIQUIDA DE JORGE SALAZAR NIETO	239740	PREDIAL	28/06/2023	KR 14 1 01 SUR	7/10/2023	NO RESIDE
DCO-085572	2024EE27579001	202408204300240550	LUIS ALBERTO REMACHE ARANGO	259242	PREDIAL	22/08/2024	CL 11 No 16 42 AP 301	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085572	2024EE27579001	202408204300240550	LUIS ALBERTO REMACHE ARANGO	259242	VEHICULOS	22/08/2024	CL 11 No 16 42 AP 301	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085398	2024EE27559901	202104193300009483	SANTIAGO MAYORGA MONTAÑO	313997	PREDIAL	22/08/2024	CL 131A 53B 15 MU 28	21/02/2024	DESCONOCIDO
DCO-057806	2024EE18913101	202406044300237507	JOSE IGNACIO TORRES GONZALEZ	334644	VEHICULOS	14/06/2024	KR 100 17A 27 LC 126	21/08/2024	NO RESIDE
DCO-057916	2024EE19125701	201901100100006654	SUCESIÓN ILIQUIDA DE MANUEL MARIA JIMENEZ CRESPO	761820	PREDIAL	14/06/2024	KR 81C 45A 04 SUR	20/08/2024	REHUSADO
DCO-057989	2024EE19134001	201801100185067592	MORENO JARAMILLO DIEGO	1239227	PREDIAL	14/06/2024	CL 98 70 91 OF 914 - 915	16/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-085510	2024EE27572501	201901100100004873	ALFONSO PRADA PRADA	2228045	PREDIAL	22/08/2024	CL 9 SUR 35A 70	21/02/2024	NO RESIDE
DCO-074090	2023EE21259001	202306234300197685	SUCESIÓN ILIQUIDA DE ARQUIMEDES ROMERO MORENO	2859410	PREDIAL	28/06/2023	DG 101 SUR 2B 32	8/11/2023	NO RESIDE



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-074086	2023EE21259601	20230623430019742	SUCESIÓN ILIQUIDA DE ARQUIMEDES ROMERO MORENO	2659410	PREDIAL	28/06/2023	DG 101 SUR 26 32	9/11/2023	NO RESIDE
DCO-073669	2023EE21156301	202306234300196748	SANTIAGO HERNAN TRIANA AGUILAR	2663072	PREDIAL	28/06/2023	KR 21 49 26	17/11/2023	NO RESIDE
DCO-057507	2024EE18872501	201901100100004908	SUCESIÓN ILIQUIDA DE JOSE MARIO D'ANGELO PINZON	2669132	PREDIAL	14/06/2024	KR 36A 57A 14	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-057772	2024EE18909401	2018011001122063410	MANUEL ALBERTO SALGADO SANCHEZ	2937786	PREDIAL	14/06/2024	AK 50 15 31 OF 202	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-058072	2024EE19135401	202001100100002600	SUCESIÓN ILIQUIDA DE MIGUEL ADONAI CHARRIA PARRA	2939651	PREDIAL	14/06/2024	KR 32A 25B 24 LC 1	16/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-057500	2024EE18872201	2019031001000009511	SUCESIÓN ILIQUIDA DE MIGUEL ADONAI CHARRIA PARRA	2939651	VEHICULOS	14/06/2024	KR 32A 25B 24 LC 1	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-074483	2023EE21407501	202306234300193277	NESTOR VALENCIA JIMENEZ	3021412	PREDIAL	28/06/2023	KR 14 3 48	20/11/2023	NO RESIDE
DCO-057987	2024EE19157801	202001200100032752	LUIS NAIRO ROJAS NAVA	3109398	PREDIAL	14/06/2024	KR 126 73 37	16/08/2024	NO RESIDE
DCO-086472	2024EE27586801	202408204300240433	PABLO ENRIQUE MARTINEZ CONTRERAS	3228473	PREDIAL	22/08/2024	KR 7B 156 35 AP 201	21/02/2024	NO RESIDE
DCO-073911	2023EE21318001	202306234300196953	SUCESIÓN ILIQUIDA DE JOEL ESCALANTE LOPEZ	3339896	PREDIAL	28/06/2023	KR 80J 57G 72 SUR	15/11/2023	CERRADO
DCO-057653	2024EE18897201	201901100206000418	HUGO ALBERTO ALFONSO VARGAS	4124959	PREDIAL	14/06/2024	KR 22 126 39	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-057531	2024EE18884801	202406044300237297	SEGUNDO DOSITEO MARTIN RIAÑO	4132164	PREDIAL	14/06/2024	KR 26C 28 02 SUR	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-085133	2024EE27534101	202104193300007313	RICARDO CUEVAS ROJAS	4178671	PREDIAL	22/08/2024	KR 135 17D 41	31/02/2024	DESCONOCIDO
DCO-085133	2024EE27534101	202104193300007313	CUEVAS ROJAS	4178671	VEHICULOS	22/08/2024	KR 135 17D 41	31/02/2024	DESCONOCIDO
DCO-085266	2024EE27547501	202104193300008701	ANTONIO ABELARDO CORTES VALERO	4227900	PREDIAL	22/08/2024	CL 150A 50 30 AP 401	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-073883	2023EE21302401	202306234300196956	LUIS ALFONSO GELVEZ VILLAMIZAR	5441278	PREDIAL	28/06/2023	AC 116 9 18 AP 204	16/11/2023	NO RESIDE
DCO-074090	2023EE21305001	202306234300197885	JOSE MARDOCQUEO GARCIA BRINEZ	5972035	PREDIAL	28/06/2023	KR 113A 16 53	14/11/2023	CERRADO
DCO-075230	2023EE21482901	201801100101050739	EDGAR SALAMANCA ROA	6747013	PREDIAL	28/06/2023	AC 24 81 45	16/11/2023	CERRADO
DCO-095206	2024EE29357701	202408284300241348	EMIRO NÚÑEZ MESA	6753620	PREDIAL	29/08/2024	CL 24C 84 84 IN 3 AP 315	31/10/2024	DESCONOCIDO
DCO-057619	2024EE18893701	201801200115050762	GUZMAN PACHON	7276527	PREDIAL	14/06/2024	CL 128B 102A 11	27/08/2024	CERRADO
DCO-085326	2024EE27553601	202408204300240244	JAMIE EDUARDO LOMBANA SERRAIDE	10547814	VEHICULOS	22/08/2024	TV 26B 41 34	31/02/2024	CERRADO
DCO-085291	2024EE27550001	202408204300240200	CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA ZABALA	11185114	PREDIAL	22/08/2024	CL 64H 81A 34	31/02/2024	CERRADO
DCO-085291	2024EE27550001	202408204300240200	CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA ZABALA	11185114	VEHICULOS	22/08/2024	CL 64H 81A 34	31/02/2024	CERRADO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-057980	2024EE19133101	201901100101002439	CARLOS ALBERTO RUSINQUE FORERO	11519392	PREDIAL	14/06/2024	AK 141 88 SUR	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-085207	2024EE27541501	202408204300240082	JOSE WILLIAN HERNANDEZ GUARIN	12192133	PREDIAL	22/08/2024	DG 46 A SUR 52 A 48 PI 1	21/10/2024	DESCONOCIDO
DCO-085207	2024EE27541501	202408204300240082	JOSE WILLIAN HERNANDEZ GUARIN	12192133	VEHICULOS	22/08/2024	DG 46 A SUR 52 A 48 PI 1	21/10/2024	DESCONOCIDO
DCO-141325	2023EE49888301	2017011003115005369	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE JOSE MARIA ORTIZ PINILLA	13234135	PREDIAL	12/12/2023	CL 136 19 33	29/02/2024	NO RESIDE
DCO-141325	2023EE49888301	2017011003115005369	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE JOSE MARIA ORTIZ PINILLA	13234135	VEHICULOS	12/12/2023	CL 136 19 33	29/02/2024	NO RESIDE
DCO-085351	2024EE27556101	202408204300240277	JULIO CESAR CANABAL PUERTO	13718237	PREDIAL	22/08/2024	KR 72B 1 10	25/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-057626	2024EE18894501	2018011001122063856	JULIO CESAR CANABAL PUERTO	13718237	PREDIAL	14/06/2024	KR 72B 1 10	26/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-057650	2024EE18896301	2018011001122063667	AYALA CEPEDA EFREN	13958175	PREDIAL	14/06/2024	CL 77 SUR 70 22 MJ	21/08/2024	CERRADO
DCO-057929	2024EE19148201	202406054300237805	ORLANDO SARDI DE LIMA	14983640	PREDIAL	14/06/2024	KR 3 77 39 AP 401	26/08/2024	NO RESIDE
DCO-073394	2023EE21129701	202306234300196144	FERNANDO LUIS PICO ARTUNDUAGA	15026839	PREDIAL	28/06/2023	CL 61F 24 65	21/11/2023	CERRADO
DCO-058046	2024EE19138801	202001100103039802	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE JOSE ADONAI YOPASA	17017172	PREDIAL	14/06/2024	KR 95A 127F 24	26/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-068210	2023EE20072801	2017011002119006143	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE FERNANDO SAMUDIO CHAPARRO	17051486	PREDIAL	28/06/2023	KR 88 5A 63 SUR	7/11/2023	DESCONOCIDO
DCO-085230	2024EE27543901	202408204300240117	JORGE ELIECER ORTEGA CARDENAS	17054708	PREDIAL	22/08/2024	KR 27 83 80	31/10/2024	CERRADO
DCO-058009	2024EE19145701	201901100100006659	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE JOSE GABRIEL VERGARA MEDINA	17077589	PREDIAL	14/06/2024	KR 68A 68A 68	16/08/2024	FALLECIDO
DCO-085014	2024EE27522101	202408204300240174	JOSE ANTONIO ALFEREZ VARGAS	17096337	PREDIAL	22/08/2024	CL 77A 85 25	21/10/2024	NO RESIDE
DCO-073355	2023EE21127001	202306234300196103	EUCLIDES ROMERO BACCA	17113622	PREDIAL	28/06/2023	CL 52 A 77 D 64	8/11/2023	CERRADO
DCO-085599	2024EE27581801	202408204300240585	LUIS ANTONIO RINCON GOMEZ	17132476	PREDIAL	22/08/2024	CL 23A 36A 49 AP 102	25/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-085599	2024EE27581801	202408204300240585	LUIS ANTONIO RINCON GOMEZ	17132476	VEHICULOS	22/08/2024	CL 23A 36A 49 AP 102	25/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-073884	2023EE21147301	202306234300196710	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE NORBERTO MARIN PEÑA	17165801	PREDIAL	28/06/2023	CL 41 BIS SUR 78M 22	20/11/2023	CERRADO
DCO-058037	2024EE19155801	202406054300237854	ALFREDO ALEJANDRO ELOY RODRIGUEZ NUÑEZ	19063199	PREDIAL	14/06/2024	CL 107A 88 09	27/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-084983	2024EE27519101	202408204300240024	JOSE RICARDO PINZON LEAL	19098757	PREDIAL	22/08/2024	CL 122 15 09 OF 514	4/10/2024	NO RESIDE
DCO-085275	2024EE27548401	202408204300240181	JAIRO HELI BERMUDEZ HERRERA	19124841	VEHICULOS	22/08/2024	CL 23C 80B 80	31/10/2024	CERRADO
DCO-073886	2023EE21359201	202306234300197000	JOSE ARNULFO VASQUEZ TOVAR	19133677	PREDIAL	28/06/2023	CL 65 20 42 AP 202	22/11/2023	CERRADO



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-085193	2024EE27540701	202408204300240079	CARLOS JULIO CASTRO MEDINA	19158301	ICA	22/08/2024	AK 24 86 A 40	3/10/2024	CERRADO
DCO-057505	2024EE18872701	202408044300237214	SUCESIÓN ILIQUIDA DE GUILLERMO GARAVITO CUELLAR	19173606	PREDIAL	14/06/2024	KR 138 BIS ESTE 76D 24 SUR	21/08/2024	CERRADO
DCO-084981	2024EE27519001	202408204300240020	JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ	19194274	PREDIAL	22/08/2024	CL 98 9 03 OF 602	3/10/2024	NO RESIDE
DCO-057946	2024EE19162301	20180310032239080505	MORALES HENAO EDUARDO ANTONIO	19210206	PREDIAL	14/06/2024	CL 109A 18 73 IN 3	26/08/2024	NO RESIDE
DCO-074006	2023EE21383701	202306234300197289	JOSE JOAQUIN RAMIREZ GOMEZ	19210375	PREDIAL	28/06/2023	CL 1 51A 54	8/11/2023	CERRADO
DCO-073392	2023EE221113101	202306234300196101	LUIS ORLANDO SERRANO TORRES	19326449	PREDIAL	28/06/2023	CL 21 9 48 LC 234	8/11/2023	CERRADO
DCO-073395	2023EE21146101	202306234300196151	MARIO TIBOCHA ARANDA	19327132	PREDIAL	28/06/2023	CL 44 SUR 72B 32	20/11/2023	CERRADO
DCO-084985	2024EE27519301	202408204300240032	APONTE CASTELBLANCO	19336786	PREDIAL	22/08/2024	KR 19A 8 19	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-074000	2023EE21328401	202306234300197282	MIGUEL ALBERTO JACOME RIOS	19359326	PREDIAL	28/06/2023	KR 116C 67A 56	7/11/2023	CERRADO
DCO-086315	2024EE27552501	202408204300240228	CARLOS GUSTAVO PALACINO ANTIA	19389145	VEHICULOS	22/08/2024	AU NORTE 108 20	3/10/2024	NO RESIDE
DCO-057988	2024EE19132901	2020012010032745	ANTONY CRUZ USECHE	19385523	PREDIAL	14/06/2024	CL 62 9 69	26/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-086543	2024EE27576701	202408204300240521	JOSE RICARDO CABALLERO	19387659	PREDIAL	22/08/2024	KR 17A 57 39 SUR	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085062	2024EE27527201	2018031001121061624	JORGE HUMBERTO MARTINEZ LUNA	19426179	VEHICULOS	22/08/2024	KR 8 81A 33 AP 401	3/10/2024	NO RESIDE
DCO-073957	2023EE21311701	202306234300197326	JOSE ALBERTO ESTUPIÑAN ANGARTIA	19434026	PREDIAL	28/06/2023	KR 70A 74A 87 AP 201	8/11/2023	CERRADO
DCO-084976	2024EE27518401	202408204300238990	LUIS ENRIQUE VERDUGO VELANDIA	19470830	RETEICA	22/08/2024	CL 38 SUR 1C 10	25/09/2024	REHUSADO
DCO-085287	2024EE27547901	202104193300006564	JAIR ALBERTO CEDIEL JIMENEZ	19498674	PREDIAL	22/08/2024	KR 80D 42D 19 SUR MJ	3/10/2024	CERRADO
DCO-085287	2024EE27547901	202104193300006564	JAIR ALBERTO CEDIEL JIMENEZ	19498674	VEHICULOS	22/08/2024	KR 80D 42D 19 SUR MJ	3/10/2024	CERRADO
DCO-058031	2024EE19154901	202408054300237844	ROSA DEL CARMEN VALBUENA VIUDA DE MONROY	20004936	PREDIAL	14/06/2024	CL 22C 26 64	27/08/2024	FALLECIDO
DCO-057956	2024EE19162001	20190110010006942	SUCESIÓN ILIQUIDA DE SALGADO DE MURILLO ANA BEATRIZ	20142678	PREDIAL	14/06/2024	CL 52G SUR 27 13	20/08/2024	CERRADO
DCO-073402	2023EE21199001	202306234300196156	FLOREZ DE HERNANDEZ MARIA DILMA	20168036	PREDIAL	28/06/2023	KR 65 4 58	7/11/2023	CERRADO
DCO-074357	2023EE21307201	202306234300192918	EUI ALIA MURCIA ROJAS	20242178	PREDIAL	28/06/2023	KR 79C 36A 16 SUR AP 405	20/11/2023	CERRADO
DCO-074146	2023EE21381001	202306234300192030	SUCESIÓN ILIQUIDA DE MARIA LUZ MACIAS RODRIGUEZ	20251855	PREDIAL	28/06/2023	KR 81D 24D 52	18/11/2023	CERRADO
DCO-085514	2024EE27572901	202408204300240474	MARIA LUISA HERMIDA VIUDA DE BLANCO	20255888	PREDIAL	22/08/2024	DG 5A 73C 62	25/09/2024	NO RESIDE



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-074457	2023EE21330801	202306234300193115	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE ANA BEATRIZ HERRERA PINZON	20258657	PREDIAL	28/06/2023	KR 18 58A 03	16/11/2023	NO RESIDE
DCO-069478	2023EE20065801	202306234300190549	ANA CECILIA BUSTO DE GUERRERO	20294792	PREDIAL	28/06/2023	TV 94L 86B 24	7/11/2023	CERRADO
DCO-084887	2024EE27519501	202408204300240041	JENNY CLARIBEL ROCHA MORENO	20897506	VEHICULOS	22/08/2024	CL 86A 112G 21 TO 9 AP 104	4/10/2024	REHUSADO
DCO-058037	2024EE119137901	202406054300237854	YOLANDA PATRICIA RODRIGUEZ DE BAQUERO	21066354	PREDIAL	14/06/2024	AK 58 138 50 TO 3 AP 1101	16/08/2024	NO RESIDE
DCO-073402	2023EE2128601	202306234300196156	GILMA MARTINEZ DE CASTRO	21218241	PREDIAL	28/06/2023	CL 105 19A 74	8/11/2023	DESCONOCIDO
DCO-057667	2024EE118898701	202104119330009597	ROJAS CACERES	24036361	PREDIAL	14/06/2024	CL 711 SUR 27D 03	21/08/2024	CERRADO
DCO-057667	2024EE118898701	202104119330009597	JOSEFINA ROJAS CACERES	24036361	PREDIAL	14/06/2024	CL 711 SUR 27D 03	21/08/2024	CERRADO
DCO-069545	2023EE20033101	202306234300190854	MYRIAM MARIA CRIOLLO DE SANTANILLA	28615787	PREDIAL	28/06/2023	CL 50A SUR 6 19	8/11/2023	CERRADO
DCO-085200	2024EE27540801	202408204300240089	GRASS GRASS	27950832	PREDIAL	22/08/2024	CL 75 70F 10 LC	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085200	2024EE27540801	202408204300240089	GRASS GRASS	27950832	VEHICULOS	22/08/2024	CL 75 70F 10 LC	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-057708	2024EE118902801	202406044300237374	BARRERA FAJARDO	27958772	VEHICULOS	14/06/2024	CL 12B 8 39 OF 411	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-057993	2024EE119133401	201801200305047463	BARRERA FAJARDO MYRIAM	27958772	PREDIAL	14/06/2024	CL 12B 8 39 OF 411	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-085278	2024EE27548701	202001200100031671	ANA VICTORIA ALVAREZ DE CAMACHO	27979899	PREDIAL	22/08/2024	CL 16 4 25 OF 308	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-058046	2024EE119154101	202001100103039802	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE ROSALIA NIVIA RIOS	29207232	PREDIAL	14/06/2024	KR 98A BIS 135 46	26/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-074315	2023EE21397801	202306234300192827	ALBA MILENA RODRIGUEZ SATIZABAL	34551754	PREDIAL	28/06/2023	CL 114 19A 67	16/11/2023	NO RESIDE
DCO-057926	2024EE119144301	201801100185058810	LIANA ALEXANDRA FANDINO ALGARRA	35375838	PREDIAL	14/06/2024	AK 104 235 51 CA 4	26/08/2024	NO RESIDE
DCO-074159	2023EE21444901	202306234300192076	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE DANY MARIA LEAL BRÍÑEZ	39660079	PREDIAL	28/06/2023	TV 73G BIS A 79A 34 SUR	17/11/2023	CERRADO
DCO-058037	2024EE119153801	202406054300237854	YACQUELINE RODRIGUEZ NUÑEZ	39684988	PREDIAL	14/06/2024	KR 13A 28 38 PI 2	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-0849521	2024EE27576601	202408204300240480	DIANA MERCEDES OSPINA PERDOMO	39776401	VEHICULOS	22/08/2024	CL 1144 18 86 AP 502	26/09/2024	CERRADO
DCO-085595	2024EE27581401	2018011001197072009	CLAUDIA PATRICIA CEBALLOS DOMÍNGUEZ	39778712	PREDIAL	22/08/2024	CL 123 10A 12 AP 203	21/02/2024	NO RESIDE
DCO-073402	2023EE21299001	202306234300196156	GILMA ROCÍO CASTRO MARTINEZ	40382116	PREDIAL	28/06/2023	CL 105 19A 74	8/11/2023	DESCONOCIDO
DCO-069096	2023EE20049701	202306234300190733	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE MARIA GILMA FORERO VILLA	4133212	PREDIAL	28/06/2023	KR 112 20C 55 MJ	31/11/2023	CERRADO
DCO-057979	2024EE119132001	202001100100002817	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE ANA SILVIA RODRIGUEZ ALEJO	41383321	PREDIAL	14/06/2024	DG 74 SUR 78C 97	20/08/2024	CERRADO
DCO-057951	2024EE11919301	202406054300237738	ANA SILVIA RODRIGUEZ ALEJO	41383321	PREDIAL	14/06/2024	DG 74 SUR 78C 97	20/08/2024	CERRADO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-085365	2024EE27557601	202408204300240290	MARIA GLADYS LOZANO DE GUTIERREZ	41444092	VEHICULOS	2208/2024	AK 7408 93 AP 401	2/10/2024	NO RESIDE
DCO-057948	2024EE19166701	202001100103039626	LOZANO DE GUTIERREZ MARIA GLADYS	41444092	PREDIAL	1406/2024	AK 7408 93 AP 401	16/08/2024	NO RESIDE
DCO-085135	2024EE27534301	202408204300240007	MERCEDES TERESA RINCON DE PERDOMO	41452202	PREDIAL	2208/2024	KR 6 115 65 ZN F OF 409	3/10/2024	REHUSADO
DCO-073788	2023EE21338201	202306234300192165	MYRIAM WALTEROS DE ROJAS	41514980	PREDIAL	2806/2023	CL 37D SUR 68N 28	20/11/2023	CERRADO
DCO-085245	2024EE27545401	202408204300240138	MARTHA INES MARQUEZ LOPEZ	41618238	PREDIAL	2208/2024	KR 12 15 95 OF 908	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-058007	2024EE19158201	201801100185066324	CHALARCA GONZALEZ GLORIA MARIA	41619867	PREDIAL	1406/2024	KR 51A 145A 09	16/08/2024	NO RESIDE
DCO-086619	2024EE27583701	202408204300240606	MARTHA EDA CARDOZO OSPINA	41684239	VEHICULOS	2208/2024	KR 14 14 25 SUR	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-074159	2023EE21405001	202306234300192076	LUZ MARINA VILLAMIL SOLER	41691300	PREDIAL	2806/2023	CL 53A 27A 11 LC 102	20/11/2023	NO RESIDE
DCO-058026	2024EE19151401	202406054300237831	LUZ MIREYA FARRAN CORTES	41703592	PREDIAL	1406/2024	KR 498 103B 62	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-073302	2023EE21240001	202306234300196977	ALCIRA DAZA MORA	41710155	PREDIAL	2806/2023	CL 137 12 81 IN 1	8/11/2023	CERRADO
DCO-085430	2024EE27564301	201912030014939	GLORIA GARCIA ENCISO	41721136	PREDIAL	2208/2024	KR 76 76 69	3/10/2024	CERRADO
DCO-069569	2023EE20121201	202306234300190859	GLORIA STELLA LEGUIZAMON DE SALINAS	41769759	PREDIAL	2806/2023	KR 24C 48 94 SUR LC 2141	3/11/2023	REHUSADO
DCO-085190	2024EE27539801	202408204300240075	MORA RODRIGUEZ	41794215	VEHICULOS	2208/2024	CL 2A SUR 72 70	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-085414	2024EE27562501	202408204300240357	SANDRA MILENA HIGUERA CELY	46376876	PREDIAL	2208/2024	CL 75 53 15 AP 201	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-073732	2023EE21223001	202306234300197400	ADA PAEZ ROMERO	51584575	PREDIAL	2806/2023	KR79B 50 11 SUR IN 3 AP 102	14/11/2023	CERRADO
DCO-085325	2024EE27553501	202408204300240247	MARIA IMELDA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ	51583637	PREDIAL	2208/2024	KR 34 25A 24	26/09/2024	CERRADO
DCO-069171	2023EE19988701	201701100195022935	MARTHA VANEGAS MENGUAN	51613853	PREDIAL	2806/2023	CL 9 69A 51 P12	9/11/2023	CERRADO
DCO-074046	2023EE21254501	202306234300197456	JACQUELINE PENEN LASTRA	51657747	PREDIAL	2806/2023	CL 66 7 56	7/11/2023	DESCONOCIDO
DCO-057642	2024EE18896101	2018021003221080452	CARMEN RUTH MUÑOZ LOZADA	51668647	VEHICULOS	1406/2024	CL 22B 65 28 AP 510	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-057642	2024EE18896101	2018021003221080452	CARMEN RUTH MUÑOZ LOZADA	51668647	ICA	1406/2024	CL 22B 65 28 AP 510	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-085667	2024EE27588901	202408204300240666	FLOR DELI BONILLA ORTIZ	51697410	VEHICULOS	2208/2024	CL 64 28A 57	3/10/2024	CERRADO
DCO-073626	2023EE21187601	202306234300196764	NANCY PATIÑO GONZALEZ	51698837	PREDIAL	2806/2023	KR 81D BIS 70 82	3/11/2023	NO RESIDE
DCO-057922	2024EE19143901	202406054300237771	MARIA VICTORIA BARRERA VILLAMIZAR	51710138	PREDIAL	1406/2024	KR 5 78 44 AP 101	20/08/2024	CERRADO
DCO-058016	2024EE19155201	201801100185057564	MARIA VICTORIA BARRERA VILLAMIZAR	51710138	PREDIAL	1406/2024	KR 5 78 44 AP 101	20/08/2024	CERRADO



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-074159	2023EE21389001	202306234300192076	BLANCA HERCILIA MARTINEZ ALBA	51727084	PREDIAL	28/06/2023	KR 32 42 40 SUR	20/11/2023	CERRADO
DCO-073834	2023EE21321801	202306234300193032	MARTHA LUCIA CONTRERAS HERRERA	51734227	PREDIAL	28/06/2023	KR 18 58A 03	17/11/2023	CERRADO
DCO-074457	2023EE21341301	202306234300193115	MARTHA LUCIA CONTRERAS HERRERA	51734227	PREDIAL	28/06/2023	KR 18 58A 03	16/11/2023	NO RESIDE
DCO-085406	2024EE27561701	202408204300240339	LUDY ADELA GONZALEZ BERNAL	51735612	PREDIAL	22/08/2024	KR 15 13 16	4/10/2024	CERRADO
DCO-073811	2023EE21312101	202306234300192795	MAYLEN SAYRA FRANCO SALCEDO	51818204	PREDIAL	28/06/2023	CL 118 11B 25 CA 2	16/11/2023	CERRADO
DCO-057733	2024EE18905401	202406044300237413	ADRIANA MARINA AVILES ARTEAGA	51833057	VEHICULOS	14/06/2024	CL 95 21 27 AP 101	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-074141	2023EE21374401	202306234300192069	LUZ MARINA VERA TRIVIÑO	51852721	PREDIAL	28/06/2023	CL 8A 9A 44 LC 328	7/11/2023	NO RESIDE
DCO-073960	2023EE21245901	202306234300197365	ROSSE NAVARRA FRANKLIN	51859979	PREDIAL	28/06/2023	KR 43A 20B 21	8/11/2023	NO RESIDE
DCO-085007	2024EE27521501	202408204300240146	OLGA LUCIA CAYCEDO PERRY	51897445	VEHICULOS	22/08/2024	CL 56 18 21	3/10/2024	CERRADO
DCO-073600	2023EE21154101	202306234300196585	CLAUDIA MARIA ARIAS TENORIO	51910180	PREDIAL	28/06/2023	KR 129 131B 21	7/11/2023	DESCONOCIDO
DCO-074004	2023EE21260301	202306234300197342	ASTRID YOLANDA HERNANDEZ FONSECA	51919662	PREDIAL	28/06/2023	CL 21 SUR 70 08	16/11/2023	CERRADO
DCO-073402	2023EE21207601	202306234300196156	HERNANDEZ FLOREZ DILMA ISABEL JUANA	51937474	PREDIAL	28/06/2023	KR 14 127B 90 AP 701	7/11/2023	NO RESIDE
DCO-085048	2024EE27525601	2018011001197072917	AURA LILIANA LEGUIZAMON MOLANO	52036169	PREDIAL	22/08/2024	CL 19 4 48 AP 819	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085292	2024EE27550101	202408204300240202	DORA ALEXANDRA GOMEZ ESTEBAN	52112845	VEHICULOS	22/08/2024	KR 70C 2 20 SUR IN 9 AP 528	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-074412	2023EE21332201	202306234300193150	LIDA MABEL PRIETO ACOSTA	52124695	PREDIAL	28/06/2023	KR 26B 28 14 SUR	8/11/2023	NO RESIDE
DCO-073960	2023EE21298801	202306234300197365	MARGARITA NAVARRA FRANKLIN	52145953	PREDIAL	28/06/2023	KR 43A 20B 21	8/11/2023	NO RESIDE
DCO-085063	2024EE27527101	202408204300240415	LUZ STELLA MARTINEZ BONILLA	52229306	VEHICULOS	22/08/2024	CL 17 SUR 29B 17	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-085640	2024EE27585901	202408204300240635	CLAUDIA MONICA PEÑA RUBIANO	52235641	PREDIAL	22/08/2024	KR 34F 38 23 SUR IN 6	2/10/2024	DESCONOCIDO
DCO-074457	2023EE21352301	202306234300193115	EDURNE MIRENTZU CONTRERAS MORALES	52263909	PREDIAL	28/06/2023	KR 18 58A 03	16/11/2023	NO RESIDE
DCO-085511	2024EE27512601	202003200100009027	FERNANDA CATALINA VELANDIA SOTO	52322064	PREDIAL	22/08/2024	KR 10 9 37 LC 2248	2/10/2024	DESCONOCIDO
DCO-085511	2024EE27512601	202003200100009027	FERNANDA CATALINA VELANDIA SOTO	52322064	VEHICULOS	22/08/2024	KR 10 9 37 LC 2248	2/10/2024	DESCONOCIDO
DCO-074107	2023EE21260701	202306234300191955	FERNANDA VELANDIA SOTO	52322064	PREDIAL	28/06/2023	KR 10 9 37 LC 2248	10/11/2023	CERRADO
DCO-085770	2024EE27586901	202408204300240712	IVONE CAROLINA GONZALEZ MAHECHA	52353439	VEHICULOS	22/08/2024	KR 66 67F 14	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-085593	2024EE27580201	202408204300240565	SANDRA MILENA LAVACUDE MORENO	52463954	PREDIAL	22/08/2024	KR 84 33 77 SUR NJ	25/09/2024	NO RESIDE



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-074116	2023EE21261601	202306234300191958	YENNY URIBE PULIDO	52493753	PREDIAL	28/06/2023	CL 35 SUR 93 03	14/11/2023	CERRADO
DCO-057643	2024EE18886201	201801200332053018	SANDRA MILENA SANCHEZ LOPEZ	52710660	PREDIAL	14/06/2024	KR 14 34 20 SUR	26/08/2024	NO RESIDE
DCO-085452	2024EE27566501	202408204300240400	DIANA MARCELA BARAHONA TORRES	52815843	PREDIAL	22/08/2024	CL 24A SUR 4A 07	31/10/2024	CERRADO
DCO-066502	2023EE20121901	202306234300190659	ANA MILENA CABALLERO FERREIRA	52821804	PREDIAL	28/06/2023	KR 18 137 53	7/11/2023	NO RESIDE
DCO-073769	2023EE21226701	202306234300192079	CLAUDIA BECERRA CARDENAS	52848835	PREDIAL	28/06/2023	KR 17 58 65 SUR	7/11/2023	NO RESIDE
DCO-066209	2023EE20050401	201701200200009364	GARCIA SILVA NATALIA DEL PILAR	52960893	PREDIAL	28/06/2023	KR 20 128B 12 IN 4	31/11/2023	DESCONOCIDO
DCO-058051	2024EE19165701	202001200100032360	RAMIREZ RIVEROS EMILCE JINETH	52967113	PREDIAL	14/06/2024	KR 75 51A 88	16/08/2024	NO RESIDE
DCO-085064	2024EE27527001	202408204300240409	NATALIA ADRIANA GARZON MORA	52994612	VEHICULOS	22/08/2024	CL 109 14B 21	25/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-057549	2024EE18886601	2018011003175069099	CLAUDIA MARCELA BARRERA ORTEGON	53037622	PREDIAL	14/06/2024	CL 47 4 95	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-085130	2024EE27533801	202408204300239995	LINA MABEL OTERO PARRA	53083142	VEHICULOS	22/08/2024	KR 52 22 39 AP 103 BL C	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-057819	2024EE18914401	202406044300237516	MARIA CECILIA ARIAS PULIDO	63457040	PREDIAL	14/06/2024	KR 10 22 35	21/08/2024	CERRADO
DCO-057589	2024EE18889601	201803100100041284	LIDA INES SARMIENTO GUTIERREZ	63492995	VEHICULOS	14/06/2024	CL 10 6 A 82 P1 3	28/08/2024	CERRADO
DCO-074180	2023EE21364601	202306234300192328	ADRIANA DEL PILAR CLAROS ZAMBRANO	66855446	PREDIAL	28/06/2023	CL 155 88 48	10/11/2023	DESCONOCIDO
DCO-058008	2024EE19160501	202001200100032537	SUCESION ILIQUIDA DE WILLIAN MARIN SILVA	71215519	PREDIAL	14/06/2024	DG 93A SUR 18H 24	20/08/2024	CERRADO
DCO-085772	2024EE27599101	202408204300240717	HEVER HERMIDES SANCHEZ SERRATO	79003757	PREDIAL	22/08/2024	CL 4B 54 32 LC 2	21/10/2024	DESCONOCIDO
DCO-058048	2024EE19139001	201801200200053142	SUCESION ILIQUIDA DE CARLOS HUMBERTO MENDIETA CANRO	79118955	PREDIAL	14/06/2024	CL 24A 74A 80	27/08/2024	NO RESIDE
DCO-058054	2024EE19139601	202406054300237862	SUCESION ILIQUIDA DE CARLOS HUMBERTO MENDIETA CANRO	79118955	PREDIAL	14/06/2024	CL 24A 74A 80	27/08/2024	NO RESIDE
DCO-057511	2024EE18873301	202406040300237232	SUCESION ILIQUIDA DE CARLOS HUMBERTO MENDIETA CANRO	79118955	VEHICULOS	14/06/2024	CL 24A 74A 80	27/08/2024	NO RESIDE
DCO-073965	2023EE21350401	202306234300197183	JUAN CARLOS ZULUAGA QUINTERO	79137075	PREDIAL	28/06/2023	CL 143B 148B 03	15/11/2023	CERRADO
DCO-085228	2024EE27543701	202408204300240118	ICARO VERNETTE ROJAS CARDENAS	79137626	PREDIAL	22/08/2024	AK 14 8 07	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085228	2024EE27543701	202408204300240118	ICARO VERNETTE ROJAS CARDENAS	79137626	VEHICULOS	22/08/2024	AK 14 8 07	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-073786	2023EE21228401	202306234300192282	JORGE TOLOSA ARDILA	79146588	PREDIAL	28/06/2023	AK 7 74 56 OF 903	31/11/2023	NO RESIDE
DCO-074265	2023EE21276801	202306234300192575	ANTONIO PINZON PINZON	79156943	PREDIAL	28/06/2023	KR 11A 95 44 AP 202	31/11/2023	NO RESIDE
DCO-057928	2024EE19126901	202406054300237803	CACEDO RICO	79232723	PREDIAL	14/06/2024	KR 96A 151 43 IN 6 AP 202	21/08/2024	NO RESIDE



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-085574	2024EE27579201	202408204300240549	JOSE LENIOR AGUILAR DUARTE	79265614	VEHICULOS	22/08/2024	KR 704 127A 26	3/10/2024	NO RESIDE
DCO-057779	2024EE18910301	202406044300237468	FLOREZ BERNAL	79270341	VEHICULOS	14/06/2024	CL 20 SUR 686 17	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-058025	2024EE19136701	202406054300237834	FLOREZ BERNAL	79270341	PREDIAL	14/06/2024	CL 20 SUR 686 17	16/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-058041	2024EE19138301	202406054300237856	FLOREZ BERNAL	79270341	PREDIAL	14/06/2024	CL 20 SUR 686 17	16/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-074306	2023EE21373401	202306234300192825	FERNANDO ANTONIO RIANO SOTO	79332849	PREDIAL	28/06/2023	CL 143A 128 51 IN 16 AP 102	31/11/2023	REHUSADO
DCO-085575	2024EE27579301	202408204300240558	RUBEN DARIO PRADA ACOSTA	79339980	PREDIAL	22/08/2024	CL 56F SUR 90B 46	3/10/2024	NO RESIDE
DCO-073834	2023EE21233201	202306234300193032	LUIS CONTRERAS HERRERA	79341771	PREDIAL	28/06/2023	CL 17A SUR 29B 80	7/11/2023	CERRADO
DCO-074457	2023EE21296301	202306234300193115	LUIS CONTRERAS HERRERA	79341771	PREDIAL	28/06/2023	CL 17A SUR 29B 80	7/11/2023	CERRADO
DCO-068281	2023EE20092701	201801100185057823	GONZALEZ CARDENAS OSCAR GUSTAVO	79344866	PREDIAL	28/06/2023	KR 11 BIS 123 10 AP 801	31/11/2023	NO RESIDE
DCO-074152	2023EE21373701	202306234300192145	RAFAEL ANTONIO LOBELO GARCIA	79389434	PREDIAL	28/06/2023	CL 119 7 14 CN 523	16/11/2023	CERRADO
DCO-058004	2024EE19158701	201901100100007066	ALEJANDRO IVAN DE CASTRO ORJUELA	79402446	PREDIAL	14/06/2024	KR 17A 106A 20 IN 2	27/08/2024	CERRADO
DCO-085036	2024EE27524401	202408204300240287	RIVEROS RODRIGUEZ	79406618	PREDIAL	22/08/2024	CL 127B 49 26	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-073358	2023EE21164801	202306234300196121	JAMIE ALONSO GUERRA RODRIGUEZ	79414373	PREDIAL	28/06/2023	AC 127A BIS 15 72	7/11/2023	NO RESIDE
DCO-085597	2024EE27581801	202408204300240580	DIEGO ALBERTO PACHON TRUJILLO	79508615	PREDIAL	22/08/2024	CL 23C 82 66 AP 301	26/09/2024	CERRADO
DCO-074626	2023EE21421901	202306234300193289	DIEGO SANCHEZ BARRETO	79512303	PREDIAL	28/06/2023	KR 102 71C 59	14/11/2023	DESCONOCIDO
DCO-085659	2024EE27587801	201801100185057514	JOSE POMPLIO MUÑOZ OSPINA	79515269	PREDIAL	22/08/2024	KR 19A 22 10	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-085344	2024EE27555401	202408204300240268	CARLOS HUMBERTO GUTIERREZ BUSTOS	79526738	PREDIAL	22/08/2024	CL 67 25 51 OF 401	3/10/2024	CERRADO
DCO-085344	2024EE27555401	202408204300240268	CARLOS HUMBERTO GUTIERREZ BUSTOS	79526738	VEHICULOS	22/08/2024	CL 67 25 51 OF 401	3/10/2024	CERRADO
DCO-058006	2024EE19154901	201901100100007847	CAMERO LASCANO IVAN HUMBERTO	79532296	PREDIAL	14/06/2024	CL 109 11 55 ET 2 AP 1005	26/08/2024	NO RESIDE
DCO-069040	2023EE20025901	201801100101050611	VARGAS MARTIN ROUFE ALI	79608290	PREDIAL	28/06/2023	KR 27 17 24 SUR	31/11/2023	NO RESIDE
DCO-073625	2023EE21168301	202306234300196607	CARLOS ALBERTO GONZALEZ LEE	79645250	PREDIAL	28/06/2023	KR 5 20 32 Pl 2	8/11/2023	CERRADO
DCO-057841	2024EE18916701	202406044300237538	ANDRES ALBERTO GUZMAN CABALLERO	79694884	PREDIAL	14/06/2024	CL 70A 11 28	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-057529	2024EE18884701	202406044300237291	CARLOS ALBERTO GIL VASUS	79717254	VEHICULOS	14/06/2024	CL 16 12 51 OF 202	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-085498	2024EE27571301	202408204300240449	ALIRIO ALFONSO ARDILA CASTRO	79787274	VEHICULOS	22/08/2024	KR 70 H 124 47	3/10/2024	DESCONOCIDO



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-069082	2023EE20052801	202306234300190650	ARMANDO DIAZ VARGAS	79827371	PREDIAL	28/06/2023	CL 78 SUR 78 71 IN 51	14/11/2023	CERRADO
DCO-074492	2023EE21408401	202306234300193660	JOSE CASAS DIAZ	79882624	PREDIAL	28/06/2023	CL 65A BIS 83 74	7/11/2023	CERRADO
DCO-074512	2023EE21410401	202306234300193944	PETER RODRIGUEZ GALEANO	79948954	PREDIAL	28/06/2023	KR 46 171 51	10/11/2023	NO RESIDE
DCO-073960	2023EE21298401	202306234300197365	ANGELO OSWALDO NAVARRA FRANKLIN	79953337	PREDIAL	28/06/2023	KR 43A 208 21	8/11/2023	NO RESIDE
DCO-085528	2024EE27574401	202408204300240497	CARLOS MARIO RAMIREZ MONTOYA	80022897	PREDIAL	22/08/2024	CL 94 13 33	4/10/2024	NO RESIDE
DCO-058026	2024EE19136801	202406054300237831	JUAN FELIPE LEYVA FARFAN	80110269	PREDIAL	14/06/2024	KR 498 103B 62	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-074388	2023EE21315601	202306234300193117	RAFAEL ANDRES CAMPOS CAMPOS	80233541	PREDIAL	28/06/2023	AK 24 70 06	21/11/2023	NO RESIDE
DCO-074745	2023EE21433901	202306234300193785	LEANDRO REY OCAÑO	80252575	PREDIAL	28/06/2023	CL 31B SUR 23C 20	9/11/2023	CERRADO
DCO-057963	2024EE19164701	202406054300237745	ERNESTO JULIO VACA MARTIN	80289604	PREDIAL	14/06/2024	KR 126A 76 14	16/08/2024	NO RESIDE
DCO-073346	2023EE21207701	202306234300196058	GUBERNEL OVALLE MORENO	80373084	PREDIAL	28/06/2023	CL 73F BIS SUR 83A 17	14/11/2023	CERRADO
DCO-074692	2023EE21428501	202306234300193735	YIMY MARIBO PINZON	80409005	PREDIAL	28/06/2023	KR 8 8 162 25	14/11/2023	CERRADO
DCO-074788	2023EE21438201	202306234300193920	ROBERTO AUGUSTO SCHMIDT QUINTERO	80409292	PREDIAL	28/06/2023	KR 81F 168 41	14/11/2023	CERRADO
DCO-074654	2023EE21424601	202306234300193665	HECTOR GONZALEZ BARRIOS	80409467	PREDIAL	28/06/2023	CL 198B 80 61 AP 302	16/11/2023	CERRADO
DCO-074775	2023EE21436901	202306234300193840	BERNARDO YEPES GOMEZ	80410342	PREDIAL	28/06/2023	CL 113 7 21 TOA OF 1211	15/11/2023	CERRADO
DCO-086058	2024EE27526601	202408204300240389	SANTIAGO LUIS CANO TAMAYO	80412453	PREDIAL	22/08/2024	CL 23 97 05	3/10/2024	DESCONOCIDO
DCO-086058	2024EE27526601	202408204300240389	SANTIAGO LUIS CANO TAMAYO	80412453	VEHICULOS	22/08/2024	CL 23 97 05	3/10/2024	DESCONOCIDO
DCO-074658	2023EE21425001	202306234300193980	EDWARD INSIGNARES GUERRA	80420377	PREDIAL	28/06/2023	CL 115 9 19	16/11/2023	CERRADO
DCO-074700	2023EE21429301	202306234300193733	LUIS LOMBANA SIERRA	80421123	PREDIAL	28/06/2023	CL 42 8A 80	8/11/2023	NO RESIDE
DCO-073402	2023EE21194701	202306234300196156	HERNANDEZ FLOREZ DANIEL ENRIQUE	80424908	PREDIAL	28/06/2023	KR 65 4 58	7/11/2023	CERRADO
DCO-074697	2023EE21429001	202306234300193662	ANDRES MAYORCA SANCHEZ	80425643	PREDIAL	28/06/2023	TV 4 ESTE 61 05 TO 1 AP 1904	7/11/2023	NO RESIDE
DCO-074661	2023EE21425301	202306234300193647	JUAN BUSTOS BUSTOS	80438543	PREDIAL	28/06/2023	CL 17A 1188 03	14/11/2023	CERRADO
DCO-074384	2023EE21343301	202306234300192957	JAVIER EFIGENIO RAMIREZ CAMACHO	80469647	PREDIAL	28/06/2023	CL 37B SUR 68C 04	16/11/2023	CERRADO
DCO-057974	2024EE19166901	201901100100007659	LUIS FERNANDO NEIRA GARCIA	80657302	PREDIAL	14/06/2024	KR 18 23A 25	16/08/2024	NO RESIDE
DCO-057947	2024EE19128801	20180120200053233	OSMY ALEXEY GUARNIZO SANCHEZ	80815449	PREDIAL	14/06/2024	CL 136 47 44	16/08/2024	NO RESIDE



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-069031	2023EE20049401	201803100100043628	ROJAS VARGAS ADELMO	83183198	VEHICULOS	28/06/2023	CL 14N 1331	21/11/2023	DESCONOCIDO
DCO-074695	2023EE21428901	202306234300193846	GABRIEL JAMES DURAN	91242778	PREDIAL	28/06/2023	KR 56B 127 66	10/11/2023	NO RESIDE
DCO-074787	2023EE21438101	202306234300194013	FELIX GUTIERREZ TAMAYO	91262609	PREDIAL	28/06/2023	CL 69 30 60	8/11/2023	CERRADO
DCO-073953	2023EE21322301	202306234300197280	SUCESIÓN ILIQUIDA DE LUIS ALBERTO VELASQUEZ	93115961	PREDIAL	28/06/2023	KR 69H 72 89	7/11/2023	FALLECIDO
DCO-074668	2023EE21426001	202306234300193612	CARLOS GARZON NEIRA	93395522	PREDIAL	28/06/2023	CL 70 24 21 LC 1	17/11/2023	NO RESIDE
DCO-074777	2023EE21437101	202306234300193963	RAMIRO RIVERA RAMIREZ	93416458	PREDIAL	28/06/2023	KR 49 172 37	14/11/2023	CERRADO
DCO-085318	2024EE27552801	202408204300240225	INVERSIONES SAN SIMON SA	80008523	PREDIAL	22/08/2024	CL 241 52 38	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-141807	2023EE00053301	202312134300226781	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BOGOTÁ	800098270	PREDIAL	13/12/2023	KR 1591 30 PI 3	1/03/2024	NO RESIDE
DCO-073402	2023EE270205001	202306234300196156	INGENIERIA IT Y T DE COLOMBIA S.A.	800134187	PREDIAL	28/06/2023	KR 4 54 66	8/11/2023	NO RESIDE
DCO-085364	2024EE27557501	202408204300240292	ROYAL PARK SAS	800184306	RETEICA	22/08/2024	CL 23 G 82 24 PI 1	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085288	2024EE27549701	202408204300240195	ANGEL RINCON CONSTRUCTORES SAS	800187267	VEHICULOS	22/08/2024	AV SEGUNDA 65 153	27/09/2024	NO RESIDE
DCO-085340	2024EE27555001	202408204300240257	ALOMA LIMITADA	800197518	PREDIAL	22/08/2024	CL 82 14A 22	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085465	2024EE27567801	202408204300240410	EDIFICAR NEOPROYECTOS S A	800198338	PREDIAL	22/08/2024	CL 27 SUR 198 06 LC 3	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-057637	2024EE18895601	2018031001212079330	SERVIGECOL LIMITADA	800204738	VEHICULOS	14/06/2024	CL 169 A 51 61 IN 3	21/08/2024	CERRADO
DCO-057637	2024EE18895601	2018031001212079330	SERVIGECOL LIMITADA	800204738	RETEICA	14/06/2024	CL 169 A 51 61 IN 3	21/08/2024	CERRADO
DCO-074138	2023EE21364401	202306234300192185	MEC PROYECTOS E INVERSIONES LTDA	800230169	PREDIAL	28/06/2023	CL 144N 12 09 AP 211	16/11/2023	REHUSADO
DCO-085668	2024EE27588701	202408204300240672	INVERSIONES ELIAT LIMITADA	802001159	PREDIAL	22/08/2024	CL 79 B 75 480 8G FEDCO	27/09/2024	NO RESIDE
DCO-085683	2024EE27590201	202408204300240679	MUNDO CIENTIFICO S A S	802002769	ICA	22/08/2024	DG 115A 70B 08	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-074801	2023EE21439501	202306234300194104	ARPRECO S A S	830000524	PREDIAL	28/06/2023	AK 14 70A 85 ED AV70 OF 101	21/11/2023	NO RESIDE
DCO-085482	2024EE27567501	202408204300240414	SETIMACOM S A S	830041000	ICA	22/08/2024	CL 17 A 55 14	26/09/2024	CERRADO
DCO-057815	2024EE18914001	202408044300237498	JM MEDICS	830043125	RETEICA	14/06/2024	CL 57 A 30 19	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-085191	2024EE27539901	202408204300240078	J7 GROUP SAS	830048554	RETEICA	22/08/2024	AC 24 51 40 OF 501	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085285	2024EE27549401	202408204300240192	JORGE ARANGO MEJIA Y ASOCIADOS SAS	830049010	RETEICA	22/08/2024	CL 79A 7A 46 PI 2	26/09/2024	NO RESIDE



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-057916	2024EE19148101	20190110010006534	IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTES DE COLOMBIA DEL MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL	830032488	PREDIAL	14/06/2024	KR 72 B 48 88	20/08/2024	CERRADO
DCO-085148	2024EE27535601	202408204300240011	CENTRO EDUCATIVO LOMBARDIA LTDA	830057309	PREDIAL	22/08/2024	KR 110 143 10	26/09/2024	CERRADO
DCO-085148	2024EE27535601	202408204300240011	CENTRO EDUCATIVO LOMBARDIA LTDA	830057309	RETEICA	22/08/2024	KR 110 143 10	26/09/2024	CERRADO
DCO-085656	2024EE27587501	202408204300240654	INV Y CONSTRUCCIONES EL ESPINO LTDA	830072803	PREDIAL	22/08/2024	KR 71 19 69	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-085767	2024EE27586601	202408204300240706	BASCULAS THOMAS SAS	830074613	ICA	22/08/2024	CL 76 60 04	27/09/2024	CERRADO
DCO-136245	2023EE46208201	20231204430025927	CONSTRUCCIONES ALSECO SAS	830091793	PREDIAL	4/12/2023	KR 879 24	29/02/2024	NO RESIDE
DCO-085643	2024EE27586201	202408204300240636	ENERGIZAR SAS	830095617	VEHICULOS	22/08/2024	KR 9 80 45 OF 802	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-085643	2024EE27586201	202408204300240636	ENERGIZAR SAS	830095617	ICA	22/08/2024	KR 9 80 45 OF 802	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-085437	2024EE27565001	202408204300240380	ALDEA PROYECTOS SAS	830097620	PREDIAL	22/08/2024	AC 100 7A 20	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-057800	2024EE18912501	202406044300237494	PRODUCTOS QUIMICOS MARTINEZ LIMITADA	830105684	RETEICA	14/06/2024	TV 50 68F 33 SUR	26/08/2024	NO RESIDE
DCO-057800	2024EE18912501	202406044300237494	PRODUCTOS QUIMICOS MARTINEZ LIMITADA	830105684	VEHICULOS	14/06/2024	TV 50 68F 33 SUR	26/08/2024	NO RESIDE
DCO-057585	2024EE18888101	202406044300237459	ORGANIZACION DE VIAJES Y TURISMO SAS	830107796	ICA	14/06/2024	AK 72 48 A 11 OF 502	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-057574	2024EE18889201	202406044300237512	TRANSPORTES FRIGORIFICOS ANDINOS S A S	830109746	RETEICA	14/06/2024	AC 26 85D 55 LCA 125A	27/08/2024	NO RESIDE
DCO-057582	2024EE18889901	201803200117051517	EL GRAN SURTIDOR FERRETERO LTDA	830110104	VEHICULOS	14/06/2024	KR 88C 0 44 PI 1BRR	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-057582	2024EE18889901	201803200117051517	EL GRAN SURTIDOR FERRETERO LTDA	830110104	ICA	14/06/2024	KR 88C 0 44 PI 1BRR	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-085612	2024EE27583001	202408204300240593	DESCA COLOMBIA S A	830117106	ICA	22/08/2024	KR 67N 72A 09 PI 2	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085396	2024EE27560701	202408204300240330	GRUPO LATINO DE PUBLICIDAD COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION	830119914	ICA	22/08/2024	CL 67 7 37 PI 7	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085466	2024EE27567901	202408204300240412	EMEPED SAS	830133823	ICA	22/08/2024	CL 102A 708 86	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-057592	2024EE18890901	2018021003218080230	INGENIEROS RECUPERADORES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	830135106	ICA	14/06/2024	CL 73 22 33	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-057608	2024EE18892501	202406044300237252	SEGURIDAD MISERINO LTDA	830139430	ICA	14/06/2024	CL 64 H 81 A 47	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-085696	2024EE27591501	202408204300240705	DELIVERY COLOMBIA SAS	830141717	ICA	22/08/2024	KR 37 A 25 A 52	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-057538	2024EE18885501	202406044300237331	IMHOTEP INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S A S	830146713	RETEICA	14/06/2024	AK 15 118 03 OF 207	26/08/2024	NO RESIDE
DCO-085689	2024EE27590801	202408204300240598	CAR ADDITIVES DE COLOMBIA LIMITADA	830146945	RETEICA	22/08/2024	CL 2 54 41	26/09/2024	DESCONOCIDO



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-085660	2024EE27587501	202408204300240660	INOX INDUSTRIAL SAS	830505895	ICA	22/08/2024	KR 42B 13 80	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-057752	2024EE18907401	202406044300237434	MSA MEDIOS Y SOLUCIONES AVANZADAS SAS	830508563	RETEICA	14/06/2024	KR 32B 1H 69	21/08/2024	CERRADO
DCO-134300	2023EE47772501	202311294300221978	A&CO AUDITORIA CONSULTORIA OUTSOURCING &	830510194	ICA	30/11/2023	4 AK 15 100 43 OF 504	5/03/2024	NO RESIDE
DCO-086269	2024EE27547801	202408204300240172	IGLESIA CRISTIANA CUERPO DE CRISTO	860020458	PREDIAL	22/08/2024	KR 2B 115 33 SUR	25/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-085372	2024EE27588301	202408204300240308	ALZATE LTDA	860023388	PREDIAL	22/08/2024	CL 22 12 44 LC 2	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085793	2024EE27601201	202408204300240742	INVERSIONES Y PROMOCIONES	860035849	PREDIAL	22/08/2024	KR 69K 73A 55	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-074819	2023EE21441301	202306234300194199	DISTRIBUCIONES E INVERSIONES DEL NORTE L TDA NORINVERSIONES EN LIQUIDACION - NORI INVERSIONE	860037260	PREDIAL	28/06/2023	DG 34 BIS 17 74	10/11/2023	NO RESIDE
DCO-085516	2024EE27573101	202408204300240484	SAKTI SA	860049056	PREDIAL	22/08/2024	CL 111 5 88	31/02/2024	NO RESIDE
DCO-057822	2024EE18914701	202406044300237523	TROQUELADOS METALICOS TECNICOS SAS	860061594	RETEICA	14/06/2024	CL 11 60 69	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-085212	2024EE27542101	202408204300240099	MEDICOS ASOCIADOS SA EN LIQUIDACION	860066191	ICA	22/08/2024	KR 27 18 44	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-057644	2024EE18886301	2019012010101003797	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR	860090032	PREDIAL	14/06/2024	CL 67 11 61	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-057644	2024EE18886301	2019012010101003797	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR	860090032	ICA	14/06/2024	CL 67 11 61	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-085037	2024EE27524501	202408204300240289	LEASING FENIX SA	860502186	VEHICULOS	22/08/2024	KR 9 70A 35	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085067	2024EE27527601	202408204300240438	ESTUDIOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES SAS	860503545	PREDIAL	22/08/2024	KR 16 A 79 95 OF 403	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-085794	2024EE27601301	202408204300240741	PERALTA PERFILERIA S A S	860513360	VEHICULOS	22/08/2024	KR 15 100 21 OF 303	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085794	2024EE27601301	202408204300240741	PERALTA PERFILERIA S A S	860513360	ICA	22/08/2024	KR 15 100 21 OF 303	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085332	2024EE27554201	202408204300240241	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS CALDAS SA EN LIQUIDACION	890800071	PREDIAL	22/08/2024	CL 44 50 92	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-085357	2024EE27556701	202408204300240280	ELECTROGAS SA ESP	891400900	PREDIAL	22/08/2024	CL 19 50 65	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085335	2024EE27554501	202408204300240262	INSTITUTO MILITAR AQUILEO PARRA LTDA	900028698	ICA	22/08/2024	KR 19C 86A 67 AP 203	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-057776	2024EE18809901	202406044300237457	INTRASOFT SAS	900032633	RETEICA	14/06/2024	CL 138 BIS 127C 70	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-085047	2024EE27525501	202408204300240338	CELLSHOP S A S PERO PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION SOCIAL CELLSHOP	900046270	PREDIAL	22/08/2024	CL 118 14B 05	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085047	2024EE27525501	202408204300240338	CELLSHOP S A S PERO PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION SOCIAL CELLSHOP	900046270	ICA	22/08/2024	CL 118 14B 05	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-085695	2024EE27591401	202408204300240702	GALERA S A S	900063601	RETEICA	22/08/2024	KR 54 79B 06	27/09/2024	NO RESIDE





NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-057829	2024EE18915401	202406044300237528	PROVEEDORA AGRO COMERCIAL PAC SAS	900069449	ICA	14/06/2024	KR 98C 135 05	21/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-065073	2024EE27528101	202408204300240459	NOVIA ELECTROINDUSTRIAL SAS	900071010	ICA	22/08/2024	CL 15 10 97	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-057933	2024EE19127401	202406054300237825	CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR SAS	900065546	PREDIAL	14/06/2024	CL 103B 50 16	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-065219	2024EE27542801	202408204300240107	G Y G COMUNICACIONES REDES Y SUMINISTROS SAS	900091708	ICA	22/08/2024	KR 82B 54B 11 SUR CA 24	27/09/2024	CERRADO
DCO-065422	2024EE27553401	202408204300240363	PROYECTOS PHI SAS	900092569	RETEICA	22/08/2024	KR 83 68A 73 AP 101	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-065591	2024EE27581001	202408204300240577	CEINFER SAS	900097774	RETEICA	22/08/2024	KR 26 11 24	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-057811	2024EE18913601	202406044300237511	C M CONSTRUCCION MONTAJES Y MANTENIMIENTO E U	900101109	RETEICA	14/06/2024	KR 50 78 24	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-065474	2024EE27568801	202408204300240429	TAMAYO PINILLA Y CIA S EN C	900120975	PREDIAL	22/08/2024	CL 106 57 23 OF 509	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-065474	2024EE27568801	202408204300240429	TAMAYO PINILLA Y CIA S EN C	900120975	RETEICA	22/08/2024	CL 106 57 23 OF 509	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-065604	2024EE27562301	202408204300240598	INVERSIONES BERMUDEZ BOLIVAR Y CIA S ENC	900155660	PREDIAL	22/08/2024	CL 48 70 20	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-057729	2024EE18904901	202001100100002318	INVERSIONES CHEGWIN CIA SCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES EN LIQUIDACION	900155070	PREDIAL	14/06/2024	CL 94 7A 40 TOAAP 502	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-057729	2024EE18904901	202001100100002318	"INVERSIONES CHEGWIN & CIA SCA (SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES) "EN LIQUIDACION""	900155070	PREDIAL	14/06/2024	CL 94 7A 40 TOAAP 502	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-057704	2024EE18902401	202406044300237372	INVERSIONES ALCAPALCOS S A S	900184250	PREDIAL	14/06/2024	CL 163A 12A 17	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-057748	2024EE18907001	202406044300237429	PINTU GALERIA Y COLOR LTDA	900187764	ICA	14/06/2024	KR 13 17 63	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-065226	2024EE27543501	202408204300240115	FERRECORTE DEL PRADO SAS	900193514	ICA	22/08/2024	KR 47 128B 31	27/09/2024	NO RESIDE
DCO-057593	2024EE18891001	202406044300237229	INGECONTE SAS	900205968	RETEICA	14/06/2024	KR 70F 127A 87	21/08/2024	CERRADO
DCO-065379	2024EE27559001	202408204300240317	INVERSORA KARTHAGO SAS	900213100	RETEICA	22/08/2024	CR 74 55 09 BRR NORMANDIA II	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-057540	2024EE18885701	202406044300237338	E F FRESNEDA ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA LTDA	900223876	RETEICA	14/06/2024	CL 70L SUR 18L 85	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-065381	2024EE27559201	202408204300240314	CONSTRUIRMAS EU	900232776	RETEICA	22/08/2024	KR 54B 127D 45	27/09/2024	NO RESIDE
DCO-065248	2024EE27545701	202408204300240143	INVERSIONES ROL SAS	900235968	RETEICA	22/08/2024	KR 60 4G 46 P1 1	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-065333	2024EE27554301	202408204300240242	ARENAS RAMIREZ ASOCIADOS S A S	900237567	ICA	22/08/2024	KR 721 38D 53 SUR	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-065470	2024EE27568301	202408204300240420	AUTOMATIZACION Y DISEÑOS ELECTRICOS INDUSTRIALES ADEI SAS	900242182	ICA	22/08/2024	CL 17 10 30	26/09/2024	NO RESIDE





NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-085635	2024EE27565301	202408204300240625	IMPOSEG INDUSTRIAL LTDA	900245878	RETEICA	22/08/2024	CL 25 NORTE 2 B N 58 BRR SAN VICENTEIMPOSEG INDUSTRIAL LTDA	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-057834	2024EE18916001	201902200337002809	INVERSIONES EN SERVICIOS Y TRANSPORTES SA INVERSISTRAN S A	900258502	ICA	14/06/2024	AK 68 43 67 SUR	26/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-085986	2024EE27620601	202408204300240984	INGENIERIA DE SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	9002739816	ICA	22/08/2024	CL 106 A 54 40	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-085878	2024EE27609801	202408204300240844	VAQUERO CARNES LTDA	9002921770	ICA	22/08/2024	AK 70 73 60	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-057561	2024EE18887801	202406044300237443	IMPORHPAC SAS	900304566	RETEICA	14/06/2024	CL 15 25 20 OF 217	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-085909	2024EE27612901	202408204300240888	XIURAM S A S	900308180	ICA	22/08/2024	KR 62 17 46	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-057830	2024EE18915501	202406044300237531	BRANDMEDIA GROUP SAS	900311141	RETEICA	14/06/2024	KR 16 83 78 OF 905	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-057848	2024EE18917401	202406044300237560	MAC CENTER COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900311581	RETEICA	14/06/2024	CL 106 18A 20	26/08/2024	NO RESIDE
DCO-085987	2024EE27620701	202408204300240985	PAPELES JDU LTDA	900320850	ICA	22/08/2024	KR 28 10 95	26/09/2024	REHUSADO
DCO-086017	2024EE27623701	202408204300241025	JR DISEÑOS Y SERVICIOS SAS	900335409	ICA	22/08/2024	KR 51 69 49	27/09/2024	NO RESIDE
DCO-057579	2024EE18889601	202406044300237533	SUMEDX S A S EN LIQUIDACION	900340855	ICA	14/06/2024	KR 75 24D 41	27/08/2024	CERRADO
DCO-086024	2024EE27624401	202408204300241036	DISEÑOS & CONSTRUCCIONES G & G LTDA	900343671	PREDIAL	22/08/2024	CL 25 F 73 B 92 AP 301	26/09/2024	CERRADO
DCO-086024	2024EE27624401	202408204300241036	DISEÑOS CONSTRUCCIONES G G LTDA	900343671	RETEICA	22/08/2024	CL 25 F 73 B 92 AP 301	26/09/2024	CERRADO
DCO-057855	2024EE18918301	202406044300237562	YES CONTACT BPO SAS	900346890	ICA	14/06/2024	TV 63B 73 94	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-057749	2024EE18907101	201902950100008316	ACONG SAS	900333788	ICA	14/06/2024	CL 85A 49A 44	21/08/2024	CERRADO
DCO-057849	2024EE18917501	201902950100008316	GRUJAS Y MANOBRAS SEGURAS LTDA	900359178	RETEICA	14/06/2024	KR 72 79A 08	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-057952	2024EE19162501	202406054300237739	INVERSIONES TEPUY S.A.S.	900372671	PREDIAL	14/06/2024	CL 23 116 31 BG 41	27/08/2024	NO RESIDE
DCO-085908	2024EE27612801	202408204300240887	VERITAS CONSULTORES LEGALES SAS	90038322	RETEICA	22/08/2024	CL 49B BIS SUR 2A 40 ESTE	27/09/2024	CERRADO
DCO-085728	2024EE27594701	202408204300240866	HIERROS DISEÑO SAS	900389209	ICA	22/08/2024	KR 22 77 25	31/0/2024	NO RESIDE
DCO-085976	2024EE27619601	202408204300240975	DISTRIENAVES LA 30 S A S	900398179	RETEICA	22/08/2024	CL 18 28A 76	26/09/2024	REHUSADO
DCO-086008	2024EE27622801	202408204300241017	CONSTRUCTORA VILLA MAYOR DE COLOMBIA S A S	900398782	PREDIAL	22/08/2024	CL 39 SUR 26A 26	26/09/2024	CERRADO
DCO-085817	2024EE27603701	202408204300240772	UT ANGIODINAMICA	900403504	ICA	22/08/2024	KR 59 26 21	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-057780	2024EE18910401	201902950100008316	INNOVACION E INFRAESTRUCTURAS S A S INNFA S A S	900403962	ICA	14/06/2024	CL 79A 18 41 OF 303	20/08/2024	NO RESIDE



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-085837	2024EE27605701	20240820430240797	GLOBAL INC SAS	900406299	ICA	22/08/2024	AC 17 62 25	27/09/2024	NO RESIDE
DCO-085869	2024EE27608901	20240820430240837	ELOQUEMTEM SAS	900416739	RETEICA	22/08/2024	KR 7 74 21 PI 5	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-085960	2024EE27618001	20240820430240950	COBEIM S A S	900427178	ICA	22/08/2024	KR 65 4 72	31/0/2024	CERRADO
DCO-085970	2024EE27619001	20240820430240968	ENPROYECTOS S A S	900433100	ICA	22/08/2024	CL 98 18 71 OF 806	41/0/2024	NO RESIDE
DCO-086015	2024EE27623501	20240820430241021	INGENIERIA DE SOPORTE Y ADIESTRAMIENTO TECNICO EN MAQUINARIA SAS	900439336	RETEICA	22/08/2024	KR 43 A 5 64	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-085847	2024EE27606701	20240820430240805	COLOMBIANA DE SUMINISTROS Y EJECUCIONES DIAZCO SAS	900440005	VEHICULOS	22/08/2024	KR 20 26 95	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-085754	2024EE27597301	20240820430240998	UPPER SIDE S A S	900456492	ICA	22/08/2024	KR 13 81 24 PI 4	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-086020	2024EE27624001	20240820430241029	J PELAEZ OSSA SAS	900460270	RETEICA	22/08/2024	KR 53F 5A 12 CA	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-085757	2024EE27597601	20240820430241012	COLMAN OBRAS CIVILES S A S	900466799	RETEICA	22/08/2024	CL 131B 101A 04	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-057717	2024EE18903701	20240604430237386	TRITECH COLOMBIA SAS	900471884	ICA	14/06/2024	CL 98 BIS 688 57	21/08/2024	CERRADO
DCO-086007	2024EE27622701	20240820430241009	A2 SOFTWARE TECHNOLOGIES SAS	900487546	ICA	22/08/2024	CL 41 SUR 1D 15	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-085934	2024EE27615401	20240820430240915	MONROY GRUPO INVERSIONISTA SAS	900502687	PREDIAL	22/08/2024	AC 24 51 40 OF 302	27/09/2024	NO RESIDE
DCO-085975	2024EE27619501	20240820430240969	DUQUE ARQUITECTURA SAS	900504245	RETEICA	22/08/2024	CL 26 68C 61 PI 9	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-086014	2024EE27623401	20240820430241022	YUMK INTERNATIONAL TRADE GROUP SAS	900504624	ICA	22/08/2024	CL 9 29 57	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-057707	2024EE18902701	20240604430237373	REINVECTEC SAS	900507338	RETEICA	14/06/2024	KR 31 6 51	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-057757	2024EE18907901	20240604430237440	FEM ENERGY SAS	900507842	RETEICA	14/06/2024	KR 55 B 152 B 68 OF 1208	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-085818	2024EE27603801	20240820430240771	GRUPO ELITE PRADO SAS	900510143	ICA	22/08/2024	CL 171 55B 11	27/09/2024	CERRADO
DCO-057853	2024EE18907901	20240604430237553	AVALLON CREATIVE SOLUTIONS S A S	900525651	RETEICA	14/06/2024	AK 72 77A 04	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-085846	2024EE27606601	20240820430240804	AGRICOLAS TELNAR S A S	900527376	RETEICA	22/08/2024	KR 5Y 49D 71 SUR	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-134753	2023EE47818101	202311294302022725	UNO A SOLUCIONES COMERCIALES S A S	900529753	ICA	30/11/2023	KR 87H BIS 40C 09 SUR	13/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-134753	2023EE47818101	202311294302022725	UNO A SOLUCIONES COMERCIALES S A S	900529753	RETEICA	30/11/2023	KR 87H BIS 40C 09 SUR	13/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-085743	2024EE27596201	20240820430240937	WAVS S A S	900547901	RETEICA	22/08/2024	KR 75 70 29	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-085870	2024EE27609001	20240820430240835	TOWER STAR SAS	900561016	RETEICA	22/08/2024	KR 71B 8 51 SUR	26/09/2024	NO RESIDE

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-086002	2024EE27622201	202408204300241006	CLAN COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORAS A S	900586414	ICA	22/08/2024	CL 30 SUR 9C 63 ESTE	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-057572	2024EE18889001	202406044300237505	LA JOYA PRODUCCIONES SAS	900581803	RETEICA	14/06/2024	TV 72C 81F 22	26/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-057838	2024EE18916401	2019021003235016380	LC MOLANO CONSTRUCCIONES SAS	900587752	RETEICA	14/06/2024	KR 24D 18 55 SUR	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-057858	2024EE18918601	202406044300237567	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA MUDANZAS EL NOGAL SAS	900599628	RETEICA	14/06/2024	CL 136 50 42 OF 301	27/08/2024	CERRADO
DCO-057762	2024EE18908401	202406044300237446	DUNIA SHOES S A S	900611324	RETEICA	14/06/2024	CL 22F 86 96	26/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-057802	2024EE18912701	202406044300237504	DCH GLASS SAS	900611726	ICA	14/06/2024	CL 128A 52 06 BRR PRADO VERANIEGO	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-057857	2024EE18918501	202406044300237563	BIOPOLAB LUBRICANTES SAS	900618122	RETEICA	14/06/2024	KR 51 123 A 88 OF 403	21/08/2024	CERRADO
DCO-085963	2024EE27618301	202408204300240949	DVP PARTICIONES Y TROQUELADOS LIMITADA	900622461	RETEICA	22/08/2024	KR 13A 6 23 BG 18	4/10/2024	CERRADO
DCO-057571	2024EE18888901	201902950100008316	SPLASH SEXY SECRET SAS	900631184	RETEICA	14/06/2024	CL 4 71C 65	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-085944	2024EE27616401	202408204300240932	CAZACOL SAS	900639664	RETEICA	22/08/2024	KR 20 25 13 SUR	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-057605	2024EE18892201	202406044300237243	GRUPO ORPA SAS	900642395	RETEICA	14/06/2024	KR 111D 72 20	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-085980	2024EE27620001	202408204300240982	PM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	900659508	RETEICA	22/08/2024	CL 145 91 19 BL 5-119	27/09/2024	CERRADO
DCO-057609	2024EE18892601	202406044300237248	SN SAS	900702423	ICA	14/06/2024	CL 93A 13A 06	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-132869	2023EE47471601	202311304300224456	PEGGY & SONS SAS	900704104	PREDIAL	30/11/2023	KR 4 76 04 AP 702	29/02/2024	NO RESIDE
DCO-086957	2024EE27617701	202408204300240947	PORTAFOLIO SOSTENIBLE GROUP SAS	900751325	ICA	22/08/2024	CL 169 A 51 62 IN 7	27/09/2024	NO RESIDE
DCO-085763	2024EE27598201	202408204300241034	MASTER BEER SAS	900755778	RETEICA	22/08/2024	KR 69 73A 71	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-086936	2024EE27615601	202408204300240922	SOINT SAS	900768565	RETEICA	22/08/2024	CL 103 70 B 36 OF 101	26/09/2024	NO RESIDE
DCO-086885	2024EE27610501	202408204300240855	DCM INGENIEROS SAS	900751595	RETEICA	22/08/2024	CL 1C SUR 7A 20	26/09/2024	DESCONOCIDO
DCO-135146	2023EE47857401	202311294300223093	PLUNTEC INC S A S	900799002	ICA	30/11/2023	KR 9 19 30 LC 213	13/08/2024	NO RESIDE
DCO-057558	2024EE18881501	202406044300237432	NKOLL'S COMPUTER SAS	900821044	RETEICA	14/06/2024	KR 72B 23C 20	27/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-057844	2024EE18817001	201902950100008316	TELEFONICA GLOBAL SOLUTIONS COLOMBIA SAS	900940386	RETEICA	14/06/2024	CL 108 45 30 TO 2 OF 1601	20/08/2024	DESCONOCIDO
DCO-135359	2023EE47878701	202311294300224073	RED DE TRANSPORTE AMAYA SAS	901002784	ICA	30/11/2023	CL 134 D 52 A 55	6/03/2024	DESCONOCIDO
DCO-135392	2023EE47881001	202311294300224003	INGECOLD SAS	901025985	ICA	4/12/2023	KR 55B 162B 45	5/03/2024	DESCONOCIDO



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-122177 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-057755	2024EE18007701	202406044300237438	PRODUCCION TECNICA SAS	901042060	RETEICA	14/06/2024	KR 25 68 58	2008/2024	NO RESIDE
DCO-085996	2024EE27621601	202408204300240999	HYH ASOCIADOS SAS	901095470	ICA	22/08/2024	KR 68 B 24 39 LC 222	2609/2024	NO RESIDE
DCO-085828	2024EE27604801	202408204300240781	CONSTRUCTORA MDI SAS	901103988	PREDIAL	22/08/2024	CL 90 13 35	31/0/2024	NO RESIDE
DCO-057786	2024EE18911001	202406044300237479	REPRESENTACIONES MINGO S A S	901122840	ICA	14/06/2024	CL 64 27 23	2008/2024	DESCONOCIDO
DCO-085898	2024EE27611801	202408204300240871	COMPAÑIA AL INSTANTE PUNTO COM SAS	901214434	ICA	22/08/2024	KR 17 12 62 LC 2	2509/2024	NO RESIDE
DCO-085978	2024EE27619801	202408204300240977	CONEXIONES DE ENERGIA COLOMBIANA SAS	901259827	RETEICA	22/08/2024	CL 14 NO. 12 65 LC 141	25/09/2024	NO RESIDE
DCO-073864	2023EE21176501	202306234300196743	CYNDY DAYANNA GONZALEZ ANGARITA	1012414787	PREDIAL	28/06/2023	KR 70F 79 56	7/11/2023	NO RESIDE
DCO-073864	2023EE21183001	202306234300196743	YOHAN SEBASTIAN GONZALEZ ANGARITA	1015433226	PREDIAL	28/06/2023	TV 70F 78 65	7/11/2023	DESCONOCIDO
DCO-084892	2024EE27520101	202408204300240074	ANGE TATIANA ABRIL SAEIZ	1016014213	PREDIAL	22/08/2024	CL 23G 109 51 IN 2	31/0/2024	CERRADO
DCO-069284	2023EE20086801	201801100165056798	ANGELA PATRICIA PUENTES VEGA	1018443660	PREDIAL	28/06/2023	KR 26H 35B 32 SUR	7/11/2023	CERRADO
DCO-057523	2024EE18884001	201902950100008316	EDWIN PROTASIO BALCARCEL CASTILLO	1019088965	ICA	14/06/2024	CL 127C 92 05	27/08/2024	CERRADO
DCO-073402	2023EE21207001	202306234300196156	HERNANDEZ FLOREZ SANDRA MICHELA	1020741697	PREDIAL	28/06/2023	KR 14 127B 90 AP 701	7/11/2023	NO RESIDE
DCO-057950	2024EE191929101	20180320200054032	JORGE FERNANDO JUNIOR RINCON PINZON	1020786366	VEHICULOS	14/06/2024	CL 157 13B 20 CA 66	16/08/2024	NO RESIDE
DCO-058026	2024EE19154001	202406054300237831	LINA PATRICIA LEYVA FARFAN	1026252773	PREDIAL	14/06/2024	KR 49B 103B 62	20/08/2024	NO RESIDE
DCO-069186	2023EE20117601	2017011001195022782	DEIRY LUZ MARTINEZ RIVERO	1032416351	PREDIAL	28/06/2023	KR 72 62F 04 SUR	3/11/2023	NO RESIDE
DCO-073346	2023EE21207101	202306234300196058	JUAN PABLO GIRALDO CARDONA	1032478338	PREDIAL	28/06/2023	KR 86A 129B 25	8/11/2023	DESCONOCIDO
DCO-085250	2024EE27545901	202408204300240142	JAMIE ENRIQUE HUERTAS QUINTERO	1053796566	PREDIAL	22/08/2024	KR 14 149 30 IN 2 AP 302	21/0/2024	FALLECIDO
DCO-073341	2023EE21193501	202306234300196057	ADRIANA LUCIA PINEDA AVILA	98061668373	PREDIAL	28/06/2023	TV 80G 65I 21 SUR	14/11/2023	CERRADO

Se advierte a los deudores que disponen de quince (15) días, a partir de la presente publicación, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales contra el mandamiento de pago contemplado en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional. La atención referente a los procesos de cobro será efectuada en la Carrera 30 No. 25-90 Supercade CAD en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 7:00 am a 4:00 pm.

CARLA MARIA LILIAN REYES CORREA
Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones



RESOLUCIÓN Nº 447577 (29 de octubre de 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE EL ABANDONO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON PROPIETARIO INDETERMINADO”.

EL(LA) DIRECTORA TÉCNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 209 de Constitución Política, la Ley 769 de 2002, la Ley 1730 de 2014, el Decreto Distrital 672 del 22 de noviembre de 2018 y la Resolución 345192 de 2022 de la Secretaría Distrital de Movilidad, y

I. CONSIDERANDO

1. Que la constitución Política de Colombia de 1991 consagró a Colombia como un Estado Social de Derecho fundada en el respeto y garantía de los derechos de los ciudadanos y en la prevalencia del interés general, que debe, entre otros fines, asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares (C.N., Art. 1 y 2).
2. Que, de conformidad con ello, el artículo 58 superior expone el derecho a la propiedad privada, consagrado como una prerrogativa revestida de función social que impone a los propietarios de un bien tanto derechos como obligaciones, concebido entonces como un derecho relativo orientado a satisfacer los intereses, no sólo del particular sino también de la comunidad.
3. Que el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, que modificó el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, dispuso que, ante la comisión de una contravención, la autoridad de tránsito extenderá al conductor la orden de comparendo.
4. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del CNTT, las autoridades de tránsito están facultadas para inmovilizar los vehículos que incurran en alguna de las causales que allí se establecen, y conducirlos a los patios autorizados hasta que cese la causa que dio origen a la inmovilización.
5. Que la Ley 769 de 2002, en su artículo 122 modificado por el artículo 20 de la ley 1383 de 2010, señala el tipo de sanciones a imponer frente a la violación a las normas en ella contenidas, así: *«1. Amonestación, 2. Multa, 3. Retención preventiva de la Licencia de Conducción, 4. Suspensión de la licencia de conducción, 5. Suspensión o cancelación del permiso o registro, 6. Inmovilización de los vehículos, 7. Retención preventiva de los vehículos, 8. Cancelación definitiva de la licencia de conducción [...]»*.
6. Que la sanción de inmovilización, desarrollada en, el artículo 125 del Código Nacional de Tránsito Terrestre determina que con esta medida se suspenderá *«[...] temporalmente la circulación de los vehículos por las vías públicas o privadas abiertas al público. Para tal efecto, el vehículo será conducido a parqueaderos autorizados que determine la autoridad competente, hasta que se subsane o cese la causa que le dio origen [...]»*.
7. Que, como quiera que la sanción de inmovilización es de connotación transitoria, toda vez que lo que pretende es suspender temporalmente la circulación de un vehículo con el cual se está quebrantando una norma de tránsito o transporte, la entrega de los vehículos se realiza de manera inmediata, una vez se subsane la causa que originó la inmovilización y en consecuencia, se cancelen los valores generados por el procedimiento de traslado y custodia.
8. Que la Ley 769 de 2002 en su artículo 47 dispone que *“La tradición del dominio de los vehículos automotores requerirá, además de su entrega material, su inscripción en el organismo de tránsito correspondiente, quien lo reportará en el Registro Nacional Automotor en un término no superior a quince (15) días. La inscripción ante el organismo de tránsito deberá hacerse dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la adquisición de los vehículos.”*, es decir, que la tradición del derecho real de dominio

**RESOLUCIÓN NÚMERO 447577 DE 2024*****“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE EL
ABANDONO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON PROPIETARIO
INDETERMINADO”***

de un automotor implica tanto la entrega material del bien como la inscripción del negocio jurídico ante el organismo de tránsito respectivo.

9. Que, el Ministerio de Transporte expidió la Resolución N° 5194 de 2008, por medio de la cual se estableció un procedimiento especial para el registro de la propiedad de un vehículo a persona indeterminada, reglamentado posteriormente por las Resoluciones 10028 del 12 de octubre de 2012, 5709 del 26 de diciembre de 2016, 3282 del 5 de agosto de 2019, y la No. 20223040045295 del 04 de agosto de 2022, normativas que han permitido que los propietarios que no formalizaron el respectivo traspaso ante el organismo de tránsito, actualicen y reflejen la situación jurídica real de los vehículos inscritos.

10. Que, el artículo 128 del Código Nacional de Tránsito modificado por la Ley 1730 de 2014, incorporó una solución para los organismos de tránsito que custodian vehículos inmovilizados no reclamados consistente en aplicar la figura de la declaratoria administrativa de abandono determinando el procedimiento a seguir para ello.

11. Que, el procedimiento contenido en la norma ibídem establece que, para lograr la declaratoria administrativa de abandono, debe realizarse la publicación por una vez en un periódico de amplia circulación nacional con el fin de que el propietario o poseedor de los vehículos se presente a reclamar su automotor y a cancelar lo adeudado al organismo de tránsito.

12. Que la figura de declaración administrativa de abandono permite al Organismo de Tránsito mediante acto administrativo declarar la renuencia del propietario o poseedor de retirar el vehículo del parqueadero y a su vez, asumir la obligación adeudada por concepto de los servicios prestados de parqueadero y/o grúa.

13. Que el inciso 5 de la Ley 1730 de 2014, dispone «Además, dentro del contenido del acto administrativo se ordenará informar al organismo de tránsito donde se encuentra inscrito el vehículo para que adopte las decisiones necesarias», con la finalidad de inscribir la figura de declaratoria de abandono y proceder con la enajenación de los automotores.

14. Que el inciso 6 del artículo 1 de la Ley 1730 de 2014 señala que “Cuando se trate de vehículos de servicio público, el acto administrativo de declaración de abandono, también deberá notificarse a la empresa transportadora, por las implicaciones que de la decisión puedan derivarse.”

15. Que previo al proceso de enajenación el perito adscrito al organismo de tránsito realiza avalúo de los automotores a fin de establecer la calidad en que será subastado, de conformidad con el inciso décimo segundo del artículo 1° de la Ley 1730 de 2014, que reza «...los automotores que presentan alto deterioro o sean inservibles como consecuencia del agua, el sol y otros factores recibidos en los parqueaderos, serán enajenados como chatarra, previo dictamen de un perito adscrito al organismo de tránsito respectivo»

16. Que en el evento en el que el vehículo no sea reclamado y se declare su abandono, el organismo de tránsito podrá enajenarlo para sustituirlo por su equivalente en dinero, suma que deberá depositarse en una cuenta especial de la cual se efectuarán las deducciones a las que la venta dio lugar, así como los costos generados por los servicios prestados de patios y grúa, y en caso de existir un remanente, éste será puesto a disposición del dueño de los automotores. No obstante, los dineros no reclamados tendrán una caducidad de cinco (5) años al cabo de los cuales serán remitidos para su manejo a la entidad de carácter nacional responsable de la ejecución de la política pública de seguridad vial.

RESOLUCIÓN NÚMERO 447577 DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE EL ABANDONO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON PROPIETARIO INDETERMINADO”

II. COMPETENCIA

En virtud de lo dispuesto en el literal d) artículo 6° del CNTT, el legislador confirió la calidad de organismos de tránsito a las Secretarías Distritales de Tránsito dentro del área urbana de los distritos especiales, los cuales tienen como función organizar y dirigir lo relacionado con el tránsito y transporte en su respectiva jurisdicción (artículo 2 CNTT).

Por su parte, el artículo 2 de la Ley 1383 de 2010, estableció que son autoridades de tránsito, los organismos de tránsito de carácter distrital¹. Que adicionalmente, el Decreto 672 del 2018 en el artículo 4 numeral 5, dispuso como funciones del despacho el fungir como autoridad de tránsito y transporte de Bogotá², el cual delegó, a través de la Resolución N° 345192 de 2022, en la Dirección de Atención al Ciudadano, la facultad de: “[...]expedir los Actos Administrativos de Declaratoria de Abandono [...]” para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1730 del 29 de julio de 2014 «por la cual se sustituye el contenido del artículo 128 de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre».

Así mismo, el artículo 28 del Decreto 672 de 2018, estableció como funciones de la Dirección de Atención al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Movilidad, numeral 9: “Atender la operación para la custodia de los vehículos, objeto de la sanción de inmovilización y las acciones conexas para su destino final, en cumplimiento de la normatividad y lineamientos nacionales, distritales e institucionales”.

En ese orden, la aplicación de la figura de la Declaratoria Administrativa de Abandono busca que se declare la renuencia del propietario o poseedor de retirar el vehículo del parqueadero y de asumir la obligación adeudada por los servicios prestados por concepto de parqueadero y/o grúa, lo que permitirá al organismo de tránsito proceder a la enajenación de los vehículos para sustituirlo por su equivalente en dinero, a la luz de lo contenido en el artículo 128 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 1° de la Ley 1730 de 2014.

III. DE LOS CASOS PARTICULARES

En los casos *sub-examen*, este Despacho conforme a lo autorizado por la Ley 1730 del 29 de julio de 2014, analizará la procedencia de la declaratoria administrativa de abandono de los vehículos objeto del presente pronunciamiento.

En ese sentido, a continuación se muestra el detalle del objeto de la inmovilización, el tiempo que ha permanecido en el patio y el cumplimiento del requisito de publicación en un diario de amplia circulación, la cual tenía como fin brindarle al propietario o poseedor la posibilidad de que acudiera a reclamar su automotor, dentro de los (15) días hábiles siguientes, sin embargo, no se hizo presente persona alguna permaneciendo lo rodantes en los patios de la Secretaría, por lo que se da continuidad a la decisión que ha de adoptarse, así:

No	PLACA	No. COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	INFRACCIÓN	N. INVENTARIO	PUBLICACIÓN
1	AZL74D	11001000000037950825 - 11001000000037950927	12/06/2023	D02 - C35	REGM229368	EL ESPECTADOR DOMINGO 14 DE JULIO 2024 PAG 53-54

¹ El artículo 2 de la Ley 1383 de 2010, que modificó el artículo 2 de la Ley 769 de 2002, dispuso que son autoridades de tránsito “[...] los organismos de tránsito de carácter departamental, municipal o distrital”

² El numeral 5 del artículo 4 del Decreto 672 del 2018 cita: «Son funciones del Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad las siguientes: [...] 5. Fungir como autoridad de tránsito y transporte en Bogotá, D.C.»



RESOLUCIÓN NÚMERO 447577 DE 2024
“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE EL
ABANDONO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON PROPIETARIO
INDETERMINADO”

2	JTI24C	11001000000037433784 - 11001000000037435820	31/01/2023	C24 - D02	REGM204577	EL ESPECTADOR, AVISOS DE LEY, DOMINGO 21 DE ABRIL DE 2024 , PG57
3	JUP38C	11001000000037586933 11001000000037587038	7/03/2023	D02 - C35	REGM211652	EL ESPECTADOR, AVISOS DE LEY, DOMINGO 21 DE ABRIL DE 2024 , PG57
4	MAO212	11001000000030333439	12/03/2021	C02	REGA108515	VIERNES 22 DE ABRIL DE 2022, EN EL DIARIO EL ESPECTADOR, PÁGINAS
5	MMV68C	11001000000037678727	5/04/2023	D05	REGM216793	EL ESPECTADOR DOMINGO 14 DE JULIO 2024 PAG 53-54
6	MOP03B	11001000000037502533 - 11001000000037500945	13/02/2023	C35 - D01	REGM207026	EL ESPECTADOR, AVISOS DE LEY, DOMINGO 21 DE ABRIL DE 2024 , PG57
7	NME34C	11001000000037583654	5/03/2023	C02	REGM211189	EL ESPECTADOR, AVISOS DE LEY, DOMINGO 21 DE ABRIL DE 2024 , PG57
8	ODK04D	11001000000037825036	6/05/2023	D02	REGM222901	EL ESPECTADOR DOMINGO 14 DE JULIO 2024 PAG 53-54
9	OMV56B	11001000000037970382	24/06/2023	C02	REGM231286	EL ESPECTADOR DOMINGO 14 DE JULIO 2024 PAG 53-54
10	QTO18C	11001000000037780535 11001000000037780545	5/05/2023	H02 - C35	REGM222716	EL ESPECTADOR DOMINGO 14 DE JULIO 2024 PAG 53-54
11	RHC89B	11001000000037433115	28/01/2023	C02	REGM204189	EL ESPECTADOR, AVISOS DE LEY, DOMINGO 21 DE ABRIL DE 2024 , PG57
12	YIG14C	11001000000037585370	6/03/2023	C02	REGM211401	EL ESPECTADOR, AVISOS DE LEY, DOMINGO 21 DE ABRIL DE 2024 , PG57
13	YJC20C	11001000000037943964	7/06/2023	C35	REGM228696	EL ESPECTADOR DOMINGO 14 DE JULIO 2024 PAG 53-54

Así mismo se consultó el Certificado de Tradición o RUNT respectivamente, documentos que obra en cada expediente, y en los que se puede evidenciar que con antelación a la fecha de inmovilización de los automotores objeto del presente acto administrativo, la titularidad del derecho real de dominio se encuentra en cabeza de persona indeterminada.

En consecuencia y ante la ausencia de ciudadano que acredite un interés legítimo sobre los vehículos objeto de este pronunciamiento, toda vez que este organismo de tránsito desconoce el titular del derecho de dominio, la Secretaría Distrital de Movilidad procederá a declarar el abandono administrativo de los automotores a la luz de la citada normativa.

Ahora bien, respecto al valor adeudado por concepto de servicios de parqueadero y/ o grúa, la Dirección de Atención al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Movilidad, emitirá la liquidación de estos, con corte a la fecha de firma del presente acto administrativo.

En aras de garantizar el derecho de propiedad y dominio, la Secretaría Distrital de Movilidad creó la cuenta especial No. 91000005220 en el Banco GNB Sudameris de la Secretaría Distrital de Hacienda, en la que se consignarán los dineros producto de la enajenación de los vehículos declarados en abandono y de la cual se harán las deducciones en las que, por costos administrativos incurrió la entidad, así como los costos generados por los servicios prestados de patios y grúa previamente liquidados.

Una vez se realicen las deducciones anteriores, esta Dirección, remitirá el valor de la liquidación emitida junto con los reportes de descuento y distribución de los dineros obtenidos en la respectiva subasta, así como los montos adeudados que no fueron cubiertos con el producto de la enajenación, a la Subdirección Financiera de la entidad, para que realice los registros contables correspondientes.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 447577 DE 2024*****“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE EL ABANDONO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON PROPIETARIO INDETERMINADO”***

Cuando el valor de la enajenación cubra la totalidad de lo adeudado y exista un remanente, dicho monto dinerario permanecerá por el término de cinco (5) años en la cuenta especial a disposición de la persona que pruebe su condición de propietario y/o poseedor de los vehículos declarado en abandono, calidad que deberá ser otorgada mediante acto administrativo motivado. Concluidos los cinco (5) años referidos, se cumplirá lo establecido por la norma, en cuanto a su caducidad, por lo que la Subdirección Financiera³ de esta Secretaría remitirá los valores no reclamados por el propietario y/o poseedor de los automotores, a la entidad de carácter nacional responsable de la ejecución de la política pública de seguridad vial en la forma dispuesta por ésta para tal fin.

Cuando el valor de la enajenación no cubra la totalidad de lo adeudado, la entidad dentro de los mismos (5) años ya referidos y previa declaración de la condición de propietario y/o poseedor de los vehículos declarado en abandono, podrá imponer la obligación en cabeza de la persona determinada. En los casos en los que los vehículos correspondan a servicio público, deberá notificarse a la empresa de servicio público en la que el automotor se encuentre vinculado, en razón de las implicaciones que de la decisión puedan derivarse y continuar el proceso de cobro que corresponda. Al cabo del término señalado, si dicha condición no se ha declarado, deberá a través de la Subdirección Financiera reportar el monto para ser objeto de estudio por parte del comité de depuración contable de la entidad.

Lo anterior toda vez que la propiedad privada había venido siendo considerada como un derecho absoluto en razón a lo consagrado en el artículo 669 de la Ley 153 de 1887 - Código Civil Colombiano, en donde se indica que el derecho de dominio es: «...el derecho real en una cosa corporal, para gozar y disponer de ella, no siendo contra ley o contra derecho ajeno» (Subrayado fuera de texto).

Bajo esa égida, la Constitución Política de 1991 en su artículo 58 le da el tratamiento de derecho fundamental, por lo que el mismo no puede ser desconocido ni vulnerado. Empero, al unísono le determina su sentido, alcance y ejercicio enmarcados dentro de una función social que implica obligaciones, es decir, una serie de cargas establecidas por parte del Estado, quitándole su condición de derecho absoluto para convertirlo en relativo.

En desarrollo de la mencionada función social respecto de la propiedad privada, la Corte Constitucional señaló que:

«La propiedad privada ha sido reconocida por esta Corporación como un derecho subjetivo al que le son inherentes unas funciones sociales y ecológicas, dirigidas a asegurar el cumplimiento de varios deberes constitucionales, entre los cuales, se destacan la protección del medio ambiente, la salvaguarda de los derechos ajenos y la promoción de la justicia, la equidad y el interés general como manifestaciones fundamentales del Estado Social de Derecho (C.P. arts. 1º y 95, num. 1 y 8). De manera que el mismo ordenamiento jurídico a la vez que se encuentra comprometido con el respeto a su núcleo esencial, debe adoptar medidas que permitan asegurar el logro de las citadas funciones, lo que conduce -en últimas- a consolidar los derechos del propietario con las necesidades de la colectividad, debidamente fundamentadas en el Texto Superior»⁴.

El derecho de propiedad además de ser un derecho pleno, en el que las facultades de su titular son ejercidas autónomamente dentro de los límites impuestos por el ordenamiento jurídico y los derechos ajenos, es

³ Decreto 672 de 2018 funciones de la Subdirección Financiera, artículo 39 numeral 17: “las demás que le sean asignadas y que correspondan con la razón de ser de la dependencia”.

⁴ Sentencia C-189 de 2006 de la Corte Constitucional, Magistrado ponente Rodrigo Escobar Gil.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 447577 DE 2024*****“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE EL
ABANDONO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON PROPIETARIO
INDETERMINADO”***

también un derecho exclusivo, en la medida en que, por regla general, el propietario puede oponerse a la intromisión de un tercero en su ejercicio; lo que conlleva a que el derecho sea irrevocable, amén de que su extinción o transmisión depende de la voluntad de su propietario y no de la realización de una causa extraña o del querer de un tercero. A pesar de ello, la titularidad del derecho de dominio depende no solo de la relación estricta entre el propietario y el bien, sino que su ejercicio debe propender por reconocer los derechos a todos los demás miembros de la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, la figura creada por la Ley 1730 de 2014, es decir, la declaratoria administrativa de abandono, permite evidenciar que el cuidado que debe tener un propietario con su vehículo a fin de ejercer sobre el mismo su función social está desestimado como quiera que, en primer lugar, se evidencia el desinterés de reclamar el automotor que ha permanecido inmovilizado por infracción a las normas de tránsito por un término superior a un (1) año; y, en segundo lugar, por no haber asumido sus obligaciones pecuniarias respecto del mismo.

Analizado los casos particulares objeto del presente acto administrativo, se evidencia el cumplimiento de los presupuestos referidos, como se pasa a demostrar:

- (i) Los vehículos referidos ingresaron a los patios oficiales de la Secretaría Distrital de Movilidad con ocasión de por lo menos una infracción de tránsito o transporte;
- (ii) Consultado el Certificado de Tradición o RUNT, a la fecha de expedición del presente acto administrativo, los vehículos aparecen registrados a nombre de persona indeterminada;
- (iii) Los automotores han permanecido inmovilizados en los patios oficiales un período superior a un (1) año;
- (iv) El propietario o poseedor de los automotores no han asumido los costos asociados a su traslado y custodia.

En razón de lo anterior, este organismo de tránsito procedió con la publicación de las placas de los vehículos en un diario de amplia circulación nacional permitiendo que su propietario o poseedor ejercieran su derecho de reclamo sin que dicha actuación se hubiese llevado a cabo.

En consecuencia, la Secretaría Distrital de Movilidad, una vez declarado el abandono de los vehículos, dispondrá de los bienes y procederá con su enajenación.

Respecto de los avalúos de los vehículos referidos, estos deben ser realizados por un perito debidamente inscrito ante el Registro Abierto de Avaluadores y adscrito a este Organismo de Tránsito, en aras de determinar el valor de los vehículos objeto de este pronunciamiento, de conformidad con los métodos, técnicas, actuaciones, criterios y herramientas que se consideren necesarios y pertinentes para el dictamen, a la luz del Decreto Nacional No. 422 de 2000, la Ley 1673 de 2013 reglamentada por el Decreto Nacional 556 de 2014 y demás normas aplicables.

Es pertinente mencionar que en cuanto a los costos que incurrió la entidad para efectuar este proceso administrativo, tales como: (i) Identificación técnica de los automotores; (ii) publicación en diario(s) de amplia circulación; (iii) peritaje de los vehículos (iv) intermediación comercial, dichos costos serán deducidos del valor obtenido de la enajenación de los bienes con fundamento en lo establecido en el inciso 8 del artículo 1 de la Ley 1730 de 2014⁵.

⁵ Ley 1730 de 2014 inciso 8° “Con el objetivo de respetar el derecho de propiedad y dominio, se autoriza al organismo de tránsito correspondiente, para crear una cuenta especial, en una de las entidades financieras que existan en el lugar, donde se consignen los dineros individualizados de cada propietario o poseedor del vehículo producto de la enajenación del bien y de la cual se efectuarán las deducciones a las que esta dio lugar. Los recursos del propietario o poseedor depositados en esta cuenta, podrán ser objeto de embargo vía cobro coactivo y de existir un remanente este debe ser puesto a disposición del dueño del automotor. Los dineros no



RESOLUCIÓN NÚMERO 447577 DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE EL ABANDONO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON PROPIETARIO INDETERMINADO”

Adicionalmente, y a efectos de declarar administrativamente el abandono de los vehículos abajo relacionados, la Secretaría Distrital de Movilidad, en aras de garantizar la plena identificación de los automotores, arrima al expediente, las siguientes documentales: *(i)* el Certificado de Tradición y/o el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, *(ii)* Identificación Técnica de los automotores, las cuales comprueban las características de identificación de los rodantes, y que corresponden a las siguientes:

No	PLACA	CLASE	MARCA	LINEA	MODEL O	COLOR	MOTOR	CHASIS	VIN	SERIE	CILIND RAJE	SERVICIO	ESTADO DEL VEHÍCULO
1	AZL74D	MOTOCICLE TA	BAJAJ	PULSAR 135 LS R	2014	NEGRO AZUL	JEZCCG59 894	9FLJDC1Z0 EAE80535	9FLJDC1Z0 EAE80535	9FLJDC1Z0 EAE80535	134	PARTICULAR	ACTIVO
2	JTI24C	MOTOCICLE TA	AKT	AK 125SC	2011	NEGRO	XS1P52QM I310502042	9F2A51259 BX002539	9F2A51259 BX002539	****	124	PARTICULAR	ACTIVO
3	JUP38C	MOTOCICLE TA	HONDA	CBX 250 Twister	2011	AMARILL O TOPACIO	MC35EA25 0310	9FMMC352 XBF000070	9FMMC352 XBF000070	****	249	PARTICULAR	ACTIVO
4	MAO212	AUTOMOVIL	SKODA	FAVORI T COMFO RT	1995	AZUL CARIBE	2037962	TMBAEA3 00S0988017	****	TMBAEA3 00S0988017	1289	PARTICULAR	CANCELADO
5	MMV68C	MOTOCICLE TA	AKT	AK125 NE	2012	ROJO	157FMJE0 83818	9F2B31251 CE201107	9F2B31251 CE201107	****	124	PARTICULAR	ACTIVO
6	MOP03B	MOTOCICLE TA	AUTECO BAJAJ	PULSAR 180-II	2009	NEGRO	DJGBRB40 019	MD2DJB4Z 99VB00436	****	****	180	PARTICULAR	ACTIVO
7	NME34C	MOTOCICLE TA	BAJAJ	PULSAR 135 LS	2012	AZUL ANTARTIC A	JEGBTM80 144	9FLJDC1Z1 CAG17351	9FLJDC1Z1 CAG17351	9FLJDC1Z1 CAG17351	134	PARTICULAR	ACTIVO
8	ODK04D	MOTOCICLE TA	TVS	SPORT	2015	NEGRO	DF5CE1142 728	MD625MF5 4E1C23241	MD625MF5 4E1C23241	***	99	PARTICULAR	ACTIVO
9	OMV56B	MOTOCICLE TA	AMC	AMC 150	2007	NEGRO	CL162FMJ2 569001285	LCMPCKX J27A107415	***	***	149	PARTICULAR	ACTIVO
10	QTO18C	MOTOCICLE TA	HONDA	CBF-125	2012	VERDE CANDY	JC40E- 1008027	9FMJC4025 CF004464	9FMJC4025 CF004464	***	125	PARTICULAR	ACTIVO
11	RHC89B	MOTOCICLE TA	AKT	SIN LINEA	2010	AZUL AZUL ANTARTIC A	157FMIHE0 88127	9F2A11251 AE202529	***	***	124	PARTICULAR	CANCELADO
12	YIG14C	MOTOCICLE TA	BAJAJ	PULSAR 200 NS	2014	AZUL ANTARTIC A	JLZCCJ455 15	9FLA36FZ1 EBB03039	9FLA36FZ1 EBB03039	9FLA36FZ1 EBB03039	199	PARTICULAR	ACTIVO
13	YJC20C	MOTOCICLE TA	AKT	AK150 BR	2014	BLANCO	162FMJKQ 332455	9F2B51507 DAC19519	9F2B51507 DAC19519	***	149	PARTICULAR	ACTIVO

Ahora bien, con respecto al vehículo de placa AZL74D, se deja expresa constancia que, de acuerdo al registro del Estudio Técnico Automotor No ETA-15293 del 25 de septiembre de 2024, documental que reposa en el plenario, no se tomó impronta de motor por su dificultad, así mismo el vehículo de placa JTI24C la impronta del motor se encuentra ilegible por difícil acceso según el estudio técnico automotor ETA – 14568 del 02 de septiembre de 2024 , en lo referente a la placa MAO212 de acuerdo al ETA- 8791 de 08 de enero de 2024, se evidencia que en su plaqueta de serie se encuentran dos marcaciones en sus primeros dígitos marcados en tinta y sus últimos seis grabados, así mismo con respecto a la motocicleta de placa MOP03B no se tomó la impronta del motor por su dificultad, lo anterior teniendo en cuenta el estudio técnico automotor 15458 de fecha 25 de septiembre de 2024, así mismo en lo referente a la placa NME34C y según el ETA 15550 del 11 de septiembre de 2024 , no se tomó la impronta del motor por su dificultad, así mismo se evidenció que en el ETA 15172 del 20 de septiembre de 2024 indica que al vehículo de placa ODK04D no se le tomo el número de moto por su dificultad.

Frente al vehículo de placas OMV56B se deja constancia que de acuerdo al estudio técnico automotor ETA 14723 de fecha 03 de septiembre de 2024, el número de motor que porta el vehículo difiere del evidenciado en el RUNT lo que puede obedecer a un cambio de motor no registrado ante el respectivo Organismo de Tránsito, así mismo la impronta del chasis se encuentra ilegible debido al deterioro y finalmente con respecto

reclamados serán manejados por la entidad de carácter nacional responsable de la ejecución de la política pública de seguridad vial, su caducidad será de cinco (5) años.”



RESOLUCIÓN NÚMERO 447577 DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE EL ABANDONO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON PROPIETARIO INDETERMINADO”

a la placa YJC20C se evidenció en el ETA 15296 de 25 de septiembre de 2024 que a la impronta de motor no le salen los primeros dígitos y los primeros dígitos del chasis son ilegibles.

Finalmente, con fundamento en los principios que rigen la función administrativa establecidos en el artículo 209 Constitucional y el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, especialmente el principio de publicidad, una vez esta Dirección expida el presente acto administrativo, procederá con su publicación, toda vez que se desconoce la información sobre los terceros interesados en el proceso declarativo de abandono, siguiendo lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1437 de 2011, con la finalidad de que estos ciudadanos puedan ejercer su derecho fundamental a la defensa en garantía del debido proceso (C.N. art.29).

En mérito de lo expuesto, la Dirección de Atención al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Movilidad,

IV. RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE ABANDONO. DECLARAR administrativamente el abandono de los vehículos relacionados a continuación, los cuales registran con propietario indeterminado, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo:

No.	PLACA	ORGANISMO DE TRÁNSITO
1	AZL74D	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
2	JTI24C	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
3	JUP38C	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
4	MAO212	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
5	MMV68C	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
6	MOP03B	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
7	NME34C	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
8	ODK04D	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
9	OMV56B	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
10	QTO18C	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
11	RHC89B	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
12	YIG14C	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
13	YJC20C	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

ARTÍCULO SEGUNDO: INSCRIPCIÓN DE LA MEDIDA. REMITIR copia del presente acto administrativo al organismo de tránsito donde se encuentra registrado cada vehículo para que proceda con la inscripción de la medida de declaratoria de abandono decretada y su consecuente reporte al Registro Único Nacional de Tránsito -RUNT, de conformidad con lo establecido en el inciso 5 del artículo 1 de la Ley 1730 de 2014, que sustituyó el artículo 128 del C.N.T.T.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 447577 DE 2024*****“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE EL
ABANDONO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON PROPIETARIO
INDETERMINADO”***

ARTÍCULO TERCERO: ENAJENACIÓN DE LOS VEHÍCULOS. PROCEDER con la enajenación de los vehículos una vez en firme este acto administrativo, previo avalúo de perito designado por la Secretaría Distrital de Movilidad, dando cumplimiento a lo señalado en la parte motiva de este proveído.

ARTÍCULO CUARTO: DEPÓSITO DE RECURSOS. REALIZAR, la respectiva consignación en la cuenta especial No. **91000005220** del Banco GNB Sudameris de la Secretaría Distrital de Hacienda, de los dineros percibidos con ocasión de la enajenación de los rodantes objetos de este pronunciamiento, debidamente individualizados, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este acto.

PARÁGRAFO: Realizada la validación de la consignación, **LIQUIDARSE** por parte de la Dirección de Atención al Ciudadano el valor del servicio de patios y/o grúa, con corte a la fecha de firmeza del presente acto administrativo, así como de los costos en que incurrió la Entidad para efectuar este proceso administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: DEDUCCIONES. DEDUCIR de la cuenta especial N°**91000005220** del Banco GNB Sudameris de la Secretaría Distrital de Hacienda, la suma de dinero en que incurrió la entidad para efectuar la enajenación de los automotores, así como los costos generados por los servicios prestados de patios y grúa hasta su importe, de conformidad a los documentos soporte que reposan dentro del expediente.

ARTÍCULO SEXTO: REGISTROS CONTABLES. Una vez realizadas las deducciones del artículo anterior, **REPORTAR** los valores del producto de la enajenación a la Subdirección Financiera para que realice los registros contables y las diligencias que correspondan.

PARÁGRAFO: Transcurridos 5 años a partir del proceso de enajenación los valores que no fueron cubiertos con el producto de esta, deberán ser objeto de estudio por parte del comité de depuración contable de la entidad de conformidad con lo establecido en la parte considerativa de este proveído.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DEVOLUCIÓN DE REMANENTES. En el evento en el que el valor de la enajenación cubra la totalidad de lo adeudado y exista un remanente, tal monto deberá permanecer en la cuenta especial No. 91000005220 del Banco GNB Sudameris de la Secretaría Distrital de Hacienda por el término de cinco (5) años para que, en caso de reclamación por parte de la persona a quien mediante acto administrativo se le reconozca su condición de propietario y/o poseedor de los vehículos declarado en abandono, este le sea devuelto.

ARTÍCULO OCTAVO: CADUCIDAD DE REMANENTES. Si cumplidos los cinco (5) años establecidos en el inciso 8o Ley 1730 de 2014, previa liquidación del crédito y apropiación de los dineros que soportan lo adeudado por concepto de patio y/o grúas, el propietario o poseedor no ha solicitado la devolución de los dineros remanentes, se **Decreta** la caducidad de los mismos, momento a partir del cual la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad deberá remitirlos a la cuenta de la Entidad de carácter nacional responsable de la ejecución de la política pública de seguridad vial.

ARTÍCULO NOVENO: NOTIFICACIÓN. NOTIFICAR el contenido de la presente resolución a los terceros interesados, conforme lo dispone el artículo 73 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO DÉCIMO: RECURSOS. Contra la presente decisión procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto por el interesado, por escrito y dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, debidamente sustentado y con la observancia de lo preceptuado en los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.



RESOLUCIÓN NÚMERO 447577 DE 2024

*“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE EL
ABANDONO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CON PROPIETARIO
INDETERMINADO”*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintinueve día(s) del mes de Octubre de 2024.



Adriana Ruth Iza Certuche

Directora Técnica de Atención al Ciudadano (e)

Firma mecánica generada en 29-10-2024 11:33 AM

Proyectó: Diana Katherine Sabogal Rodríguez
Revisó: Nuvia Consuelo Pinilla Forero

DECRETOS LOCALES DE 2024

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

DECRETO LOCAL N° 014

(1 de noviembre de 2024)

“Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe para la vigencia fiscal 2024”.

LA ALCALDESA LOCAL DE SANTA FE (E)

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el Artículo 31 del Decreto 372 de 2010

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 31 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010, los traslados presupuestales dentro del mismo agregado, los hará el Alcalde Local mediante Decreto Local previo concepto favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Todos los traslados de gastos de inversión requerirán del concepto previo favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.

Que en la Resolución No. SDH – 191 del 22 de septiembre de 2017, por medio del cual se adopta y consolida el manual de programación, ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital se indica el procedimiento para efectuar el traslado en mención

Que según el MANUAL OPERATIVO PRESUPUESTAL DEL DISTRITO CAPITAL en su numeral 4.1 Traslado Presupuestal se manifiesta que: “es la modificación al presupuesto que disminuye el monto de una apropiación para aumentar, en la misma cuantía, la de otra del mismo agregado presupuestal o entre agregados presupuestales. Los traslados presupuestales dentro del mismo agregado los efectúa el Alcalde Local mediante Decreto, previo concepto favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto”.

Que de acuerdo al párrafo único del artículo 10° del Decreto No. 192 del 02 de junio de 2021, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. se modificó el procedimiento para los traslados presupuestales de las entidades que componen el Presupuesto Anual y los Fondos de Desarrollo Local, exceptuando el concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados al interior de cada uno de los rubros que

Alcaldía Local de Santa Fe
Calle 21 No 5 - 74
Código Postal: 110311
Tel.: 3821640 Ext 108 105
Info. Línea 195
www.santafe.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO LOCAL N° 014 DE 2024
(noviembre 1 de 2024)

“Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe para la vigencia fiscal 2024”.

componen, siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación al quinto nivel establecida en el Catálogo de Clasificación Presupuestal del Distrito.

Estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.

Que a partir de los procesos de contratación realizados para el cumplimiento de las metas de la vigencia se presenta un saldo de **MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES M/CTE (\$1.420.647.573)** recursos que en la actualidad en el presupuesto corresponden a los siguientes proyectos de inversión:

O23011601010000002081 -Santa Fe activo con el envejecimiento, cuidador e incluyente
O23011602340000002074 -Santa Fe protectora de los animales
O23011601060000002188- Santa Fe con un sistema de cuidado
O23011602380000002131 -Ecoeficiencia y manejo de residuos en Santa Fe
O23011603400000002161- Santa Fe con más mujeres seguras y defensoras de sus derechos
O23011603480000002163 - Plataforma institucional para la seguridad y justicia
O23011602330000002138 -Más árboles y más y mejor espacio público en Santa Fe
O23011603450000002130- Espacio público más seguro y construido colectivamente en Santa Fe
O23011601230000002108 -Santa Fe rural
O23011602270000002122 -Cambio cultural en Santa fe para la gestión de la crisis climática
O23011603390000002187 -Santa Fe territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado

por lo que se pueden disponer para realizar un traslado presupuestal que aporte al cumplimiento a lo establecido en el PDL.

Alcaldía Local de Santa Fe
Calle 21 No 5 - 74
Código Postal: 110311
Tel.: 3821640 Ext 108 105
Info. Línea 195
www.santafe.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO LOCAL N° 014 DE 2024
(noviembre 1 de 2024)

“Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe para la vigencia fiscal 2024”.

Que mediante radicado No.2-2024-61370 de fecha 18 de octubre de 2024, la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto favorable para el trámite del ajuste presupuestal del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe.

Que mediante comunicación No. 2024EE398966O1 de fecha 31 de octubre de 2024, La Dirección Distrital de Presupuesto de conformidad con el artículo 10 del Decreto 192 de 2021 y artículo 31 del Decreto 372 de 2010, emite Concepto favorable considerando que el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizar el traslado presupuestal.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º. – Efectúese un contracrédito al Presupuesto de Gastos de la vigencia 2024 del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, conforme al siguiente detalle:

0003-01-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE		
CONTRACREDITO		
Código Presupuestal	Descripción	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O2	GASTOS	1.420.647.573
O23	INVERSIÓN	1.420.647.573
O2301	DIRECTA	1.420.647.573
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	1.420.647.573
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	1.129.330.885
O2301160101	Subsidios y transferencias para la equidad	727.963.467

Alcaldía Local de Santa Fe
Calle 21 No 5 - 74
Código Postal: 110311
Tel.: 3821640 Ext 108 105
Info. Línea 195
www.santafe.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO LOCAL N° 014 DE 2024
(noviembre 1 de 2024)

“Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe para la vigencia fiscal 2024”.

O23011601010000002081	Santa Fe activo con el envejecimiento, cuidador e incluyente	727.963.467
O2301160106	Sistema Distrital del Cuidado	399.567.418
O23011601060000002188	Santa Fe con un sistema de cuidado	399.567.418
O2301160123	Bogotá rural	1.800.000
O23011601230000002108	Santa Fe rural	1.800.000
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	179.888.484
O2301160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	602.250
O23011602270000002122	Cambio cultural en Santa fe para la gestión de la crisis climática	602.250
O2301160233	Más árboles y más y mejor espacio público	4.250.000
O23011602330000002138	Más árboles y más y mejor espacio público en Santa Fe	4.250.000
O2301160234	Bogotá protectora de los animales	167.639.267
O23011602340000002074	Santa Fe protectora de los animales	167.639.267
O2301160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	7.396.967
O23011602380000002131	Ecoeficiencia y manejo de residuos en Santa Fe	7.396.967
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	111.428.204
O2301160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	4.474.000
O23011603390000002187	Santa Fe territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	4.474.000

Alcaldía Local de Santa Fe
Calle 21 No 5 - 74
Código Postal: 110311
Tel.: 3821640 Ext 108 105
Info. Línea 195
www.santafe.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO LOCAL N° 014 DE 2024
(noviembre 1 de 2024)

“Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe para la vigencia fiscal 2024”.

O2301160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	95.498.098
O23011603400000002161	Santa Fe con más mujeres seguras y defensoras de sus derechos	95.498.098
O2301160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	10.978.506
O23011603450000002130	Espacio público más seguro y construido colectivamente en Santa Fe	10.978.506
O2301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	477.600
O23011603480000002163	Plataforma institucional para la seguridad y justicia en Santa Fe.	477.600
TOTAL, CONTRACREDITO		1.420.647.573

Artículo 2º. – Efectúese un crédito al Presupuesto de Gastos de la vigencia 2024 del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, conforme al siguiente detalle:

0003-01-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE		
CREDITO		
Código Presupuestal	Descripción	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O2	GASTOS	1.420.647.573
O23	INVERSIÓN	1.420.647.573
O2301	DIRECTA	1.420.647.573
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	1.420.647.573
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	1.420.647.573
O2301160557	Gestión Pública Local	1.420.647.573
O23011605570000002105	Gestión pública local en Santa Fe	1.420.647.573
Total Créditos:		1.420.647.573

Alcaldía Local de Santa Fe
Calle 21 No 5 - 74
Código Postal: 110311
Tel.: 3821640 Ext 108 105
Info. Línea 195
www.santafe.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO LOCAL N° 014 DE 2024
(noviembre 1 de 2024)

“Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe para la vigencia fiscal 2024”.

Artículo 3º.- Comunicación. Una vez expedido el presente Decreto, comuníquese inmediatamente a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, para lo de su competencia.

Artículo 4º.- Publicación. Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Distrital, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 5º.- Vigencia y Derogatorias. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá D.C. a los 1 (uno) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).


DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZÁLEZ
ALCALDESA LOCAL DE SANTA FE (E)

Proyectó: Paula Herrera – Profesional planeación FDLSF 
Luisa Fernanda Camelo Ramírez- Profesional planeación FDLSF 
Revisó: Oscar Núñez- Líder de planeación FDLSF 
Diego Fernando Batero Manso-Profesional de Presupuesto FDLSF 

Alcaldía Local de Santa Fe
Calle 21 No 5 - 74
Código Postal: 110311
Tel.: 3821640 Ext 108 105
Info. Línea 195
www.santafe.gov.co



DECRETO LOCAL N° 20 (29 de octubre de 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024”.

ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que confiere al artículo 36 del Decreto 372 de 2010,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 31 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010, por el cual se reglamenta el proceso presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local - F.D.L. Modificaciones Presupuestales: *“Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales, reducciones y suspensión temporal de apropiaciones, según lo siguiente: (...) Traslado Presupuestal: Es la modificación que disminuye el monto de una apropiación para aumentar, en la misma cuantía, la de otra del mismo agregado presupuestal o entre agregados presupuestales aprobados por la JAL. La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el responsable de Presupuesto del respectivo*
Los traslados presupuestales dentro del mismo agregado se harán mediante Decreto expedido por el Alcalde Local. Estos actos administrativos requerirán para su validez del concepto previo favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. (...).”

Que la Resolución No. SHD-000191 del 22 de septiembre de 2017 “Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital”, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, dicho manual define en su capítulo 3.9.1 Traslado presupuestal, lo siguiente: Es la modificación al presupuesto que disminuye el monto de una apropiación para aumentar, en la misma cuantía, la de otra del mismo agregado presupuestal o entre agregados presupuestales. Los traslados entre agregados presupuestales se aprobarán por la Junta Administradora Local previo concepto favorable del CONFIS Distrital. Los traslados presupuestales dentro del mismo agregado los efectúa el Alcalde Local mediante Decreto, previo concepto favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto y de la Secretaría Distrital de Planeación cuando se trate de proyectos de inversión.

Que el artículo 10 del Decreto 192 del 02 de junio de 2021. “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones” y tiene por objeto

Alcaldía Local de Fontibón
Cra. 99 # 19 - 43
Código Postal: 110921
Tel. 2670114
Información Línea 195
www.fontibon.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO LOCAL No. 20

(29 de octubre de 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024”.

reglamentar las normas orgánicas en materia presupuestal y demás normas de hacienda pública que rigen al Distrito Capital.

Que analizado el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón de la vigencia fiscal 2023, se requiere efectuar un traslado presupuestal al interior de este.

Que así mismo la citada disposición en su artículo 10° señala: “...Modificaciones al anexo del decreto de liquidación. Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los establecimientos públicos del Distrito estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos. Estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.

Parágrafo. *Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales)...”*

Que mediante el Decreto 643 del 29 de diciembre de 2023, *se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024.*

Que mediante el Decreto Local No. 20 del 18 de diciembre de 2023 “*Por cual se Liquidación el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024*” se fijó el presupuesto de Rentas e Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón.

Alcaldía Local de Fontibón

Cra. 99 # 19 - 43
Código Postal: 110921
Tel. 2670114
Información Línea 195
www.fontibon.gov.co

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

DECRETO LOCAL No. 20

(29 de octubre de 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024”.

Que, los contracréditos se realizan a partir de las actas de liberación de saldos a favor del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón por liquidación, liberación y/o fenecimiento a saber:

Acta No 01 de liberación de saldos a favor del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón por liquidación, fenecimiento y/o liberación, firmada el 12 de junio de 2024 y Acta No 02 de liberación de saldos a favor del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón por liquidación, fenecimiento y/o liberación, firmada el 16 de julio de 2024.

Que, estas actas de liberación a su vez se soportan en las circulares No. 009 del 22 de marzo de 2011 emitida por las Secretarías Distritales de Gobierno y de Hacienda “Lineamientos para el saneamiento de las obligaciones por pagar constituidas por los Fondos de Desarrollo Local” y No. 012 del 24 de marzo de 2011, de la Secretaría Distrital de Gobierno “Lineamientos para la liquidación de contratos y convenios de vigencias anteriores”.

Que, al revisar la ejecución presupuestal con corte al 10 de octubre de 2024, del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón y en cumplimiento de las metas del Plan Anual de Adquisiciones se evidenció que:

El concepto de gasto **O219001 Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior**, presenta ejecución del 99,69% y un saldo disponible de apropiación por la suma de **\$4.776.398**

El concepto de gasto **O219002 Obligaciones por Pagar Funcionamiento otras vigencias**, presenta ejecución del 75,50% y un saldo disponible de apropiación por la suma de **\$108.419.369**

Estos conceptos de gasto en la actualidad tienen apropiación disponible para los compromisos pendientes y el saldo corresponde a saldos por contratos liquidados y liberados. En aras de dar buen uso al recurso, susceptible trasladar las siguientes sumas:

O219001 Obligaciones por pagar Funcionamiento vigencia anterior \$4.776.398

O219002 Obligaciones por pagar Funcionamiento vigencias anteriores \$108.419.369

Teniendo en cuenta que actualmente para prestar el servicio de vigilancia, el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, cuenta con el contrato 251-2024, el cual vence el 24 de noviembre del 2024 y con la finalidad de llevar a cabo un nuevo contrato para LA ADQUISICIÓN A TRAVES DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA – BMC PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, GUARDA, CUSTODIA, MONITOREO DE ALARMAS Y SEGURIDAD

Alcaldía Local de Fontibón

Cra. 99 # 19 - 43

Código Postal: 110921

Tel. 2670114

Información Línea 195

www.fontibon.gov.co**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DECRETO LOCAL No. 20

(29 de octubre de 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024”.

PRIVADA CON ARMAS, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y CONTROL DE ACCESO PARA LOS USUARIOS, FUNCIONARIOS Y PERSONAS EN GENERAL, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, Y PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LOS CUALES SE DESARROLLE LA MISIONALIDAD DE LA ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, El Fondo de Desarrollo Local de Fontibón requiere aumentar la apropiación en el rubro: **021202020080585250 Servicios de protección (guardas de seguridad)**, por valor de **\$113.195.767**; se hace necesario acreditar el valor correspondiente, en procura de cumplir con sus obligaciones legales y administrativas, como es la prestación del servicio de vigilancia 24 horas 7 días a la semana, en todas sus sedes, de manera ininterrumpida, de manera que se siga salvaguardando la integridad física de los servidores, contratistas y comunidad en general que diariamente allí asisten, así como garantizar la custodia de los bienes muebles e inmuebles de todos los puntos donde se presta dicho servicio.

Que la Administración para efectos de llevar a cabo la ejecución al interior de Gastos de Funcionamiento, requiere efectuar un traslado entre conceptos de gastos por la suma de **CIENTO TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS \$113.195.767) M/CTE.**

Que la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, emitió concepto técnico favorable para realizar un traslado al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2024, por valor de **CIENTO TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS \$113.195.767) M/CTE**, mediante radicación SDH 2024ER273239O1, del 21 de octubre de 2024, con Rad. 2024EE395794O1 del 29/10/2024.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la alcaldesa Local de Fontibón,

Alcaldía Local de Fontibón

Cra. 99 # 19 - 43

Código Postal: 110921

Tel. 2670114

Información Línea 195

www.fontibon.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DECRETO LOCAL No. 20
(29 de octubre de 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024”.

DECRETA:

PRIMERO: Efectúense los siguientes contracréditos al Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones en la vigencia 2024 correspondiente al Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O2	Gastos	\$ 113.195.767
O21	Funcionamiento	\$ 113.195.767
O2190	Obligaciones por pagar Funcionamiento	\$ 113.195.767
O219001	Obligaciones por pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	\$ 4.776.398
O219002	Obligaciones por pagar Funcionamiento Vigencias Anteriores	\$ 108.419.369

SEGUNDO: Efectúense los siguientes créditos al Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones en la vigencia 2024 del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O2	Gastos	\$ 113.195.767
O21	Funcionamiento	\$ 113.195.767
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 113.195.767
O21202	Adquisición diferentes de activos	\$ 113.195.767
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 113.195.767
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 113.195.767
O212020200805	Servicios de soporte	\$ 113.195.767
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	\$ 113.195.767

Alcaldía Local de Fontibón
Cra. 99 # 19 - 43
Código Postal: 110921
Tel. 2670114
Información Línea 195
www.fontibon.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DECRETO LOCAL No. 20
(29 de octubre de 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024”.

TERCERO: El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón

Proyectó:
Revisó y Aprobó:

Martha Lucía Vega Ramírez - Planeación
Dimelza Mendoza P.E.222-24 FDLF

Alcaldía Local de Fontibón
Cra. 99 # 19 - 43
Código Postal: 110921
Tel. 2670114
Información Línea 195
www.fontibon.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.